

Actividad aérea rusa prelude de ofensiva

BOMBARDEADOS LOS PUERTOS DE KERCH, TAMAN Y SENSKAYA

MOSCÚ, sábado 2.—(U. P.)—Dos puertos de abastecimientos de la Cáucaso de puente nazí fueron bombardeados en la noche del jueves por las fuerzas aéreas soviéticas, cuyos ataques van en aumento y, según el comentarista Victorio, de la emisora oficial moscovita, "son el preludio de grandes encuentros en tierra y de nuevas y sangrientas batallas para las cuales se preparan ambos bandos."

RESUMEN DE LA GUERRA

NIEVA YORK, 2.—(U. P.)—Según los despachos recibidos o captados por la United Press durante las últimas 24 horas, lo siguiente es la situación en los diferentes frentes de la guerra:

PACIFICO.—La ofensiva norteamericana contra las bases de las islas ocupadas por los japoneses ha seguido adelante. Bombardeos norteamericanos y artillería terrestre bombardearon Munda. Las pérdidas de aviones enemigos alcanzan a 123 aviones en las primeras 48 horas de combate. Tokio afirmó que en batallas pero guardó silencio sobre el curso de los combates terrestres.

MEDITERRANEO.—Bombardeos pesados de la RFA atacaron Cerdeña y otros objetivos del Mediterráneo.

EUROPA.—Una poderosa formación de la RFA atacó objetivos de Europa después de tres noches de tregua en la ofensiva aérea aliada.

RUSIA.—Los alemanes admitieron una retirada en el sector de Dergobuzh en el frente central.

ALEMANIA.—Los nazis han reforzado la guarnición de Creta anticipándose a la amenaza de invasión. Colocaron un nuevo y gran campo minado alrededor de Naxos en el norte de Noruega.

CHINA.—Animados combates continuaron en uno de los frentes centrales mientras refuerzos japoneses lograron introducirse a la sitiada fortaleza de Ou Chi Kow.

BIHARIANA.—Aviones del ejército británico y norteamericano martillaron sobre el tráfico fluvial enemigo y concentraciones de tropas a más de las líneas de abastecimiento del interior.

"LOS ALIADOS HAN REVOLUCIONADO LA GUERRA SUBMARINA"

ESTOCOLMO, 2.—(U. P.)—El corresponsal en Berlín de la Agencia Telegráfica Sueca, que es pro nazí, comentando los casos hundimientos logrados por los submarinos alemanes en junio, expresa que nuevas tácticas y armas dirigidas contra los submarinos por los aliados han causado "una revolución en la guerra submarina, cuyas consecuencias son difíciles de prever."

El corresponsal cita a un oficial naval alemán que escribe en la revista "Das Reich" del Ministro de Propaganda Goebbels. Dicho oficial naval reconoce francamente que los autogiros, los destructores y los nuevos registradores del sonido, han resultado, "por ahora" más poderosos que los submarinos, pero promete a sus lectores alemanes que el ingenio alemán en la larga vencerá esas dificultades en nuevas formas, tan pronto se reinicie la guerra submarina.

El mismo oficial reconoce que los aliados han tenido éxito en eliminar la "trampa mortal" vale decir, las 600 millas marítimas de recorrido en que no podía haber protección aérea con base en tierra, por medio de portaaviones y de autogiros con base en barcos de carga corrientes.

Agrega que los destructores aliados ahora poseen nuevos detectores del sonido "los que — dice — son tan sensibles que les permiten localizar hasta a submarinos que operan sin ruido."

La capital de Cerdeña, reciamente bombardeada por R. Fuerza Aérea



La presente fotografía muestra en forma más elocuente que cualquiera descripción, el terrible efecto de las bombas aliadas sobre los objetivos militares de la Isla Pantelaria. Las ruinas de este cuartel revelan, por otra parte, por qué "la guarnición italiana cesó el fuego e izó bandera de rendición"

LOS CUARTELES Y LA ESTACION DE CAGLIARI DANADOS

ARGEL, 2.—(U. P.)—Bombardeos británicos atacaron Cagliari, en el sur de Cerdeña, en la noche del miércoles, siendo esta la única actividad de importancia de las pasadas 24 horas; por lo demás, las fuerzas aéreas aliadas se dedicaron a patrullajes en toda la zona.

Las autoridades locales a los bombardeos de Cagliari, de la RFA, que atacaron Cerdeña, y que han tenido a su cargo las últimas operaciones nocturnas de esta zona de operaciones. No se tuvieron detalles completos de la incursión del miércoles en la noche, pero los despachos preliminares indican que fueron destruidos en su totalidad proyectiles sobre las instalaciones de Cagliari: una bomba de cuatro mil libras hizo impacto cerca de la estación ferroviaria y otras cayeron cerca de cuarteles y la zona ferroviaria, causando varios incendios.

El comunicado sobre las operaciones de ayer dice: "En la noche del 30 de junio, un gran número de bombarderos atacaron cuarteles y la estación ferroviaria de Cagliari, en la parte sur de la isla de Cerdeña. Las actividades de ayer se limitaron a patrullajes, en el curso de los cuales fueron derribados cuatro aviones enemigos. Regresaron todas nuestras máquinas."

NADA SE SABE DE UN NUEVO BOMBARDEO DE PALERMO

Nada se ha sabido del ataque a Palermo de día. Cuenta el parte italiano de hoy, escuchado en la estación de Radio Roma, ni tampoco de una incursión contra Catania.

Los Wellington que atacaron Cagliari han estado efectuando incursiones cada noche contra los puertos, centros ferroviarios y patios de embarque del Eje en diversos puntos. Subrayó este ataque que el propósito es desbaratar las líneas internas de comunicación por las cuales Hitler deberá movilizar sus fuerzas en defensa para proteger su "fortaleza europea", e indicó, una vez más, la superioridad aérea aliada en el Mediterráneo, el hecho que volvieron todas las máquinas sin registrar averías.

Las patrullajes de ayer, en que el Eje perdió cuatro máquinas, estuvieron a cargo de aviones norteamericanos.

Sufrió accidente automovilístico



S. A. R. La Duquesa, viuda de Kent

COOPERACION DE EE. UU. EN LA POSTGUERRA

WASHINGTON, 2.—(U. P.)—Los Senadores republicanos Arthur Vandenberg y Wallace H. White, hijo, presentaron un proyecto pidiendo la "participación de Estados Unidos en la cooperación de postguerra entre las naciones soberanas a fin de impedir por todos los medios necesarios que se recurra a la agresión militar y establecer una paz permanente con justicia en un mundo libre."

Hicieron ver que la iniciativa sería tomada por "este Congreso."

Es de notar que las tentativas anteriores para obtener una manifestación del Congreso han sido provocadas en razón de que el presente Congreso no debería maliciar los futuros Congresos que serán los que deberán ratificar los Tratados de Paz.

SUMA RECORD PARA EJERCITO DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 2.—(U. P.)—El Presidente Roosevelt firmó la Ley con la suma record para gastos del Ejército de 71.898.425.700 dólares que comprenden fondos para la adquisición de 99.740 aviones.

Norteamericanos y australianos avanzan en N. Guinea y N. Georgia

RAPIDO PROGRESO HACIA BASES DE MUNDA Y SALAMAUA

LONDRES, 2.—(U. P.)—La Duquesa de Kent escapó ileso al estrellarse su automóvil con un camión motorizado, quedando seriamente estropeado.

Blisde, de la Real Fuerza Aérea, fué designado con igual título y rango para la Isla de Lampedusa.

El comandante de grupo J. D.



Escenario de lucha en Nueva Guinea

man hoy que se obtuvo el más completo éxito en la primera fase de la ofensiva aliada en la región de la Nueva Guinea y de las Salomón, y se agrega que las fuerzas aéreas y terrestres norteamericanas y australianas adelantan ahora rápidamente en su marcha en las islas de Nueva Georgia y Nueva Guinea hacia las bases mayores del enemigo de Munda y Salamaua, respectivamente.

Por los detalles recibidos en ésta se ha sabido que los japoneses fueron tomados completamente por sorpresa por la cual fueron cometidos errores que no se repetirán en adelante. Los japoneses comenzaron a huir después del primer desembarco de fuerzas norteamericanas en Rendova. Toda resistencia japonesa en la misma, quedó vencida y liquidada poco después de seis horas a contar del primer desembarco, lo cual indica que el enemigo mantendrá una guarnición muy reducida allí.

El principal de la lucha que actualmente se libra en tierra y aire está circunscrito a Nueva Georgia y Nueva Guinea. Las otras tres islas en que ocurrieron desembarcos aliados — a saber, Rendova, Trobriand y Woodlark — están ya completamente ocupadas.

BOMBARDEO DE MUNDA

Fuerzas del ejército norteamericano cruzan actualmente regiones de tupida jungla en Nueva Georgia en su avance hacia Munda, mientras las playas de la isla de Rendova, que queda a poco más de cinco millas de distancia, las baterías de la artillería concentran su fuego sobre el aeródromo de Munda. Este bombardeo de artillería contra Munda, comenzó dos horas después del primer desembarco de fuerzas norteamericanas en Rendova. Toda resistencia japonesa en la misma, quedó vencida y liquidada poco después de seis horas a contar del primer desembarco, lo cual indica que el enemigo mantendrá una guarnición muy reducida allí.

MOVIMIENTO DE TENAZAS CONTRA SALAMAUA

En Nueva Guinea los aliados llevaron a cabo un movimiento de

TERMINO TODA LA RESISTENCIA EN ISLA DE RENDOVA

plazas contra Salamaua. Un brazo estaba compuesto por las fuerzas norteamericanas que desembarcaron en la bahía de Nassau, a 16 kilómetros al sur, mientras el otro lo componían fuerzas australianas al suroeste de Salamaua, atacando las líneas japonesas alrededor de Malolo y Oudubi, dando muerte a 26 soldados enemigos.

La ferocidad del asalto aéreo japonés contra las tropas que desembarcaron en Rendova, una vez que los nipones se dieron cuenta de la operación, quedó revelado en el anuncio oficial de que 123 aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos y por el fuego antiaéreo sobre las playas de desembarco el 30 de junio y el 1 de julio. De esas máquinas, 101 fueron destruidas el miércoles y 22 ayer.

DESEMBARCOS EN TROBRIAND Y WOODLARK

Continúan desembarcando por miles los refuerzos norteamericanos en las islas de Trobriand y Woodlark, entre Nueva Guinea y el archipiélago de Salomón, así como formando la línea de batalla que el general Mac Arthur está ahora construyendo para el asalto a Rabaul, que es el objetivo principal de las actuales operaciones guerreras. Un vocero del Cuartel General explicó que el objetivo de la ofensiva es colocar a las fuerzas aliadas en posición más fuerte para el ataque final contra Rabaul, la más grande de las bases enemigas en el sector de Nueva Guinea que se desarrollan operaciones.

En general se sostiene aquí la opinión que Munda ha quedado en gran parte neutralizada como base durante las últimas 36 horas por el terrible asalto aéreo de que los aliados la hacen objeto, aparte del bombardeo por la artillería enplazada en las playas de la cercana isla de Rendova.

Alarma en Japón por reveses en todos los frentes

CHUNG KING, 2.—(U. P.)—Los japoneses se están sintiendo alarmados por sus recientes reveses en China, las Salomón y las Aleutianas al tiempo que dirigen su atención a la región rusa que les enfrenta, según ha sabido el servicio secreto chino.

Un portavoz militar expresó hoy que los japoneses, después de las graves pérdidas que han tenido en Attu, Rendova y el curso superior de Yalg-lze en China se preparan para una emergencia en la frontera siberiana.

La emisora japonesa escuchada aquí dio cuenta hoy que el comando soviético ha cambiado al jefe de sus fuerzas en el Extremo Oriente, nombrando para dicho cargo al general Maxim Borakev, ex Agregado Militar en Berlín, en reemplazo del general Apanasenkov. El portavoz chino agregó que los japoneses han dado últimamente muestras de suma nerviosidad en relación con la situación frente al Gobierno ruso.

LA DEUDA FISCAL

WASHINGTON, 2.—(U. P.)—La declaración por fin del año fiscal del Departamento del Tesoro, muestra que el Gobierno pro el año fiscal 1943 con una deuda nacional de 140,796,033,375 dólares.

Los gastos totales del Gobierno en el primer año fiscal completo de guerra fueron de 78,000,000,000 dólares, o sea más del doble que el año precedente. La vez que los ingresos fueron de 22,000 millones superiores en más del 74 por ciento al año precedente.

POSTERGACION DEL VIAJE DE GRAUD

WASHINGTON, 2.—(U. P.)—El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, expresó en conferencia de prensa que no podía confirmar las noticias sobre postergación del viaje a este país del general Henri Giraud.

En cuanto a la situación de la Martinica, expresó que no tenía nuevas noticias.

Saldo latinoamericano en EE. UU. y Londres

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)—El boletín mensual del National City Bank, para julio, informa que los saldos en dólares acumulados en Estados Unidos por los saldos en libras esterlinas acumulados por muchos países en liquidación de los saldos en libras esterlinas sin producción de demeritización e inestabilidad del mercado.

Sin embargo, señala que estos saldos se originan en intercambios comerciales de tiempo de guerra, por lo cual será difícil la liquidación de los saldos en libras esterlinas sin producción de demeritización e inestabilidad del mercado.

FRANCIA COMANDANTE DE PANTELARIA

ARGEL, 2.—(U. P.)—Se anunció que el general de brigada Aubry C. Strickland, de la fuerza aérea norteamericana, fué nombrado comandante de guarnición y gobernador militar de la isla de Pantelaria.

El comandante de grupo J. D.

UNA SABANA DE PURO HILO COSTARA EN CHILE EL MISMO PRECIO QUE LA DE ALGODON

El Suplemento de LA NACION sobre "El Trabajo de Chile" revelará el futuro de la industria del lino en nuestro país

DIRECTOR DE ESTA OBRA REALIZA INTENSA LABOR EN EL PUERTO

Hemos afirmado en anteriores ediciones que Valparaíso es la cuna de valiosas iniciativas que han contribuido poderosamente al engrandecimiento y a la prosperidad de Chile. Parece que la amplia visión que ofrece el Pacífico, frente a los muelles del primer puerto de la República, ha tenido importante influencia en sus hombres, en quienes siempre se ha encontrado verdaderos dinamos humanos, dispuestos a encarar grandes empresas, por riesgosas que a primera vista parecieran. Es así como en esta ciudad se han formalizado iniciativas que hoy constituyen motivos de admiración hacia Chile y los chilenos.

HOMBRES DEL TRABAJO DE VALPARAISO



DON EUGENIO EDWARDS MACKENNA

Joven conductor de industrias. Entre la juventud que surge en este momento en Chile, mientras el mundo cambia de faz, don Eugenio Edwards Mackenna, es un ejemplo vigoroso que merece ser señalado especialmente, cuando nuestros hombres jóvenes sólo piensan más en la burocracia en la vida feérica que proporciona la política.

Hijo de don Carlos Edwards, ha heredado en el noble ejemplo de su padre, las tradiciones más honrosas que son base y columna vertebral en la economía de un país.

Centro", entidad que preside don Gastón Hamel de Souza, y cuyo Director-Gerente es el joven hombre de negocios don Eugenio Edwards, Mackenna. La actividad que las personas antes citadas y los demás integrantes del directorio de esa Sociedad están gastando, permite asegurar que muy pronto vendrán días mejores para los consumidores, y que se entregará al mercado artículos de alta calidad a precios muy convenientes. "No está muy lejos el día, me decía ayer el señor Edwards, en que una sabana de hilo, de calidad superior, se venda al mismo valor que hoy tienen las de algodón."

SUPLEMENTO DE "LA NACION"

El Suplemento de LA NACION sobre "El Trabajo de Chile" durante cien años, revelará en sus vibrantes páginas este y otros interesantes aspectos, relativos a lo que se gesta en este país y a lo que se realiza en el patriótico afán de que este país ocupe un lugar preferente en el concierto de las naciones productoras y emprendedoras del mundo.

El Director de esta obra, única en su género, señor Joaquín Blaya Alende, ha estado celebrando interesantes entrevistas con los hombres de negocio, industriales y banqueros de Valparaíso recogiendo, como ya hemos dicho, los antecedentes que constituirán la médula de las crónicas, artículos y monografías que se insertarán en el Suplemento de LA NACION.

AUMENTO DE PRODUCCION

Los alrededores de Valparaíso ofrecen incalculables posibilidades. Son campos fértiles, dispuestos a recibir las semillas que más tarde habrán de convertirse en materia prima de industrias vitales o que serán el alimento de todos los hijos de esta nación o el producto que halla mercado fecondo en el exterior.

Haciendas, fundos y otras extensiones de terrenos que están haciendo cumplido honor a aquello de "Gobernar es producir", rodean a Valparaíso, puerto que es el centro distribuidor de esa producción que ocupa un rubro preferente en la economía del país.

INDUSTRIA DEL LINO

En los hermosos parajes de Reñaca, a escasa distancia de Viña del Mar, está sur-

"LA GUERDA"

PUBLICA HOY:
COMUNISTAS AL GOBIERNO
ESPECULACION EN LA BOLSA
POZO SECRETO DE BENCINA
SENSACION E INTERES
ACIERTE EL CONCURSO HIPICO SIN INVERTIR NADA
LEA
"LA GUERDA"

AVANCE HACIA MUNDA

Las fuerzas norteamericanas que desembarcaron en la bahía de Virú ayer, según los despachos recibidos, avanzan por los 45 kilómetros de densa vegetación tropical que las separa de la base japonesa de Munda, pero hacen frente a una resistencia japonesa cada vez más tenaz.

Se estima que los japoneses tienen unos 30,000 hombres en Nueva Georgia, la mayor parte de ellos concentrados cerca de Munda y en la plantación de Lambeti, que está a alrededor de 7 kilómetros de Munda. El desembarco en Nueva Georgia se hizo simultáneamente en gran parte neutralizada como base durante las últimas 36 horas por el terrible asalto aéreo de que los aliados la hacen objeto, aparte del bombardeo por la artillería enplazada en las playas de la cercana isla de Rendova.

Un vocero del Cuartel General expresó que, si se puede mantener la superioridad aérea sobre Nueva Georgia, la dominación de Munda y la plantación de Lambeti debiera ser "muy hacedera". Parecen muy seguros, en el Cuartel General, que esa superioridad aérea será mantenida.

COMO SE HIZO EL DESSEMBARCO EN RENDOVA

La batallón, como fué el desembarco en Rendova, arrojó nue-

AVANCE HACIA MUNDA

Han llegado pocas noticias del frente de Nueva Guinea, salvo las que anuncian lentos progresos, tanto de las fuerzas australianas como de las norteamericanas. Se estima probable que esa batalla sea muy reñida y sangrienta, ya que los japoneses tienen entre 30 y 40 mil soldados en Salamaua y Lae.

Un vocero del cuartel general explicó que el desembarco en la bahía de Nassau se desarrolló sin problemas, aunque algunas de las barcas quedaron averiadas por la mar muy agitada.

El bombardeo, por las fuerzas navales aliadas, de los sectores de Bougainville y Rabaul, en la isla de Bougainville, indica que el control de las aguas del archipiélago de Salomón por la flota aliada es completo.

FAH

HNOS. y CIA. LTDA
RELOJERIA SUIZA
AHUMADA 172 / 74
SUC. AHUMADA 334

LA NACION

Santiago, de Chile, sábado 3 de julio de 1943.

SITUACION FINANCIERA DE LA CAJA DE SEGURO

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, y en la que estuvieron presentes todos los señores consejeros y el vicepresidente de la institución, se tomó conocimiento de un informe evacuado por el Departamento de Previsión Social, referente a la situación financiera de la Caja, y cuyas conclusiones no pueden ser más alarmantes y pesimistas.

Según dicho informe, que sin duda ha producido la consiguiente impresión en el seno del Consejo, el déficit de acumulaciones de la institución alcanza a la suma de 635 millones de pesos, cifra que podría disminuirse, en parte, si se reavaluaran los bienes raíces, según su actual valor comercial. En seguida el informe trata de exponer las razones más fundamentales de este déficit, y agrega que, en el segundo semestre del año recién pasado, la acumulación debió ser de 92 millones de pesos, habiendo alcanzado apenas a 27. Se establece, más adelante, que la situación financiera de la Caja tendrá que sufrir un agravamiento progresivo, por cuanto el déficit de acumulaciones es creciente y el déficit actuarial también lo es hasta la suma de 760 millones.

Esta parte del informe presentado en forma oficial por el Departamento de Previsión no puede ser más ingrata y desconsoladora, si es que, en verdad, las cifras señaladas corresponden exactamente a la situación financiera expuesta. Todo cuanto se había dicho o rumoreado hasta ahora con referencia a dicha situación no había tenido, hasta el momento, una razón efectiva en qué fundarse, puesto que las cifras que ahora se han dado oficialmente no eran conocidas con exactitud. Producido el informe que acaba de conocer el Consejo, no cabe ya duda de que la situación financiera de la Caja de Seguro Obrero es por demás crítica para su futuro desenvolvimiento, precaria para las humanitarias funciones que debe desempeñar y peligrosa para los intereses de sus propios imponentes.

En el informe aludido se da como fundamento de este desfinanciamiento, el exceso de gastos médicos y administrativos en relación con la capacidad financiera de la Caja, y la baja rentabilidad de las inversiones que la Caja ha hecho. Se dice que los beneficios de capitalización requieren el 4,4 por ciento, aproximadamente, de los salarios de los asegurados, y como las entradas alcanzan sólo al 95 por ciento para los mismos, únicamente queda un 5,1 por ciento para gastos médicos y administrativos. Se establece, además, que las actuales disponibilidades de la Caja no le permiten la atención de los compromisos normales, por la diferencia que existe entre lo que representan los pagos y lo que representan los ingresos. Y termina el informe con esta observación, cuya trascendencia no puede ser más significativa: "La situación financiera de la Caja es de gravedad, y la única solución sería la reducción drástica de los gastos médicos y administrativos. Como en este sentido es prácticamente imposible alcanzar resultados satisfactorios, debe propiciarse la aceleración de la reforma de la Ley 4.054".

En realidad se hace difícil, por no decir imposible, disminuir los gastos médicos, puesto que la función principal de este organismo de previsión social es la atención médica y curativa de todos sus imponentes a través de toda la República, en ciudades y campos. Las familias de estos imponentes también requieren atención médica, lo que refuerza el concepto de que, bajo este capítulo, no quepan reducciones posibles. Pero estas reducciones pueden y deben hacerse en lo que dice relación con los gastos administrativos, quitando a la Caja el excesivo aspecto burocrático que ha llegado a adquirir. Es aquí donde debe irse a una reforma rápida y total, sin propósitos de hostilidad para nadie, pero con el mejor propósito de devolver a la institución la capacidad financiera que le corresponde. La reforma de la Ley 4.054 servirá, sin duda, para incrementar los fondos de este organismo de previsión social; pero de nada servirá el aumento de entradas que la ley propiciará, si, paralelamente a ella, no se llevan a efecto las economías consiguientes y la "reducción drástica" de que habla el informe en todo aquello que se refiere a los gastos de administración. Sólo así podrá la institución salvarse de la crisis que hoy la agobia.

Micros y autobuses

El problema del tránsito que se está convirtiendo en un problema, a pesar de los esfuerzos indudables de las autoridades para encontrar solución. Cualquiera puede comprobarlo por sí mismo, con sólo pretender moverse a las horas en que normalmente el público se dirige del centro hasta los barrios apartados, o desde éstos al centro. Repetir lo que se ha escrito sobre el espectáculo que es dable contemplar a esas horas, o el que hay que representar si se logra penetrar en una góndola, casi no vale la pena. Todo lo que es posible decir ha sido dicho, sin que ello haya logrado modificar en nada la situación. Quedarse callado tampoco ayuda en esa vía y tiene todavía el inconveniente de que el silencio puede ser interpretado como signo de satisfacción o de ausencia de preocupación.

Hace algún tiempo el señor Ministro del Interior dictó un decreto autorizado a los micros a llevar de 6 a 8 pasajeros de pie. El público comprendió que se trataba de una resolución de alcance práctico, y tuvo la sensación de que, por fin, se hacía algo positivo en su favor. Se dijo, en efecto, que gracias al mencionado decreto se conseguiría movilizar más de 25.000 nuevos pasajeros por día. Desgraciadamente, el público puede darse cuenta sin esfuerzo de que su satisfacción no debía ser tan completa como lo había imaginado. Día a

Fijación del precio de la carne

De la exposición hecha al público por el señor Comisario General de Subsistencias, acerca de las dificultades que se han presentado para la fijación del precio de la carne, y que ha sido publicada en toda la prensa, se desprende una penosa impresión. Alrededor de asunto tan importante, y de entidad tan considerable para la alimentación de las clases populares, y aun pudientes, se puede decir, en primer término, y en seguida, se ha ejercitado toda clase de influencias para contrariar las mejores y las más bien encaminadas decisiones del Comisario.

No ha tenido así esa institución reguladora de los precios, y a quien compete una estrecha vigilancia sobre los especuladores, el apoyo de un sector de la opinión pública, que a todo trance sólo ha querido hacer respetar sus intereses, intereses creados que siempre en nuestro país han entrado las mejores iniciativas. Pero lo más doloroso, como se desprende de la exposición del señor Comisario de Subsistencias, es constatar que cierta prensa, que se dice fiscalizadora de los actos del Gobierno, o inspirada en móviles de patriotismo, ha defendido en forma indirecta los intereses de los comerciantes y especuladores a quienes afectan las medidas del Comisario. Desprestigiando esas medidas, por pura pasión política, anulando la fuerza moral de un funcionario probo, esa prensa se ha puesto al servicio de los enemigos del pueblo y de la clase media, sobre las cuales han recaído, como es natural, las consecuencias de esa campaña.

Se llegó al caso de que un Diputado de oposición, representante de importadores argentinos de ganado, patrocinara la causa de éstos. Para ese Diputado, hasta el momento en que fueron oídas sus alegaciones en favor de sus mandantes, la labor del Comisario y del Comisario General de Subsistencias era atinada y se encuadraba dentro de la defensa de la alimentación popular; más cuando esos

Amor que mata

Después de la exposición hecha a la prensa por don Humberto Valenzuela, gerente de la Sociedad que tiene en sus manos el Hotel Carrera, no ha habido hasta ahora indicio alguno que hiciera esperar una reparación a la situación producida en la aplicación de una ley y un reglamento que, dictados con un celo excesivo, han producido efectos contrarios a los perseguidos.

No cabe duda que ésta es la situación, en el caso de la ley 7.338, sobre la aplicación del 10 o/o en los consumos de los restaurantes, bares, salones de té, etc., que al tratar de producir un beneficio en determinado sentido, ha creado una situación que debería remediarse con urgencia. Las cifras dadas a la publicidad por la gerencia de la Sociedad a que me he referido, y que las autoridades pueden controlar a su guisa, tienen una cruda elocuencia. Si la aplicación de esas nuevas disposiciones ha producido pérdidas en la actividad de la sociedad o persona privada llamada a cumplirlas, nadie tendrá el derecho de oponerse a que una u otra cambie el giro de su negocio.

El hecho es que el Carrera se ve obligado a cerrar la parte de sus actividades que tiene más vida y que presta mayores servicios, aun a nuestras esferas oficiales. Ello hará disminuir la preponderancia que habíamos alcanzado a los ojos de los demás países americanos en cuanto a hotelería, y quién sabe si más tarde hubiera de traer peores consecuencias para la parte que aún quedará abierta de nuestro primer hotel, que habría pasado a ser una casa cualquiera de departamentos o una hospedería corriente.

Pero si estas consideraciones no tienen importancia para quienes tienen responsabilidades en este sentido, la situación creada tiene otro aspecto cuyos caracteres son tan graves como aquéllas: la cesantía. En la época que vivimos parece un anacronismo que puedan dictarse disposiciones o medidas que tengan por objeto proteger a las personas que se dejan cesantes. La aplicación de la ley 7.338, si no se corrige, dejará, solamente en el Carrera, a más de 450 familias lisa y llanamente en la indigencia. Una reunión de representantes de estas actividades en Santiago con los

solver — en cuanto las circunstancias lo permiten — el problema del tránsito, no puede ignorar que está combatiendo contra fuertes intereses, los cuales harán cuanto les sea posible para impedir que el éxito corone su acción. Sin deber, en este terreno, consistir — por consiguiente — en no tolerar que por medio de pequeñas maniobras se definen sus efectos la sensación de que el problema del tránsito tiene solución.

El Gobierno, que quiere re-

Churchill en el Guildhall

Verdaderamente hay momentos en que el cronista debería poder abandonar su cómodo puesto de observador del mundo, desde América, para trasladarse a los lugares que se leucha y se sufre, pero se viven intensamente las horas más gráficas de la humanidad. La llegada del Premier de Gran Bretaña al Guildhall, entre la emoción y el entusiasmo de las gentes, ha sido un momento capaz de hacerse sentir privilegiado a todo el que se hallara allí, entre los negros narcones del histórico edificio, sintiendo que se añadía una página más, y de las decisivas, a la historia del país y de la civilización.

Importantes han sido las manifestaciones que ha hecho Churchill en tal ocasión sobre el volumen de la guerra aérea aliada en proporción con la fuerza de Reich sobre Gran Bretaña. En una sola noche y en una hora ha explicado: la R. F. A. lanzó más bombas sobre Düsseldorf que la Luftwaffe sobre Inglaterra entera, en medio año. Lo mismo cabe decir de sus datos sobre la derrota de los submarinos enemigos en el Atlántico durante el mes de mayo. Y de sus predicciones sobre la futura invasión, tan cautas y tan energías, conciliando lo inconcebible para un hombre vulgar. Mas cuando Churchill ha hablado de veras, ha sido cuando ha exclamado: "En esta ocasión tan memorable, en el corazón de Londres, me recogió ante la réplica de Reich sobre las intenciones y proclamó mi fe en nuestro destino". Este es un británico. Y como estadista mundial, cuando ha precisado los términos de la rendición incondicional exigida a los totalitarios: quebrantar en absoluto y para siempre el

poder de los agresores, que deberán entregarse "a nuestra justicia y misericordia", sin que ello signifique "un número de muertos que se manchará las armas democráticas con actos inhumanos, o por el mero deseo de venganza, lo que no proyectemos un mundo en que todas las ramas de la familia humana puedan esperar... la vida, la libertad y la conquista de la felicidad".

Ha sido esta una reafirmación valiosísima de los principios de la Oligarquía del Atlántico, máxime si observamos que las palabras finales del dirigente inglés pertenecen a la Constitución de Estados Unidos, y así lo ha hecho observar el mismo. La garantía máxima del futuro está, según Churchill, en la cooperación estrecha y leal de los dos grandes potenciales anglosajones. Y como este político ha adivinado la concepción a la ejecución con facilidad que revela sus dotes nativos de gobernante, ha puesto como apoyo de su compromiso solemne ante el futuro, no un texto de su propio país, ni siquiera el pactado por él con el Presidente Roosevelt, sino el básico de Norteamérica. He aquí una manera bien ganseñil de obligar de obligarse.

En definitiva, con ocasión de este singular homenaje que ha recibido, Churchill ha venido a demostrar que, a más de ser el hombre de la guerra, cosa ya sabida, tiene energía mental y sobre de ánimo para ser el hombre de la postguerra, y seguramente de los recordamos que no ocurrió así con ninguno de los estadistas democráticos de la guerra anterior contra el Kaiser, y nada más. Ello solo es elocuente por sí mismo.

En defensa del Estado

El Ministerio de Agricultura, en los años de la "aristocracia endeudada", de los Gobiernos de Derecha o dictatorial, contaba con menos de 100 del presupuesto general de la República para su funcionamiento. Esto era lo incongruente. El Estado forma un capital, percibiendo de los agricultores contribuciones supe-

En el cooperativismo agrario a través por la primera crisis de su niñez, saldrá de ella mejorado y engrandecido.

No ha sido incapaz el servicio del Estado, o ligado a él, que en tres años de existencia, sin recursos para la atención permanente de las zonas agrícolas, ha podido organizar un censo de Cooperativas Comunales La Sociedad Nacional de Agricultura, con todo su buen espíritu y su organización, no se lanzaría a una aventura financiera a esta labor de apostolado y propaganda que requiere en los primeros tiempos miles de pesos de pérdida, de millones para gastos en todo el país. La Ley N.º 8.382, designada como esta, no ha podido proporcionar esos fondos necesarios.

En el cooperativismo agrario a través por la primera crisis de su niñez, saldrá de ella mejorado y engrandecido.

En el cooperativismo agrario a través por la primera crisis de su niñez, saldrá de ella mejorado y engrandecido.

En el cooperativismo agrario a través por la primera crisis de su niñez, saldrá de ella mejorado y engrandecido.

En el cooperativismo agrario a través por la primera crisis de su niñez, saldrá de ella mejorado y engrandecido.

Galenofobia

Sobre la firma de Rafael Cabrera Méndez aparece el 1.º de Julio, en forma destacada, en la página editorial de "Las Últimas Noticias", un artículo a base de un hecho lamentable: el de la Maternidad del Hospital San Borja.

Acostumbrado el editorialista al lenguaje de guerra que tan acertadamente emplea cuando se trata del conflicto mundial y de las responsabilidades que de él emanan, acomete con iguales bríos y violencia contra el gremio médico del país, haciendo una revisión de los procedimientos e intenciones de estos profesionales y asegurando que sólo los escapan de trasgredir las leyes elementales de la deontología.

El señor Cabrera a la vez que ha perdido en su arremetida el sentido de las proporciones ha exagerado el engranaje triturador del idioma.

No sólo a seis días de lo sucedido sino que desde el primer momento se ha hecho presente que es mercedosa de severa sanción, de ser cierta la versión que hasta ahora se conoce sobre el particular, el o los responsables de que no se haya atendido a la pobre enferma que tuvo su suceso en la calle, delante de la puerta de la Maternidad. Pero primero, y esto es indispensable en un periodista que informa o juzga, hay que establecer si es exacta la relación que se nos da, y hasta qué punto existe responsabilidad, y de quienes es esta, antes de verter toda la ira y el enojo hecho enciclopedia.

Así lo ha comprendido la Junta Central de Beneficencia que ha solicitado la formación de un sumario con urgencia extrema. Este es el camino a seguir y después veamos. Porque suponiendo que el sumario diga que el señor Cabrera, a través por la primera crisis de su niñez, saldrá de ella mejorado y engrandecido.

DR. STRONACH, TECNICO VENEZOLANO, VISITO AYER INST. TRAUMATOLOGICO

QUEDO GRATAMENTE IMPRESIONADO DEL MAGNIFICO PIE EN QUE SE ENCUENTRA ESTE ESTABLECIMIENTO

Se encuentra en Chile el Dr. Jorge Stronach, técnico en ciencias sociales de la República de Venezuela, a fin de estudiar la organización de previsión social chilena.

En el cumplimiento de su misión oficial, el Dr. Stronach ha correspondido visitar diversas instituciones de previsión, analizando en cada una de ellas toda la estructura administrativa, con un acuciosidad e interés verdaderamente especial.

ESCUELA DE OTONO UNIVERSITARIA SE CLAUSURA AYER CON UNA VELADA

HICIERON USO DE LA PALABRA VARIOS ORADORES

Con una interesante velada literario-musical que se efectuó ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, clausuró sus actividades la Escuela de Otoño, que ha funcionado dependiente del Departamento de Extensión Universitaria.

Importante actuación correspondió en el desarrollo de la velada al pianista Alfonso Montecinos, que en sus interpretaciones de Debussy, Granados y Prokofieff, mereció nutridos aplausos de la concurrencia.

CONFERENCIA DEL SR. EUGENIO MEDINA A MEXICO Y BRASIL

Esta tarde a las 18.30 horas, el profesor-ayudante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, señor Eugenio Medina dictará la primera parte de su conferencia sobre el "Metodología de las Ciencias de Objeto Ideal", en la Sala de Conferencias de la Casa Universitaria.

CONCIERTO EN LA UNIV. DE CHILE

Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el tercer concierto en serie patrocinado en conjunto por el Teatro Experimental y la Academia de Estudios Radiales dependiente de la Sección de Conferencias, Curso Libre y Transmisiones del Departamento de Extensión Universitaria.

NUNCIO AGRADECIO LA ADHESION DEL GOB. AL DIA DE LA SANTA SE

El Nuncio Apostólico, Monseñor Maurizio Silvani, visitó ayer a Presidente de la República para agradecerle la adhesión del Gobierno a la "Día de la Santa Se".



La señorita Victoria Vergara Arriagada fué festejada con un té en su honor, con motivo de su enlace, al cual asistieron las siguientes personas: Virna Letelier Donoso, M. Eugenia B. de T. Luz Vergara de Tocornal, Carmen Cruz Pin...

MISA.— Mañana, con motivo de cumplir seis meses del fallecimiento del Rvdo. Hno. Flaminio Ruiz Pereira (mercedario), se rezará una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, a las 9 horas.

AL EXTRANJERO.— Se ha dirigido a Lima la señora Elena Valdivieso de Fabres, acompañada de su hija, señorita Inés Fabres Valdivieso.

Manifestación a don Enrique L. Marshall.— Hoy, a mediodía, se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo que sus conterráneos de Constitución ofrecieron al Ministerio de Educación por su designación para este alto cargo.

EN MEMORIA DE DON CARLOS HENRIQUEZ A.— La Sociedad Victoria Prieto hará aplicar una misa por el descanso del alma de don Carlos Henriquez A., el domingo 4 a las 9.30 en la Parroquia del Carmen (Moneda 2950).

LUIS ALVAREZ, EL TENOR DE LAS AMERICAS, DEBUTA HOY EN EL LUCERNA

El prestigioso tenor de la Radio El Mundo de Buenos Aires, que ha actuado últimamente en la Radio Nacional de Agricultura, ha sido contratado exclusivamente para actuar una corta temporada en la Confiatería LUCERNA, antes de partir de nuevo a Buenos Aires a cumplir numerosos contratos.

Advertisement for 'LUCERNA' featuring a portrait of a man and text about economic notices and classified advertisements.

LA TRANSMISION DEL MANDO DEL ROTARY CLUB.

Esta noche, a las 21.30, tendrá lugar en los salones del Circolo Español la ceremonia anual de la transmisión del Mando del Rotary Club de Santiago, con motivo de iniciarse el período 1943-44.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.

Con motivo del onomástico de Mr. Joseph D. Mac Courtney los socios y alumnos de la University English Academy le ofrecen esta tarde una manifestación, que se llevará a efecto en la Academia, a las 18.30 horas.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 3 DE JULIO DE 1943 HORA CHILENA 24.02 mezzos — 12.04 mezzos. 31.35 mezzos — 9.31 mezzos. 18.30 Anuncios en castellano y portugués.

IN MEMORIAM.

Mañana domingo, con motivo del cumpleaños de la señora Argentina Carbone de Sáez, se oficiará una misa en su memoria a las 12.30 horas en la Iglesia del Sagrario.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

A large section containing various legal notices, advertisements for 'LA NACION' and 'FARMACIA TURNO', and classified economic notices.

Shangri - La Boite China en la Matrimonio Alcalde Huneus - Monckeberg Barros.

Una nota de gran originalidad e interés dará en la fiesta de esta noche en el Shangri, organizada por las Naciones Unidas en homenaje a China, "la Boite" "Shangri La", hermoso rincón decorado especialmente para esta ocasión...



Señorita Victoria Monckeberg Barros, cuyo matrimonio con el señor Salvador Alcalde Huneus será bendecido hoy a las 12 horas, en la Parroquia de Santa Ana.

Aniversario de Venezuela.

El Embajador de Venezuela, con motivo del aniversario de la Independencia Nacional, recibirá a la colonia venezolana el 5 de julio, a las 12.30 horas, en la Cancillería de la Embajada, calle Bandera 131, 6.º piso.

MATRIMONIOS.

Se ha concertado en Valdivia el matrimonio de la señorita Ida Elena Hess Díaz con don Luis González Martínez. Hizo la visita de estilo don Luis González Devoto.

DOÑA ROSALBA RONDANELLI ARTEAGA.

A la avanzada edad de 91 años, dejó de existir ayer la distinguida señora doña Rosalba Rondanelli Arteaga, vinculada a conocidos hogares de nuestra sociedad.

PRIVADAMENTE, SERÁ BENDICIDO HOY EL MATRIMONIO DE LA SEÑORITA VICTORIA VERGARA ARRIAGADA CON EL SEÑOR ANTONIO PUGA RIZOVICH.

Privadamente, será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Victoria Vergara Arriagada con el señor Antonio Puga Rizovich.

EN EL CLUB DE LA UNION.

Esta noche y mañana domingo habrá dinner dansant en el Club de la Unión.

TESTIMONIO DEL MATRIMONIO RELIGIOSO.

Testimonio del matrimonio religioso: el doctor Carlos Monckeberg Bravo y los señores Jorge Barros Calvo, Ricardo del Sante, Pedro Barros Calvo, Alberto Barriga, Francisco de B. Alcalde Cruchaga, Isidoro Huneus G., Jorge Tuñón Moreno, Armando Alcalde Cruchaga y Carlos Alcalde Tuñón.

MUSICA

LA AUDICION SINFONICA DE KLEIBER

Con obras de compositores de música representativa de los siglos XVIII y XIX se inició, ayer, en el Teatro Municipal, la serie de conciertos sinfónicos que el maestro Erich Kleiber se ha propuesto ofrecer en el transcurso de la presente temporada de invierno con el Conjunto Orquestal dependiente de la Universidad de Chile.

En el Carrera.

Esta tarde, en el living, se efectuó un té en honor del señor Jorge Beeche y señora Luz Brum de Beeche, que les ofrecen sus relaciones sociales con motivo de su partida a Uruguay.

SOLEMNE Y LUCIDA FUE LA INAUGURACION DE LA CABANA PROVIDENCIA

Una fiesta de grata recordación para todos los que pudieron asistir fue la inauguración de la Cabana Providencia, el Palacio del patín, que se levantó al final del Parque Providencia, celebrada el día de ayer en un éxito definitivo, ante la presencia de las autoridades de la Alcaldía de la comuna Providencia, a la que se ofreció la fiesta, y con un público selecto que disfrutó de un espectáculo sensacional y de buen gusto.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos: A ALAMEDA

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Concepción, Buin, Frutillar, etc., and names of senders and recipients.

A MAPOCHO

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Los Sauces, Los Andes, Los Andes, etc., and names of senders and recipients.

A CARGA ALAMEDA

Table with columns: DESTINO, REMITENTE, CONSIGNATARIO. Lists destinations like Los Angeles, San Vicente, Villa Alegre, etc., and names of senders and recipients.

BOMBAS

SEXTA COMPANIA DE BOMBARDEROS "Salvadores y Guardia de Proximidad" — Orden del señor Capitán Rojas...

CUARTO JUZGADO CIVIL.— Concedida licencia efectiva herencia de don Elías Rodríguez de Kiebo, a los señores José y Francisco Klein...

EDICTO.— Santiago, Junio 7 de 1943. Por presente edicto cito y emplazo a personas que crean mejor de su interés...

EDICTO.— Santiago, Junio 7 de 1943. Por presente edicto cito y emplazo a personas que crean mejor de su interés...

EDICTO.— Santiago, Junio 7 de 1943. Por presente edicto cito y emplazo a personas que crean mejor de su interés...

EDICTO.— Santiago, Junio 7 de 1943. Por presente edicto cito y emplazo a personas que crean mejor de su interés...

EDICTO.— Santiago, Junio 7 de 1943. Por presente edicto cito y emplazo a personas que crean mejor de su interés...

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

Sobrecamas \$ 55, \$ 65, \$ 76, \$ 85, \$ 90, \$ 100, \$ 120, \$ 150, \$ 200. Sobrecamas de raso \$ 250, \$ 270, \$ 300; saldo colchones \$ 100, \$ 120, \$ 160, \$ 200; saldo de almohadas \$ 15, \$ 18, \$ 20; coti damasco hecho, \$ 100, \$ 120; coti Yaru, \$ 100, \$ 110.

LA SULTANA RECOLETA 845 FONOS 66628

Subrecomas \$ 55, \$ 65, \$ 76, \$ 85, \$ 90, \$ 100, \$ 120, \$ 150, \$ 200. Sobrecamas de raso \$ 250, \$ 270, \$ 300; saldo colchones \$ 100, \$ 120, \$ 160, \$ 200; saldo de almohadas \$ 15, \$ 18, \$ 20; coti damasco hecho, \$ 100, \$ 120; coti Yaru, \$ 100, \$ 110.

Subrecomas \$ 55, \$ 65, \$ 76, \$ 85, \$ 90, \$ 100, \$ 120, \$ 150, \$ 200. Sobrecamas de raso \$ 250, \$ 270, \$ 300; saldo colchones \$ 100, \$ 120, \$ 160, \$ 200; saldo de almohadas \$ 15, \$ 18, \$ 20; coti damasco hecho, \$ 100, \$ 120; coti Yaru, \$ 100, \$ 110.

Subrecomas \$ 55, \$ 65, \$ 76, \$ 85, \$ 90, \$ 100, \$ 120, \$ 150, \$ 200. Sobrecamas de raso \$ 250, \$ 270, \$ 300; saldo colchones \$ 100, \$ 120, \$ 160, \$ 200; saldo de almohadas \$ 15, \$ 18, \$ 20; coti damasco hecho, \$ 100, \$ 120; coti Yaru, \$ 100, \$ 110.

Subrecomas \$ 55, \$ 65, \$ 76, \$ 85, \$ 90, \$ 100, \$ 120, \$ 150, \$ 200. Sobrecamas de raso \$ 250, \$ 270, \$ 300; saldo colchones \$ 100, \$ 120, \$ 160, \$ 200; saldo de almohadas \$ 15, \$ 18, \$ 20; coti damasco hecho, \$ 100, \$ 120; coti Yaru, \$ 100, \$ 110.

Advertisement for 'LA CASA UTIL' featuring jewelry and watches, with contact information for 'COMPRO' and 'ARRIENDA'.

168 barcos fueron construidos en EE. UU. en junio

WASHINGTON, 2. (U. P.)— La Comisión Marítima anunció que los astilleros norteamericanos hicieron en junio, durante el mes de junio, durante el mes de junio, durante el mes de junio...

CRECIENTE NUMERO DE EJECUCIONES EN EUROPA

LONDRES, 2.— (U. P.) Los informes procedentes de Europa hoy dan cuenta de un sorprendente número de ejecuciones y otras campañas de represión emprendidas por el Eje...

plidió el retiro del Embajador alemán, baron Manfred von Killinger, pretextando "su gran impopularidad".

Fuerzas de E. U. aún resisten en Cebú, Filipinas

SAN FRANCISCO, 2.— (U. P.)— La emisora de Manila controlada por los japoneses volvió a admitir hoy que todavía hay tropas filipinas y norteamericanas resistiendo al enemigo al norte de la isla de Cebú...

PROSIGUE LA OFENSIVA CHINA EN LA ZONA DEL LAGO TUNG TING

CHUNG KING, 2.— (U. P.)— Las tropas chinas han continuado sus violentos ataques contra las guarniciones enemigas de Ou Chih-kow y Hwa-jung en la margen septentrional del Lago Tung-ting...

18 mil aviones ha perdido el Eje este año

LONDRES, 2.— (U. P.)— Según las cifras reunidas de los comunicados oficiales, desde el 3 de septiembre de 1939 hasta el 30 de junio de este año el Eje ha perdido 18.031 aviones...

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

SAN FRANCISCO, 2.— (U. P.)— Las transmisiones de radio japonesas hoy prestaron muy poca atención a la ofensiva aliada en el Archipiélago de Salomón...

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

El contralmirante Hideo Yano, jefe de la Sección Prensa de la marina en el Cuartel General Imperial japonés, es citado por la Radio Tokio en el sentido de que la nueva actividad en el archipiélago de Salomón era "otro duelo a muerte" entre Japón y Estados Unidos.

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

Yano, después de una breve descripción del desembarco norteamericano en Rendova, declaró que "mayores resultados de guerra son esperados de los japoneses para dentro de los próximos días".

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

Ninguna de las transmisiones japonesas mencionó a Nueva Guinea o a las islas de Tokelau o Woodlark.

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

En cambio la radio de Tokio prestó mucha atención a las bajas que anunció se había infligido a las fuerzas norteamericanas en el período de once meses terminado el 30 de junio.

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

Noticias recibidas aquí de que Naruaga, dicen que las tropas de ocupación y las autoridades a través de todo el país son víctimas de una "verdadera epidemia de inquietud" sobre la posibilidad de invasión.

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

La Radio de Berlín se jactó hoy de que las seis pequeñas islas del Canal inglés que los alemanes ocuparon después de la caída de Francia — Sark, Guernsey, Jersey, Herm, Alderney y Goulet — han sido transformadas "en poderosas fortalezas navales".

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

Informaciones recibidas en esta ciudad sobre los daños causados por los ataques de la RFA, sobre el territorio del Rhin, dicen que las incursiones sobre Duisburg y Oberhausen han paralizado el tráfico por el importante Canal Rin-Helán.

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

Las comunicaciones interiores de Alemania se hacen cada día más difíciles a causa de los ataques diurnos y nocturnos de las fortalezas aéreas Liberators Lancasters y Halifaxes.

Radio nipona resta importancia a la lucha en isla Salomón

Teniente General SIR DOUGLAS BROWNRIGG

SITIO VENDO

con 109 metros de frente, Avenida Apoquindo. 5.500 mt2. m.m. Plantaciones, agua. Tratar: Agustinas 1185, Dep. 37, 11 A. M. a 1 P. M.

HOY 3 A LAS SIETE ERICOURT



EN EL

AUDITORIUM

RADIO SOCIEDAD NACIONAL MINERIA

ENTRADAS EN VENTA \$25.00 MONEDA 973 TERCER PISO

Presentó ayer sus credenciales



EMBAJADOR EDWARDS BELLO

LA HABANA, 2.— (U. P.)— El Primer Embajador de Chile don Emilio Edwards Bello presentó sus credenciales al Presidente Batista...

PURGA ENTRE LOS NAZIS DE POLONIA

La BBC también anuncia que las autoridades alemanas de ocupación llevaban a cabo en Polonia una purga completa de los funcionarios alemanes...

7 CONDENADOS A MUERTE EN HONOLULU

Un despacho de la Agencia Aneta procedente de Estocolmo indica que los diarios que llegan allí desde el sur de Holanda...

Murió ayer el escritor francés M. Louis Gillet

MADRID, 2. (U. P.)— Falleció el escritor Louis Gillet, académico francés. Con su muerte llegan a diez las vacantes en la Academia francesa.

MARIA GUERRERO HABANA

Los cigarrillos PREDILECTOS del GRAN MUNDO del REY EDUARDO VII SELECCION MAXIMA

MELOSSI Y PALACIOS LTDA TEATINOS 591 TREF 86641 SANTIAGO

LUCHA EN CALLES DE CANEA, RETIMO Y CANDIA, GRECIA

EL CAIRO, 2.— (U. P.) Se ha revelado que los alemanes fusilaron a varios dirigentes de griegos en Creta...

EL EX "STA. BARBARA" CUMPLIO UNA GRAN LABOR ANTES DE SER HUNDIDO

LOS ANGELES, 2.— (Especial).— El anuncio de que los japoneses por fin hundieron el transporte norteamericano "Mc Cawley"...

LOS ALEMANES HAN CERRADO CON MINAS LA RUTA DE NARVIK

ESTOCOLMO, 2. (U. P.)— El Comando Naval alemán en Noruega anunció que un campo minado gigante ha sido colocado fuera de Narvik...

TODAS LAS ARMAS ALIADAS HAN TENIDO VICTORIAS SIMULTANEAS

DEL TTE. GENERAL, SIR DOUGLAS BROWNRIGG, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 2.— (Especial).— El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea son instrumentos que forman el equipo combatiente de una nación.

URGENTE COMPRAMOS BRILLANTES JOYAS-ORO PLATINO

PARA SUPLIR ESCASEZ DEBIDO A LA GUERRA PAGAMOS PRECIOS EXCEPCIONALES CASA KARDONSKY 384-ESTADO-384

CONTRA DEBILIDAD FITINA

FITINA, A BASE DE FOSFORO VEGETAL

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

EL CAIRO, 2.— (U. P.)— El Premier de Polonia, general Sikorski, en conferencia a la prensa declaró...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Polonia nunca hará nada que pueda crear dificultades o impedir la vuelta a relaciones diplomáticas normales con la Rusia Soviética...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

El general Sikorski expresó que la base de la actuación de Polonia en esta guerra es su derecho a Danzig y la Prusia Oriental después de la guerra.

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO POLACO, G. SIKORSKI

Sikorski también declaró que...

CAMARA DE DIPUTADOS

DESPACHADO EL PROYECTO DE AUMENTO DE QUINQUENIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

QUEDARON INCLUIDOS EN LOS BENEFICIOS LOS OBREROS Y LOS JUBILADOS. NO OBSTANTE HABER DECLARADO EL MINISTRO DE HACIENDA QUE SE VETARAN ESAS DISPOSICIONES.—SE APROBO EL FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR LOS DIPUTADOS RADICALES.—LA VOTACION FUE SECRETA

Señaló especial de 16 a 20 horas. Presidencia del señor Castellón. Asistencia de 59 diputados y de los Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda.

QUINQUENIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

La Cámara toma conocimiento de los segundos informes de las comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda, sobre el proyecto de reforma a la ley de quinquenios del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, declara que el Gobierno estima que en las actuales circunstancias sólo corresponde revisar las remuneraciones del personal de la Defensa Nacional en servicio activo, por eso anuncia el propósito de que el ejercicio de su facultad de observación constitucional a los artículos que incluyen en este proyecto a los obreros y al personal jubilado. Dice que la situación de los jubilados será compensada en el plan completo que se elaborará sobre la base del proyecto de facultades económicas que está pendiente en la Cámara.

El señor Yáñez lamenta la forma en que se va a llevar el debate. Dice que los jubilados no piden ninguna gracia al solicitante, sino que se les debe dar el mismo trato que a los obreros, porque ellos también son un grupo de la fuerza de trabajo, y a los procedimientos, distintos que se emplean respecto de ellos y del personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El señor Meza, don Pelegrín, estima que la declaración del ministro tiene el mérito de ser la primera vez que el Gobierno se aleja de la demagogia, ya que ha manifestado que no aceptará los aumentos de sueldos que se le piden. Observa que desde 1935, el Congreso Nacional viene preocupado de buscar financiamiento a los aumentos de sueldos. Cree que el juicio

del señor Yáñez espera que la Cámara afronte la situación de remediar la situación de angustia y de miseria de mucha gente, a pesar de las palabras del ministro.

El señor Garrido dice que este proyecto se debe a la iniciativa del senador radical señor Eleodoro Enrique Guzmán y que ahora viene a ser una medida de justicia, que le vetará. Estima que se ha perdido el respeto al Poder Legislativo. Aconseja abrir los ojos ante la realidad y mirar el porvenir de Chile, en vez de venir a producir conflictos entre dos Poderes del Estado, que deben respetarse mutuamente. Se refiere luego, a la situación de los jubilados y los obreros, y a los procedimientos, distintos que se emplean respecto de ellos y del personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El señor Meza, don Pelegrín, estima que la declaración del ministro tiene el mérito de ser la primera vez que el Gobierno se aleja de la demagogia, ya que ha manifestado que no aceptará los aumentos de sueldos que se le piden. Observa que desde 1935, el Congreso Nacional viene preocupado de buscar financiamiento a los aumentos de sueldos. Cree que el juicio

del señor Yáñez lamenta la forma en que se va a llevar el debate. Dice que los jubilados no piden ninguna gracia al solicitante, sino que se les debe dar el mismo trato que a los obreros, porque ellos también son un grupo de la fuerza de trabajo, y a los procedimientos, distintos que se emplean respecto de ellos y del personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El señor Meza, don Pelegrín, estima que la declaración del ministro tiene el mérito de ser la primera vez que el Gobierno se aleja de la demagogia, ya que ha manifestado que no aceptará los aumentos de sueldos que se le piden. Observa que desde 1935, el Congreso Nacional viene preocupado de buscar financiamiento a los aumentos de sueldos. Cree que el juicio

del señor Yáñez lamenta la forma en que se va a llevar el debate. Dice que los jubilados no piden ninguna gracia al solicitante, sino que se les debe dar el mismo trato que a los obreros, porque ellos también son un grupo de la fuerza de trabajo, y a los procedimientos, distintos que se emplean respecto de ellos y del personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

FALANQUE NACIONAL

COMITÉ REGIONAL

En la tarde de ayer se reunió este Comité a fin de ultimar los preparativos para la concentración que realizará este Partido, el domingo 11 de este mes, a las 10 y 20 A. M. en el Teatro Baquedano.

En esta concentración harán uso de la palabra el presidente nacional, don Eduardo Frei, y los dirigentes señores: Manuel A. Garrigón Valdivia, Tomás Reyes y Javier Laguarda.

En la semana próxima se efectuarán diversas concentraciones comunales con el objeto de activar la propaganda para la referida concentración.

PARTIDO RADICAL

CLUB RADICAL 3 A COMUNA

Cita a reunión extraordinaria de socios, para hoy sábado, a las 20 horas, en Libertad N.º 664, para elegir nuevo Comité Directivo. Se hace presente que para tener derecho a voto se necesita estar al día en el pago de sus cuotas.

Se cita a reunión ordinaria para hoy, a las 19 horas, en Natalini 117.

LA JUV. RADICAL AGRADECE LA OBRA MINISTERIAL DE D. BENJAMIN CLARO

LE EXPRESA QUE DESEA SU VUELTA AL MINISTERIO DE EDUCACION.—RESPUESTA DEL SR. CLARO VELASCO

La mesa directiva del Consejo Nacional de la Juventud Radical dirigió una comunicación al Sr. Ministro de Educación, Sr. Benjamín Claro Velasco, expresándole su reconocimiento por la obra que realizó en el Ministerio, que a juicio de aquel organismo, honra al Partido Radical y al país.

Le expresa, también, que la juventud radical anhela su vuelta al Ministerio, para que pueda aplicar el proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educativos, presentado a la Cámara por la representación radical.

RESPUESTA DEL SEÑOR CLARO

Desde Buenos Aires, el señor Claro Velasco dio respuesta a sus comunicaciones, diciendo: "He tenido el agrado de imponerme por la prensa que en reunión del domingo 20 de junio, del Consejo Nacional de la Juventud Radical, se

jugó, en forma muy benévola, mi actuación en el Ministerio de Educación, y que los delegados presentes tuvieron la gentileza de aprobar un voto de aplauso por mi labor.

"Mucho agradezco la forma benévola como la Juventud Radical aprecia mis esfuerzos, y la distinción que me ha sido conferida.

"Mi actuación en el Ministerio sólo refleja mi posición doctrinaria y el convencimiento que tengo que el porvenir del Partido descansa en la acción entusiasta y noble de la Juventud.

"Al agradecer la atención que para conmigo han tenido, quiero reiterar a usted, y por su intermedio los correligionarios del movimiento juvenil del Partido, que como siempre estoy a sus órdenes, en todo lo que esté a mi alcance."

SUELDOS PROFESORADO CONTINUA ESTUDIANDO LA COMISION DE EDUCACION

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, continúa estudiando el proyecto de aumento de sueldos a personal docente y administrativo de enseñanza pública. Se ocupó en esta sesión de la parte relativa a las asignaciones familiares y al aumento de las pensiones.

A causa de que a las 16 horas se reunió la Cámara en sesión especial, para ocuparse del proyecto de quinquenios de las Fuerzas Armadas, la comisión hubo de levantar su sesión, sin alcanzar a tomar resolución.

Se volverá a reunir a las 10 de la mañana del lunes.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

EMPLEADOS SUBALTERNOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION. Tendrán reunión hoy sábado 3 de julio para tratar los siguientes puntos: Sueldo base de 1.500 tanto para el empleado de planta como a contrata; 8 horas de trabajo como máximo en los labores diarios y las horas extraordinarias serán pagadas aparte; especificación de trabajo a través de un reglamento. Como cuarto punto de la agenda se llevará adelante esta campaña se nombrará la directiva de la misma y la forma de financiación.

CONCENTRACION EN LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La primera comuna de la Alianza Democrática de Chile se concentrará en la Asamblea Radical de Santiago mañana a las 10 de la mañana. Por este motivo la primera comuna del Partido Socialista de Trabajadores cita a sus componentes para este importante acto público en donde hará uso de la palabra el diputado Natalio Berman.

DEPARTAMENTO FEMENINO. Cita a todos sus miembros para la concentración que se llevará a efecto en la Asamblea Radical de Santiago, mañana domingo, a las 10 horas.

BAILE ORGANIZADO POR LA OCTAVA COMUNA. El baile organizado por esta comuna se llevará a efecto hoy sábado, en el local de la FINEC San Diego 262 a las 21 horas. Los fondos que se recolecten serán destinados a la biblioteca y el bienestar de esta comuna del Partido.

5.º ANIVERSARIO CELEBRO AYER ESC. DE ARTESANOS SANITARIOS

CONCURRIERON LOS MINISTROS DE EDUCACION Y TRABAJO

La Escuela Nacional de Artesanos, celebró ayer el 5.º aniversario de su fundación. Al acto que se efectuó con este motivo, concurren los Ministros de Educación señor Enrique Martínez y de Trabajo, señor Mariano Bustos, autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

En un elocuente discurso el Director de la Escuela, señor Sergio Urbina, hizo una breve y documentada reseña de la labor desarrollada durante los cinco años de existencia de la Escuela.

También usó de la palabra el presidente del Centro de Alumnos, señor Héctor Montecinos. Los asistentes a este acto, visitaron en seguida las diversas secciones y la exposición de trabajos efectuados por los alumnos durante los meses de trabajo del presente año.

Especial relieve alcanzó la ceremonia de la entrega oficial de la bandera a la brigada de Boy Scouts de la Escuela.

NOTICIAS DIVERSAS

"SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE".— Hoy sábado, a las 19 horas, celebrará sesión pública con un interesante programa, en su local social, Galería Alessandri N.º 19-A, 2.º piso. La entrada es libre.

SOCIEDAD DE ARAUCANOS "GALVARINO".— Cita a reunión general para hoy sábado, a las 18 horas, en punto en Sargento Aldea N.º 1035.

"LA JORNADA UNICA ES UN ASUNTO QUE DEBE SER RESUELTO PRONTO" EXPRESO EL MINISTRO DEL INTERIOR, SR. ALLARD.—SOBRE DEVOLUCION DE MICROS Y GONDOLAS A SUS DUEÑOS

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

A la salida del Consejo de Gabinete, celebrado ayer, tuvimos ocasión de acercarnos al Ministro señor Allard, e interrogarlo acerca de las materias tratadas en la reunión. El señor Allard nos habló con cordialidad y se excusó de informarnos como quiera que es la Secretaría General de Gobierno la que debe hacer, como ya está hoy mediante un boletín oficial.

El Ministro señor Allard, todo lo que se le preguntó de él el Ministro señor Del Pedregal, hizo una exposición sobre la escasez de combustibles líquidos, cada día más notoria. "No", dijo el Ministro, "eso si que otro colega, por encargo del Ministro de Economía y Comercio, leyó una exposición muy interesante sobre este asunto".

A continuación añadió que en compañía del Intendente había visitado ayer el centro comercial de la ciudad a la hora de mediodía, y que pudo advertir cómo los empleados, particularmente en las tiendas, estaban en la más completa inactividad. "Está, prueba, dijo, que la jornada única es un asunto que debe resolverse, y pronto, con el acuerdo de patronos y empleados. Aún más; soy partidario de que la jornada única se aplique como una medida general, en todo el país."

En cuanto a la posible devolución de los micros a sus dueños, el Ministro dijo que el Gobierno resolverá este asunto una vez que se despache el proyecto de ley, que sobre la misma materia pende de la consideración de la Cámara.

ESTUDIO DE REFORMA DEL CODIGO PENAL

Bajo la presidencia del Ministro de Justicia, señor Oscar Garrido, se reunió ayer la Comisión designada por el Instituto de Ciencias Penales, integrada por los señores Luis Cousiño Muñoz, presidente, Juan Campos, Pedro Ortiz, Daniel Schweitzer, Vicente Monti, Miguel Schweitzer y Jorge Undurraga secretario del Instituto, con el fin de estudiar algunas reformas que se introducirán en el Código Penal.

En esta reunión se trató extensamente y se dejó totalmente despachada la parte que se refiere a las injurias, calumnias y delitos de difamación.

Esta Comisión continuará reuniéndose bajo la presidencia del Ministro, señor Garrido, con el fin de estudiar otras reformas que es necesario implantar.

JEFES DE OFICINAS DE TIERRAS FUERON DESIGNADOS

Por decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó un decreto que dispone que el Jefe del Departamento de Tierras y Colonización, quien goza de amplia reputación y que realiza una gran obra de intercomercio comercial chileno-colombiano, especialmente en esta época, en que el puerto ya dicho ha pasado por el principal de la nación hermana.

POSISION DE OBRAS EJECUTADAS POR LA C. DE RECONSTRUCCION

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó un decreto que dispone que el Jefe del Departamento de Tierras y Colonización, quien goza de amplia reputación y que realiza una gran obra de intercomercio comercial chileno-colombiano, especialmente en esta época, en que el puerto ya dicho ha pasado por el principal de la nación hermana.

CONCIERTO PARA LOS ESCOLARES HABRA HOY

A solicitud del Ministerio de Educación, el pianista francés señor Ericourt, dará hoy un concierto a los alumnos de enseñanza secundaria (Liceos Industriales, Comerciales, Vocacionales y Técnicas Femeninas), tanto físicas como particulares.

Este acto se verificará hoy a las 11 horas, en el Teatro Central.

APROBADO EN COMISION EL PROYECTO SOBRE LOS DELITOS DE INCENDIO

Ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro de Justicia, don Oscar Garrido, celebró una sesión especial, de 10.30 a 12.30 horas.

En esta oportunidad se trató y se dejó totalmente despachado el proyecto de ley enviado por el Ministro señor Garrido al Congreso, y por el cual se reforma la legislación sobre delitos de incendio, con esta reforma se persigue colocar una valla al aumento de los incendios intencionales ocasionados por comerciantes irresponsables. También se busca hacer sentir el peso de la ley a esas personas que actualmente huirían con frecuencia la acción de la Justicia al amparo de nuestra legislación procesal.

DEPARTAMENTO FEMENINO

Cita a todos sus miembros para la concentración que se llevará a efecto en la Asamblea Radical de Santiago, mañana domingo, a las 10 horas.

BAILE ORGANIZADO POR LA OCTAVA COMUNA

El baile organizado por esta comuna se llevará a efecto hoy sábado, en el local de la FINEC San Diego 262 a las 21 horas. Los fondos que se recolecten serán destinados a la biblioteca y el bienestar de esta comuna del Partido.

El costo de la vida en Colombia es muy elevado y no guarda relación con salarios

UN OBRERO PORTUARIO DE BUENAVENTURA GANA ENTRE CUARENTA Y SESENTA PESOS COLOMBIANOS AL MES Y SUS GASTOS PASAN DE LOS OCHENTA.—MUCHOS TIENEN LA OBSESION DE EMIGRAR, ESPECIALMENTE A EE. UNIDOS, CHILE Y ARGENTINA

(IMPRESIONES DE NUESTRO CRONISTA EN VIAJE, SR. LUIS AZUA WALSH)

BUENAVENTURA, 25.— Después de ocho días continuos de navegación, hemos completado con el feliz éxito la etapa Iquique-Buenaventura, en nuestro viaje a México. Recorrimos 1785 millas marinas y fuimos pasando el clima poco caluroso de la zona norte de Chile, al exagerado calor insostenible del trópico. Durante la travesía se observaron varias disposiciones tendientes a impedir que el barco pudiera ser torpedeado, en el caso de que algún submarino de Eje cometiera la temeridad de llegar a las costas americanas del Pacífico.

Asimismo, se llevó a efecto al atravesar la línea del Ecuador, la tradicional ceremonia del bautizo de quienes la cruzan por primera vez. Las costumbres peruanas y ecuatorianas pasamos a más o menos ochenta millas de distancia y en los días libres de nubes podíamos distinguir claramente los altos cerros costeros, que son en su mayor parte áridos, especialmente en el Perú.

Frente a El Callao, se realizó el primer ensayo de salvamento en caso de ataque o naufragio.

La monotonía del viaje era suavizada por el espectáculo siempre nuevo que iba ofreciendo el océano. Podíamos descubrir de continuo innumerable islas, montañas y penínsulas. Aun, se vieron pasar hacia el sur decenas de ballenas. Mientras más avanzábamos al trópico, era más fácil y común ver a los cetáceos, que en las características de enormes tiburones, algunos de los cuales seguían al barco por horas enteras.

En la noche, gracias a que el barco iba totalmente a oscuras, se notaba en el superficie de las aguas millares de lucecitas fosforescentes, que correspondían a unos corpúsculos microscópicos llamados "noctiluca", que en grandes cantidades, cuando se agitan, producen un efecto de "luces" que se iluminaban con el entrecorcho del oleaje.

Nos tocó presenciar varias noches el espectáculo magnífico de la luna llena del trópico. La noche antes de llegar a Buenaventura, soporamos las iras de una tormenta forzada que sobrevino a las 10 de la noche, que vino a ser una gran lluvia que se iba a lanzar sobre el barco, chorros de agua.

El miércoles 23 de junio, a mediodía, se vio la isla de Las Palmeras, iniciación de la entrada al puerto de Buenaventura, que se encuentra ubicado en el río del mismo nombre, varias millas al interior.

Desde la distancia o tres millas, Buenaventura se presenta a los ojos del viajero, con un brillante colorido, ya que las casas están pintadas de colores vivos y brillantes. Todos los alrededores están cubiertos de una vegetación exuberante, en la cual se pueden descubrir plátanos, palmeras y helechos de diverso tipo.

En el puerto fuimos saludados poco después de atracar al muelle, por el Cónsul de Chile en Buenaventura, señor Artemio Gutiérrez. Este señor goza de amplia reputación y que realiza una gran obra de intercomercio comercial chileno-colombiano, especialmente en esta época, en que el puerto ya dicho ha pasado por el principal de la nación hermana.

El costo de la vida es aquí extraordinariamente elevado y los salarios cobrados a un obrero colombiano equivale a veintidós pesos chilenos. Un obrero portuario, que es de lo mejor pagado, gana entre cuarenta y sesenta pesos al mes. Sus gastos, según cálculos, pasan de los ochenta pesos mensuales, razón por la cual casi todos pasan necesidades, convérsese con numerosos "morenos", quienes me dieron a conocer su amargura por la vida que llevan. Muchos tienen la obsesión de emigrar, especialmente a Estados Unidos, Chile y Argentina, que consideran las mejores naciones del continente.

En Buenaventura, que según los propios colombianos, es lo peor que podían haber visto los emigrantes para formar una idea del país—, como en toda Colombia, existe una democracia bien definida. Hay libertades, especialmente de expresión. Es común escuchar a las gentes referirse en términos de crítica hacia el Gobierno y hacia la actual política, sin que por ello sufran persecución o castigo alguno.

En el aspecto periodístico los colombianos están muy adelantados y existen numerosos diarios importantes, que tienen altos tirajes, y se comunican entre sí las localidades más importantes.

El espíritu democrático es notorio y todos están a favor de los aliados. La actitud de Chile frente a un conflicto internacional extraño muestra a los colombianos, ya que se tenía en alta estima a nuestro país. Hasta se llegó a pensar que todos los chilenos eran nazi-fascistas. No obstante, cuando se produjo la ruptura de relaciones con el Eje, renació el espíritu de comprensión hacia nuestro país. Ahora los colombianos piensan muy mal de Argentina y en fueros de información dignas se nos manifestó que día a día se está restringiendo el intercambio comercial colombiano-argentino, con motivo de la actitud del país de aliente los Andes, que está siendo el único antirrupturista de América.

Antes de terminar esta crónica, debo destacar el aspecto más típico de Buenaventura. Por ser un puerto de gran actividad, acuden a él millares de marineros, pasajeros al año. Esto ha motivado que un sector de la ciudad, llamado La Pilota, se transforme en un barrio de diversión. Allí, se ven en las noches las escenas más pintorescas. Marineros de todas las lenguas se divierten acompañados por mujeres blancas, negras y mulatas.

Los "cabaretes" negros que se acompañan con guitarra recorren los cabaretes y ejecutan la música característica colombiana, especialmente los pasillos. Vista por encima, La Pilota es divertida. Sin embargo, allí están latentes las tragedias de centenares de mujeres víctimas de la traición de blancos, que viven esclavizadas y explotadas.

El costo de la vida es aquí extraordinariamente elevado y los salarios cobrados a un obrero colombiano equivale a veintidós pesos chilenos. Un obrero portuario, que es de lo mejor pagado, gana entre cuarenta y sesenta pesos al mes. Sus gastos, según cálculos, pasan de los ochenta pesos mensuales, razón por la cual casi todos pasan necesidades, convérsese con numerosos "morenos", quienes me dieron a conocer su amargura por la vida que llevan. Muchos tienen la obsesión de emigrar, especialmente a Estados Unidos, Chile y Argentina, que consideran las mejores naciones del continente.

CONCURSO PARA OBRAS MUSICALES DE CARACTER MILITAR SE ABRIÓ

La Dirección de los Servicios Comunes, ha abierto un concurso de obras musicales de carácter militar, el que se abrirá a las siguientes bases:

1) Para ser considerado, se requiere ser chileno o extranjero con residencia a lo menos de diez años en el país.

2) Las composiciones deberán ser presentadas con pseudónimo y por triplicado, transcritas y reducidas para piano o piano y canto, si lo hubiera.

3) Los concursantes deberán enviar en sobre cerrado y lacrado, el original y una copia, a la Dirección de los Servicios Comunes, desfilando el pseudónimo.

4) Los sobre serán abiertos después de conocer el fallo del Jurado.

5) Las composiciones, serán remitidas al Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de los Servicios del Ejército (Jefatura de Bandas Militares), hasta el día 10 de agosto del presente año, fecha en que se declarará cerrado el Concurso.

6) La Dirección de los Servicios del Ejército, nombrará cinco personas, miembros del Jurado, que recibirán las bases.

7) Este Concurso tendrá preferencia en el detalle de los productos que tendrían preferencia para su rápido embarque, en vista de la necesidad de disponer de una mayor cantidad de toneladas de transporte.

Esta expectativa, se nos agrada, puede llegar a ser una realidad, debido a que hay esperanzas de que las autoridades americanas concedan mayor número de viajes a aquellas naves destinadas a hacer escala en los puertos del Pacífico.

MINISTRO DE JUSTICIA VA HOY A SAN FERNANDO

A fin de inaugurar el Patronato de Reos de San Fernando hoy se dirigirá a San Fernando el Ministro de Justicia don Oscar Garrido.

Con la inauguración de ese Patronato de Reos, sigue ampliándose la lista de estas instituciones en provincias llevando a la práctica una iniciativa en favor de los reos, que el Ministerio de Justicia, señor Garrido propicia con todo interés.

TRANSPORTE DE MERCADERIAS DE EE. UU. A CHILE

A propósito de informaciones recibidas desde Washington, sobre la capacidad de transporte de mercaderías de Estados Unidos a Chile, se nos informó ayer en el Ministerio de Economía y Comercio que esta Secretaría de Estado por intermedio del Consejo Nacional de Comercio Exterior, está preparando instrucciones para transmitir a nuestro Embajador en Norte América que se refie-

ren al detalle de los productos que tendrían preferencia para su rápido embarque, en vista de la necesidad de disponer de una mayor cantidad de toneladas de transporte.

Esta expectativa, se nos agrada, puede llegar a ser una realidad, debido a que hay esperanzas de que las autoridades americanas concedan mayor número de viajes a aquellas naves destinadas a hacer escala en los puertos del Pacífico.

Con la inauguración de ese Patronato de Reos, sigue ampliándose la lista de estas instituciones en provincias llevando a la práctica una iniciativa en favor de los reos, que el Ministerio de Justicia, señor Garrido propicia con todo interés.

Al acto de hoy asistirán también las autoridades locales.

NECESTAMOS

persona con recomendación para trabajos de embalajes de botega.

Dirigirse: PUENTE N.º 701

EL GRAN VINO DE LA MONTECANET WINE COUCHALL

10 años de vejez, garantizan su calidad. AGENTES GENERALES: MELOSSI & PALACIOS LTDA. Teatino 591.—Teléfono 86641.—SANTIAGO

Si sus dientes no son lindos NO LA VUELVEN A MIRAR. NO arriesgue su encanto... Crema Dental KOLYNOS. Cuesta menos porque rinde más.

DOLORES REUMATICOS Y GOTOSOS. Recomendados el Yodarsinol KELLER. que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base. Sulfato de sodio, colchico, etc. Todas las farmacias lo tienen.

NECESTAMOS persona con recomendación para trabajos de embalajes de botega. Dirigirse: PUENTE N.º 701. EL GRAN VINO DE LA MONTECANET WINE COUCHALL. 10 años de vejez, garantizan su calidad. AGENTES GENERALES: MELOSSI & PALACIOS LTDA. Teatino 591.—Teléfono 86641.—SANTIAGO

HOY SE INICIARA LA CELEBRACION DEL 94.º ANIVERSARIO DE ESC. DE ARTES Y OFICIOS

A LAS 17.30 HORAS, SE EFECTUARA UNA VELADA.— EL PROGRAMA DEPORTIVO

Hoy se iniciará la celebración del 94.º aniversario de la Escuela de Artes y Oficios, establecimiento educacional que ha desarrollado una amplia y fructífera labor durante este lapso.

Durante el día de hoy, se efectuará de 14 a 17 horas, la primera etapa del campeonato atlético universitario, en el Estadio de la Escuela. A las 21 horas, en el Teatro Caupulicán se efectuará el Campeonato Universitario de Box.

LA VELADA

A las 17.30 horas, en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios, se efectuará una velada, cuyo programa es el siguiente:

1.—Obertura, por la Orquesta 2.—T. Bisquert: Himno de la Escuela de Artes. Coro de alumnos dirigido por el profesor del establecimiento, señor Montes de Oca.

TABLA DE PRECIOS A LA CARNE PROPONE SOC. GREMIO DE ABASTO SUS DIRIGENTES LA FORMULARON AYER ANTE EL COMISARIATO.—ENCUENTRO FAVORABLE ACOGIDA

Una delegación de la Sociedad Gremio de Abasto, encabezada por su presidente, señor Domingo Ramírez Alegría, y los señores Miguel Escobar, Luis Ramírez Alegría y otros dirigentes del gremio, se entrevistó ayer con el Director del Departamento de Transporte y Abastecimientos, del Comisariato General de Subsistencias, señor Alberto Poloni, a quien expusieron su propósito de contribuir a la labor de este servicio en su obra de impedir el alza de la carne, como lo atestiguan la fijación de precios que había determinado poner en práctica desde una fecha próxima, según decreto N.º 1193.

Al efecto, la Comisión de la Sociedad Gremio de Abasto, agregó que proponía una solución que consideraba equitativa para sus intereses, como para los consumidores y que consistía en tomar los precios de la tabla indicada en el Decreto 531-D, de fecha 13 de septiembre de 1941, como se encuentran a \$ 6 para la carne en vara, desde \$ 6.10 adelante y subiría en un diez por ciento como compensación al aumento de los actuales gastos generales.

En seguida, los dirigentes gremiales, presentaron por escrito una proposición que considera el precio en vara de \$ 7 a que se refiere el reciente decreto N.º 1198 del Comisariato, y bajo cuya base la nueva tabla de precios podría ser la siguiente:

PUEBLO DE PURRANQUE CONTARA CON UN BUEN SERVICIO HOSPITALARIO

ROGACIONES DEL VECINDARIO DIERON LO SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO QUE LLENARA LAS NECESIDADES DE LA COMUNA

UNA COMISION OBTUVO EN ESTA CAPITAL UNA SUBVENCION ANUAL PARA AYUDAR A LA MANTENCION DE LOS SERVICIOS

Se encuentra en esta capital una comisión de vecinos del pueblo de Purranque integrada por el señor don Orlando Montecino, presidente de la Asamblea Radical, don Orlando Montecino, y del médico municipal doctor Juan Repp Dubau con el objeto de gestionar importantes asuntos relacionados con los servicios médicos de la comuna.

Se ha constituido en aquella localidad la "Sociedad Hospital Purranque" cuyo objeto es la organización y mantención de un servicio hospitalario que atienda las necesidades médico-quirúrgicas de este importante y floreciente centro agrícola e industrial.

ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES

Llámanse a concurso de antecedentes para proveer omeinenta plazas del 7.º Curso de Aspirantes a Detectives de la Escuela Técnica de Investigaciones

Los documentos que comprueben los requisitos exigidos y que más adelante se detallan, se recibirán desde el 5 hasta el 31 del mes de Julio en curso.

REQUISITOS ESENCIALES EXIGIDOS DE CONFORMIDAD A LA LEY:

- 1.º Ser Soltero.
 - 2.º Haber rendido satisfactoriamente el 5.º año de Humanidades, comprobado con el Certificado en que se acrediten las votaciones obtenidas en cada asignatura.
 - 3.º No tener menos de 20 ni más de 25 años. (Certificado de nacimiento).
 - 4.º Haber HECHO el Servicio Militar.
 - 5.º Tener estatura mínima de 1.65 metros.
- Más antecedente en la misma Escuela Técnica, ubicada en el tercer piso del edificio de la Dirección General de los Servicios, calle General Mackena, de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas.

OTROS NUMEROS

El resto del programa oficial de festejos de este aniversario es el siguiente:

Mañana, de 9.30 a 12 horas: Segundo etapa y final del Campeonato Universitario de Atletismo.

LUNES 5

9 horas: Basketball.— Escuela Instalaciones Sanitarias versus E. A. O. (Equipo B).
9.30 horas: Ping-Pong.— Internado Barros Arana versus E. A. O. (Alumnos).
10 horas: Basketball.— Partido Femenino (Técnica N.º 1 versus N.º 2).
10 horas: Football.— Personal Talleres versus Personal Economía.
11 horas: Football.— Escuela de Caballeros v. E. A. O.
12.30 horas.— Terminación Campeonato Rayuela organizado por el Personal Talleres.
14.30 horas: Football.— Internado, Barros Arana v. E. A. O. (Inspectores y Profesores).
16 horas: Football.— Internado, Barros Arana v. E. A. O. (Alumnos).

CINCUENTENARIO DE LA CIA. DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

Hoy tendrán lugar los actos que se conmemorarán el cincuentenario de la Cía. de Bomberos de Antofagasta por las familias de esa provincia radicadas en la capital.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Máximo Humbert, concidera a la fiesta de hoy, que será presidida por el señor Maximiliano Poblete, Alcalde Vitalejo de la ciudad de Antofagasta.

Anoche se transmitió por Radio "El Mercurio" un mensaje de saludo a esta institución, conciderando numerosas familias antofagastinas, las que tributaron un caluroso homenaje a la Cía. de Bomberos de Antofagasta.

El compositor chileno Armando Carrera efectuó el vals "Antofagasta" de que es autor y que compuso en su ciudad natal cuando apenas tenía 14 años.

El almuerzo y baile de hoy tendrán lugar en calle Huérfanos N.º 1079, donde se encuentran 400 asociados y que aún los precios indicados les significarían un sacrificio, los formulaban gracias por su espíritu de cooperación en la obra del Gobierno, por medio del Comisariato.

UNA ASAMBLEA GREMIAL

Con el objeto de tratar el problema de precios de la carne, la Sociedad celebrará junta general de socios, mañana domingo, a las 15 horas, en su local de Franklin N.º 1026.

NO PIENSA RENUNCIAR EL MIN. DEL INTERIOR

Ayer se le preguntó al Ministro señor Allard, la efectividad de los rumores que circularon insistentemente en cuanto a que habría presentado verbalmente a S. E. la renuncia de su cargo. "No—dijo—no he pensado renunciar. Por lo demás, agradezco a los señores que me han nombrado hasta que no se discipline la gente".

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización firmó los decretos que conceden título gratuito de dominio a favor de las siguientes personas en localidades de las provincias que se indican: Antofagasta: Rosa Thompson Contreras y Egidia Poblete v. de Urquiza; Malleco: Anacleto Mo. una Zúñiga; Cautín: Susesión Julio Miguel Yáñez; Contreras: Llanquihue: José Augusto Alvarado Ortega; Chilo: Susesión Antonio Vargas Miranda, Roberto Cury Leizan, Francisco Alvarez Macías, Pedro Purisimo Aguilár, José del C. Andrade Pérez y José Andrés Andrade; Aysén: José Miguel Cuevas y José del Carmen Minos Cárdenas.

Por decreto del Ministerio se han declarado forestales 436 hectáreas del fundo "Llanos de Charras" de propiedad de don Alfonso Olea, ubicado en la comuna y departamento de Yumbel, provincia de Concepción.

El Director de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, se entrevistaron el senador don Rudecindo Ortega y el diputado don Hugo Arias, quienes trataron con el Sr. Carlos de Estado acerca de problemas relacionados con las provincias que representan en el Congreso Nacional.

En virtud hecha al Ministerio de Hacienda, el proyecto de presupuesto para el año próximo del Ministerio de Tierras y Colonización, en virtud de la ley orgánica de presupuestos, establece que en el mes de Julio todos los Ministerios enviarán sus correspondientes proyectos sobre la materia a dicha Secretaría.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda deberá enviar, en virtud de la misma ley, el proyecto de presupuestos de la Nación al Congreso Nacional en el mes de agosto.

SE MANTENDRA PROHIBICION PARA COMERCIAR EN CALLES DEL CENTRO

SE SOLICITARA EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA PARA HACER RESPETAR EL REGLAMENTO VIGENTE

En la reunión de Comité de regidores efectuada ayer, bajo la presidencia del Alcalde señor Gallardo Nieto, se trató ampliamente el problema relacionado con el comercio ambulante y estacionado en las calles céntricas de la capital.

Hubo unanimidad en considerar que deberían aplicarse las disposiciones del reglamento vigente sobre Comercio en la Vía Pública. La zona prohibida para esas actividades se mantendrá, y es la comprendida entre las calles Teñinos a San Antonio y Catedral hasta la Avenida Bernardo O'Higgins.

Hemos sido informados que a los comerciantes que se resistían a cumplir con la mencionada prohibición, se les retirará el permiso, sin perjuicio de aplicárseles multas y decomisarios de mercadería. Funcionarios del Departamento de Salubridad e Inspección han notificado a los comerciantes y presidentes de sindicatos sobre la prohibición existente y las sanciones a que se expondrán si no acatan las disposiciones reglamentarias.

El martes próximo se aplicará con toda rigidez el reglamento, y los funcionarios municipales solicitarán el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, para cuyo efecto hemos sabido se enviarán las comunicaciones del caso a la Primera y Tercera Comisaría.

\$ 7.000.000 SE NECESITAN CON URGENCIA PARA REPARAR AUTOBUSES

OFICIO QUE DIRIGE A LA CORPORACION DE FOMENTO EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, viceministro don Julio Allard Pini, envió a la Corporación de Fomento de la Producción el siguiente oficio:

"Santiago, 1.º de Julio de 1943.—La Administración General de los Servicios de Mobilización Colectiva necesita disponer con verdadera urgencia de la suma de 7 millones de pesos, con el objeto de reparar 100 autobuses, que se encuentran en malas condiciones por el exceso de uso. Tanto es así que el rendimiento máximo actual es de 2 kilómetros por litro de gasolina. Una vez reparados estos autobuses, el rendimiento será muy superior y ello permitirá que los buses den un mayor número de vueltas en sus recorridos, lo que traerá de inmediato un mejoramiento efectivo en el servicio de mobilización colectiva de la ciudad de Santiago.

Para financiar el gasto se autorizarán las tarifas a \$ 0.40 en aquéllos vehículos que sean reparados.

El Gobierno está vivamente interesado en que se lleve a la práctica este propósito, y es por ello que me permito solicitar a Ud. se sirva someter al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción la petición de que se otorgue un préstamo de 7 millones de pesos, con el objeto indicado, a la Administración General de los Servicios de Mobilización Colectiva.—Saluda atentamente a Ud.—(Fdo.) J. Allard P."

NORMAS DE ECONOMIA Y SENCILLEZ EN ACTOS DE UNIDADES MILITARES

DICTA EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, POR INTERMEDIO DE SUBSECRETARIA DE GUERRA

El Ministro de Defensa Nacional, general señor Escudero Ojeda, por intermedio de la Subsecretaría de Guerra, ha impartido interesantes instrucciones a las diversas unidades y reparticiones del Ejército, en orden a poner en práctica las instrucciones del Gobierno sobre mayor parquedad en las manifestaciones, aniversarios, obsequios a funcionarios, etc.

Dice el Ministro, que ha pedido observar con suma frecuencia, que se reviste de carácter de entorpecimiento a las celebraciones de los aniversarios de las unidades, y otros actos semejantes.

Agrega que los actos señalados, en lo sucesivo se ceñirán a las normas siguientes: además de las ceremonias propiamente patrióticas o militares se celebrará un almuerzo general de oficiales y tropas, fiesta deportiva y reparto de víveres, prendas de vestir y de cama a los familiares del personal más necesitado, y un sencillo acto social, consistente en una manifestación de preferencia al personal en retiro del arma de la unidad.

Dispone, finalmente, que los almuerzos o comidas con motivo de aniversarios, se celebren a término de revistas de instrucción se harán a base del menú ordinario con un ligero mejoramiento.

TRASLADO A CHILE DE GANADO DE ARGENTINA

En la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio de Economía y Comercio una importante reunión, a la que asistieron el Subsecretario don Ricardo Heatley y los señores Rafael A. Gumucio, Comisario General de Subsistencias y Precios, y Jorge Guerra Squella, Director General de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Se conversó respecto de la aplicación del decreto del Comisariato con relación a la distribución de reses para el P. C. Transandino para el traslado de ganado procedente de Argentina.

El Director de los FF. CC. del Estado, manifestó que había impartido instrucciones a la Administración de los Andes, para el estricto cumplimiento del decreto del Comisariato.

El decreto invocado dispone que a las cuatro firmas que cotizaron los precios más bajos de ganado en vara, puesta en Los Andes, se concederá el uso del 60 por ciento de los carros rejas que dispone la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

TERMINADO EL ESTUDIO SOBRE LOS COSTOS DE LA PRODUCCION LECHERA

La Comisión encargada del estudio de los costos de producción de la leche, comunicó al Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, que dio término a su labor.

El informe de la Comisión sobre los costos de producción en las zonas del país, será conocido hoy por el Ministro señor Del Pedregal.

Extraoficialmente se nos informó que ya está acordado el precio de la leche para los productores y para los consumidores de Concepción y Temuco.

Para Valparaíso, el precio será de \$ 2.60 el litro de leche a domicilio y de \$ 2.40 en los puestos de venta.

Dirección General de Obras Públicas DEPARTAMENTO DE RIEGO PROPUESTAS para LA CONSTRUCCION DE UN CANAL ALIMENTADOR DEL EMBALSE RECOLETA

Se avisa a los interesados en hacer ofertas para la construcción de un canal alimentador del Embalse Recoleta, que se encuentra abierto el registro especial en la Secretaría del Departamento de Riego, de 14 a 16 horas, en el cual deberán inscribirse previamente.

Este registro se cerrará el 14 de Julio a las 16 horas.

Esta inscripción es requisito esencial para presentar propuestas y se hará sólo para aquellas personas o firmas que cumplan con las exigencias fijadas en las bases, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO

EMPRESA FORLIVESI FUNERALES

LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO
COMPANIA 1037 — SAN ANTONIO 444
FONO 88716

EL EJERCITO RENDIRA MANANA HO MENAJE A EE. UU. FRENTE AL MONUMENTO A JOSE MIGUEL CARRERA

CONCURRIRAN EL MINISTRO DE DEFENSA, EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, ALTOS JEFEES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y PERSONALES DADES.—LA VELADA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con un acto escolar efectuado en la Escuela Especial de Desarrollo, se inició ayer la celebración del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

En esta oportunidad se desarrolló un interesante programa a cargo de los alumnos de dicho establecimiento. Hizo uso de la palabra, rindiendo homenaje a los Estados Unidos, el Director de la Escuela señor Gonzalo Latorre.

EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura efectuará hoy, a las 17.30 horas, una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al cual han sido invitados el Embajador de Estados Unidos, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades y personalidades.

En esta oportunidad harán uso de la palabra el Presidente Interino del Instituto, señor don Eduardo Cruz Coke y el Embajador norteamericano Excmo. señor Claudio G. Bowers.

La Asociación Coral de Santiago College cantará el Himno Nacional de Chile y el Himno de los Estados Unidos.

El Cuarteto Chile del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ejecutará las siguientes piezas musicales: "Polly in the shore" de Percy Grainger; "Air de Chiklo" de Prospero Bisquert; y "Andante Cantabile" de Tschalkowsky.

EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

A las 10.30 horas de hoy, en el Aula Magna del Instituto Superior de Comercio, el Centro de Estudiantes del Establecimiento, conmemorará este aniversario con una conferencia que dictará el Sr. Albert Harjanes sobre: "La reacción de la Juventud norteamericana frente a la guerra".

Han sido especialmente invitados al Adicío Cultural de la Embajada, Sr. Lawrence Kinaird, el Jefe de Educación Comercial, Directores y profesores de la misma, alumnos del curso Pedagógico y del Instituto Comercial Femenino.

HOMENAJE DEL EJERCITO

Mañana, a las 11 horas, se efectuará al pie del Monumento del Procer de la Independencia Nacional, General don José Miguel Carrera, el homenaje que el Ejército rindió a Estados Unidos, con motivo de la celebración de su aniversario nacional.

En esta oportunidad, se exaltarán el recuerdo del ilustre ciudadano coronel don José Roberts Poinsett, que fué uno de los más eficientes cooperadores de nuestra Independencia.

El regimiento de Infantería N.º 1 "Buz" formará frente al monumento y rendirá los honores correspondientes.

LA CEREMONIA

El desarrollo de esta ceremonia estará ceñida al siguiente programa:

1.º—Honores al Ministro de Defensa Nacional.

2.º— Izamiento de las Banderas de Chile y Estados Unidos, por dos cadetes de la Escuela Militar, comenzando por la de Chile.

3.º—Allocución del Comandante en Jefe del Ejército, general de División don Alfredo Portales Morquec.

4.º— Colocación de coronas.

5.º Discurso del Adicío Militar de Estados Unidos.

6.º Allocución de coronas.

7.º Desfile del Regimiento "Buz", en columna de marcha.

En el acto de izarse los pabellones de Chile y Estados Unidos, la banda ejecutará los Himnos Nacionales de ambos países.

EN EL CLUB MILITAR

Terminada la ceremonia anterior, se llevará a efecto en el Club Militar, el acto de entrega a dicha institución de un retrato del procer, don Jorge Washington, por parte del Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Escudero Ojeda.

UNION PARA LA VICTORIA

Ayer visitó a S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos una comisión del Comité Provincial de la Unión para la Victoria compuesta del doctor Oscar Keref y del señor Raúl Barra Silva, para invitarlo personalmente y el Excmo. señor Ríos prometió asistir en su reemplazo a un Edicán de la Presidencia para que lo representara, al acto que se celebrará mañana a las 11 horas en el Teatro Cervantes con motivo del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

La misma comisión pasó luego al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores señor Joaquín Fernández con el mismo objeto.

DISCURSO DEL EMBAJADOR EXCMO. SEÑOR BOWERS

Uno de los puntos interesantes del programa está integrado por el discurso que proferirá en esta ocasión el Excmo. Embajador de los Estados Unidos en Chile señor Claudio Bowers, quien se referirá especialmente a los importantes hechos históricos que produjeron la Independencia de los estados norteamericanos.

El resto del programa se desarrollará en la siguiente forma: En primer lugar se exhibirá una película sujeta a la actual guerra y una segunda en que informará sobre los últimos acontecimientos bélicos que han sucedido en Europa.

La Segunda parte se iniciará con la Canción Nacional de Chile y con el Himno Nacional de los Estados Unidos. A continuación el Dr. don Leónardo Guzmán ofrecerá el acto en nombre del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión para la Victoria.

El Presidente del Comité Provincial de Santiago, diputado don Julio Barrenechea, pronunciará un discurso, refiriéndose a la fecha memoranda que se celebra.

Finalmente el Excmo. Embajador de los Estados Unidos usará de la palabra.

PARTE ARTISTICA

En la última parte del programa se realizarán interesantes números artísticos en que tomará parte principal el Orfeón Catalán que dirige el señor Ricardo Fabregat. A continuación la recitadora nacional señorita Matilde Sotomayor interpretará los mejores poemas del gran poeta norteamericano Walt Whitman, de Pablo Neruda y de destacados representantes de la poesía americana. Participación del "Spiritual Negro" conjunto de la Universidad Católica. Actuación de la distinguida soprano Sra. Tosca Matilón y de la destacada concertista de piano Rosita Renard.

RECONOCIDAS SUP. GOBIERNO 30 años. Primeras Chile. Medicina Dental, docente, lucrativa; Ayudante Dentista, Modas, elegante, moderno, perfecto, facilísimo sistema propio, rápido; también por correspondencia; Peinados Artísticos, Belleza, Manicure, Recuperación Escolar, Contabilidad, Sastrearía, etc. Internado para alumnos de provincias. Diplomas profesionales válidos. Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas! PIDA PROSPECTOS. (Aдресes)

Resultados de la explotación de los fondos de la Caja de Seguro Obligatorio

EL CONSEJO DE LA INSTITUCION TOMO CONOCIMIENTO Y APROBO EL BALANCE ANUAL, PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1943

La Gerencia Agrícola Comercial de la Caja de Seguro Obligatorio ha presentado al Consejo de esa Institución su Balance anual correspondiente al Ejercicio 1.º de Julio de 1942 30 de Junio de 1943. La utilidad llega a \$ 3.031.386,86, para un capital general, determinado por numerals, de \$ 50.403.818,90, o sea, la inversión agrícola ha reeditado un 6,014 o/o. Cabe dejar constancia, para mejor conocimiento, que para el cálculo anterior no son considerados los capitales invertidos en plantaciones, que al 30 de Junio de 1943, llegan a \$ 15.969.861,07, por cuanto se trata de una inversión a largo plazo que todavía no entra en su período de producción o explotación; con todo, los intereses respectivos se capitalizan anualmente y recargan el costo de la plantación.

Los resultados generales, agrupados por fondo, son los que se anotan a continuación:

FUNDOS:	Utilidad	Pérdida	Porcentajes Utilidad Pérdida
Nueva Esperanza . . .	\$ 256.516,99		19,53 o/o
San Antonio	286.911,39		12,63 o/o
Mariposas	1.526.610,39		7,72 o/o
Canteras	546.967,—		5,98 o/o
Veguillas	13.080,38		4,99 o/o
Lipingué	603.361,74		7,83 o/o
La Reina		\$ 202.061,03	2,30 o/o
UTILIDAD LIQUIDA		\$ 3.031.386,86	
Sumas Iguales . . .	\$ 3.233.447,89	\$ 3.233.447,89	

El porcentaje medio de rentabilidad al capital, de 6,014 o/o, obtenido en el Ejercicio 1942-43 se produce después de absorber la pérdida de La Reina y la ninguna entrada que produjeron otros capitales que todavía permanecen inmovilizados, todo lo cual representa la cantidad de \$ 749.931,75.

Debe también recalarse que las reservas para castigos que práctica la Gerencia Agrícola, con cargo a las utilidades brutas, son de mucha consideración, habiendo llegado en el Ejercicio 1942-43 a \$ 793.416,34, suma con la cual se ha logrado acumular una reserva general de \$ 4.570.562,65.

Para que se aprecien mejor las normas rígidas que aplica en su Contabilidad la Gerencia Agrícola, y que vienen a mejorar prácticamente los resultados contables del Balance presentado, debe mencionarse que todos los productos que figuran en Bodega, por un valor total de \$ 4.467.670,52, fueron inventariados en su precio de costo, y que el ganado de explotación tiene un precio standard que no guar da relación alguna con su valor comercial, ya que un ternero figura en los libros con un valor de \$ 70.—; un novillo de crianza de 2 para 3 años, de \$ 450.—; una vaca de \$ 500.— y un buey de \$ 600.—

Las utilidades arrojadas por la Gerencia Agrícola Comercial, desde su fundación, han sido las siguientes:

Ejercicio:	Utilidad	Porcentaje
1937—38	\$ 1.828.676,46	4,66 o/o
1938—39	581.719,81	1,36 o/o
1939—40	869.259,73	2,59 o/o
1940—41	959.520,63	2,53 o/o
1941—42	1.300.110,34	3,49 o/o
1942—43	3.031.386,86	6,014 o/o

El Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio tomó nota de las informaciones proporcionadas por la Gerencia Agrícola y acordó entregar a la prensa una síntesis de los resultados obtenidos.



Reconocidas SUP. GOBIERNO 30 años. Primeras Chile. Medicina Dental, docente, lucrativa; Ayudante Dentista, Modas, elegante, moderno, perfecto, facilísimo sistema propio, rápido; también por correspondencia; Peinados Artísticos, Belleza, Manicure, Recuperación Escolar, Contabilidad, Sastrearía, etc. Internado para alumnos de provincias. Diplomas profesionales válidos. Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas! PIDA PROSPECTOS. (Aдресes)

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º — Tres Mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con el primero, autoriza a la Municipalidad de Teno para que contrate un empréstito hasta por la suma de \$ 500,000 con la Corporación de Fomento de la Producción, para atender los servicios eléctricos de esa comuna.

Con el segundo, establece que las Municipalidades tendrán la obligación de hacer plantaciones en las calles, avenidas, plazas y jardines, y, en general, velar por la formación de bosques y parques.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

Con el tercero, concede a doña Amelia Leal solo viuda de Monsalve, el derecho a gozar de una pensión de montepío.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.º — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente se calificó de " ", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.º — Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta lo que se le dirijieran a nombre de los Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Don Pedro Cárdenas, respecto de los conflictos de trabajo suscitados en la Imprenta Lathrop y en el Club de la Unión, y

Don Juan Chacón, sobre situación de los obreros de la Municipalidad de Valparaiso.

4.º — Un oficio de la Superintendencia de las Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con el que contesta el que se le dirijiera a nombre de la Corporación, al señor Ministro de Hacienda, sobre situación de la Compañía Carbonífera de Río Negro.

5.º — Un oficio de la Caja de Colonización Agrícola, con el que contesta el que se le dirijiera al señor Ministro de Tierras y Colonización, a nombre del señor Diputado don Simón Olavarría, sobre administración de la Colonia denominada "El Sauce".

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º — Nueve informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares:

Los primeros cuatro, recaídos en los siguientes proyectos de origen del Honorable Senado, que conceden beneficios a las siguientes personas:

Reajuste de pensión a don Bolívar Bravo Bravo;

Aumento de pensión a don Angel María Torres Andaur;

Aumento de pensión a doña Laura Tórero viuda de De la Cruz, y

Pensión a doña Carmen Rosa de la Sotta y a doña Ana María Marcés Boza.

Con el quinto, informa una moción de los señores Garrido y Melel, por la cual se concede una pensión a doña Irene Morales viuda del ex Diputado don Arturo Torres Molina.

Con los cuatro restantes, informa las presentaciones de las siguientes personas:

Doña Mercedes Cortés viuda de Beauchemin;

Don Carlos Müller Rivera;

Don Arturo Mutizábal Solomayor, y Doña Violeta Astorga Solari.

Quedaron en tabla.

7.º — Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Ruiz, sobre modificación del artículo 88 del Código del Trabajo, en lo relativo al feriado de los obreros marítimos, y

El señor Melel, sobre ascenso al grado 6.º de la Administración Pública, del Jefe de la Sección Técnica de Accidentes del Trabajo.

Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.º — De tres presentaciones:

Con las dos primeras, el señor Raúl Guevara Reyes solicita se le conserve el grado que tenía en el Escalafón Judicial, y reconocimiento de años de servicios.

Con la última, don Joaquín Orellana pide reconocimiento de años de servicios.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V. — TABLA DE LA SESION

Modificación de la Ley N.º 4,054, respecto del límite máximo de doce mil pesos anuales afecto a imposiciones obligatorias.

Modificación de la ley que concedió el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Distribución de los fondos provenientes del Impuesto extraordinario a la producción de cobre (Ley N.º 7,160), (tercer trámite constitucional).

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia que ha hecho presente su Excelencia el Presidente de la República, para el proyecto sobre nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Acordado.

2.—ACTITUD DE LOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTAS FRENTE A UN INCIDENTE OCURRIDO EN LA SESION ANTERIOR.

El señor IBÁÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente, el grupo parlamentario socialista que forma parte de esta Honorable Corporación, me ha encargado decir algunas breves palabras en esta oportunidad respecto a un pequeño incidente ocurrido en la sesión de ayer de esta Honorable Cámara.

La manifestación de nuestro grupo no tuvo sino el carácter de una protesta moral por una actitud poco deferente del señor Presidente de la Cámara respecto a una moción presentada por uno de nuestros parlamentarios.

El señor Presidente ha hecho uso del Reglamento y nosotros somos los primeros en respetar la forma como debe aplicarlo.

Pero, ayer, cuando se trataba de calificar los considerandos del proyecto de acuerdo de mi

referencia, nosotros habríamos quedado tranquilos, si el señor Presidente hubiese dicho que la Mesa consideraba que este proyecto de acuerdo debía pasar a segunda discusión; o bien, habríamos quedado más satisfechos si hubiese estimado que era obvio y sencillo.

Se trataba de un fácil proyecto de acuerdo, en beneficio de una región que es la más austral del territorio de Chile y, por lo tanto, la más abandonada, por cuanto está más lejos de los medios de abastecimiento.

Los fundamentos de este proyecto, de acuerdo los había expuesto nuestro compañero Ojeda, apoyado en resoluciones de organismos muy respetables de Magallanes. Para demostrarlo, voy a dar lectura a un telegrama muy breve de la Municipalidad de Magallanes que sirvió de antecedente a la proposición que formuló.

Dice así: "Diputado Efraín Ojeda, Santiago. La Municipalidad en sesión celebrada el lunes último, se preocupó nuevamente del problema creado a la ciudad por falta de abastecimiento de carbón en pleno invierno magallánico. En el presente año esta dificultad se ha agravado profundamente puesto que ninguno de los varios depósitos de carbón mineral existentes en la ciudad mantienen stocks para las necesidades mínimas locales, ya que gran parte de la producción de las minas se entrega para su exportación sin respetar las cuotas para el consumo de la provincia. La gravedad de la situación obligó a la Armada y a la Municipalidad a utilizar sus propios camiones para traer desde las minas cantidades mínimas para atender a sus necesidades y a las de los obreros y empleados, quedando en todo caso el resto de la población, los servicios de beneficencia, incluso las escuelas, sin calefacción. Es indispensable disponer de inmediato, primero, que las minas entreguen a la provincia la cuota que les tiene fijada para el consumo, destinando únicamente el exeso para la exportación y, segundo, que los buques se abastezcan directamente en la mina "Elena" sin ocupar, como se hace ahora, gran parte del carbón destinado al consumo de la población. Esperamos que ante la gravedad de la situación anotada, se adopten las medidas del caso."

Y firma este telegrama el Alcalde de Magallanes señor Carlos Turina, que no es miembro del Partido Socialista sino del Partido Regionalista de Magallanes.

Estos antecedentes sirvieron al Honorable Diputado Ojeda para formular ese proyecto de acuerdo y lamentamos sinceramente que una falta de deferencia de nuestro Presidente haya obligado a nuestro grupo a levantarse de la sesión en señal o como manifestación de protesta moral por la conducta observada respecto de nuestro camarada.

No obstante esto, el grupo parlamentario socialista y el Partido que representamos en esta Honorable Cámara, declaramos que esta manifestación en nada lesiona la unidad de las fuerzas democráticas y progresistas de Chile y que están dispuestos a seguir apoyando con toda decisión, las mejores soluciones, sobre todo, frente a las graves dificultades que debe afrontar el país y que se ciernen sobre América.

3.—PROBLEMA INTERNACIONAL. SESION ESPECIAL. INVITACION AL SR. MINISTRO DE SALUBRIDAD A LA PRESENTE SESION.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, después de la sesión celebrada ayer, en presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, tuve oportunidad de conversar con él en presencia del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara. Me manifestó el señor Ministro sus agradecimientos por la insistencia con que lo habíamos invitado a esta Corporación y yo le expresé a mi vez, el deseo de que se celebrara otra sesión de igual carácter para formularle una serie de preguntas y posiciones que consideramos conveniente que el señor Ministro dilucide, y me dijo que estaba dispuesto a concurrir de nuevo acá cuando la Honorable Cámara lo deseara.

Quisiera pedir a Su Señoría que solicitara el beneplácito de la Corporación para celebrar una sesión el martes próximo, de 7.15 a 9 P. M., para seguir tratando el problema internacional.

Al mismo tiempo, quiero hacer otra petición a la Honorable Cámara.

En circunstancias que en pocos minutos más la Corporación debe pronunciarse sobre un proyecto que atañe a su Ministerio, el señor Ministro de Salubridad no sólo no ha concurrido a la Comisión respectiva, llevando los puntos de vista del Gobierno sobre la materia, sino que ni siquiera se encuentra presente en estos momentos.

Se va a debatir en esta Sala un proyecto sobre modificaciones a la ley 4,054 —materia de extraordinaria importancia— sin que el señor Ministro esté presente.

Yo creo que es indispensable que la Honorable Cámara suspenda por un cuarto de hora esta reunión para invitar al señor Ministro de Salubridad a que concurra a la presente sesión.

Hago estas dos peticiones a la Honorable Cámara, por intermedio de la Mesa, con la anuencia y en nombre de los Diputados liberales y conservadores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el fin de darle mayor elasticidad al acuerdo, sería conveniente que la Honorable Cámara resolviera celebrar una sesión en la próxima semana para tratar el problema internacional y dejara a la Mesa la fijación del día y la hora de la reunión.

Un señor DIPUTADO.— Ese fué el acuerdo adoptado ayer.

El señor CAÑAS FLORES.— No se acordó nada ayer, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, la Corporación celebrará, en la próxima semana, una sesión con el objeto de tratar el problema internacional y dejará a la Mesa la fijación del día y la hora en que deberá efectuarse esta reunión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Acordado.

En cuanto a la suspensión de la presente sesión, pedida por el Honorable señor Cañas, con el objeto de invitar al señor Ministro de Salubridad...

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

SESION 24.a ORDINARIA, EN JUEVES 1.º DE JULIO DE 1943 (Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

El señor GAETE.— Estoy de acuerdo en que se invite al señor Ministro de Salubridad cuando se lleve a efecto la discusión del proyecto sobre modificación total de la Ley 4,054, que es a lo que se ha referido, según me parece, el Honorable Diputado señor Cañas Flores. Pero la modificación que va a tratar la Honorable Cámara en breves momentos más es sencilla y ya ha sido debidamente considerada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a cuyas sesiones ha concurrido el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, en algunas oportunidades, y otros funcionarios. No veo entonces la razón de que suspendamos la presente sesión con el objeto que se ha señalado.

Yo le encuentro toda la razón a Su Señoría cuando dice que, durante la discusión de un proyecto de gran envergadura, como es el que tiene a reformar totalmente la Ley 4,054, sea necesaria la presencia del señor Ministro de Salubridad, tanto en la Honorable Cámara como en la Comisión...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Nosotros estimamos que en la discusión de todo proyecto, cualquiera que sea la materia de que se trate, los Ministros responsables deben estar presentes en la Sala.

Por otra parte, si invertimos el orden de la Tabla, para lo cual no habría inconveniente alguno, me parece, podría el señor Ministro de Salubridad encontrarse presente...

El señor GAETE.— Yo tengo interés, y también lo tienen los Diputados de estos bancos, en que esta moción se despache pronto.

El señor GARDEWEG.— De todas maneras deberá ser despachada hoy, Honorable colega.

El señor GAETE.— El Ejecutivo ha reiterado en varias oportunidades su deseo de que esta pequeña modificación de la Ley 4,054 sea despachada cuanto antes por la Honorable Cámara.

Atendiendo a este anhelo, los miembros de la Comisión hemos sesionado desde la noche de la mañana para cumplir con los plazos reglamentarios y constitucionales. Ahora sólo qué valdría el esfuerzo de los Diputados dispuestos a trabajar en la Cámara si un señor Diputado, teniendo o no razón para hacerlo, formula una petición en orden a que concurra un Ministro a la presente sesión?

No es el caso de un proyecto de mayor envergadura, que no podamos tratarlo, convega con Su Señoría, si no está el Ministro presente.

Si obráramos como Su Señoría lo propone, sentaríamos un precedente que no tendría saludables consecuencias para el futuro, porque hay muchas oportunidades en que los Ministros no pueden estar presentes.

El señor CONCHA.— Pero el proyecto tiene que despacharse hoy; lo sabe muy bien Su Señoría.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Con los fundamentos de la petición formulada por el Honorable señor Cañas, ocurriría el fenómeno que tendría que permanecer constantemente casi todo el Gabinete en esta Corporación, porque corrientemente figuran en la Tabla proyectos que tienen atinencia con los distintos Ministerios. Con este criterio, pues, deberían estar permanentemente, durante las horas de sesión, los señores Ministros en la Corporación.

El señor CAÑAS FLORES.— No es lo mismo, Honorable colega.

El señor OJEDA.— No veo, señor Presidente, por qué ahora el Honorable señor Cañas Flores viene a hacer una petición de esta naturaleza, cuando estamos discutiendo este proyecto, creo que en uno de sus últimos trámites. Lo interesante hubiese sido que esta indicación se hubiera formulado cuando empezó a discutirse este proyecto; hacerlo ahora, significa solamente el retardo del despacho de este proyecto. De otra manera, no se puede comprender la actitud de Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Diputado, he formulado esta indicación animado por la mejor intención. Por otra parte, lo lamentable sería que al iniciarse un debate sobre un proyecto fuéramos que invitara a un Ministro. Eso significaría hacerle una ofensa. Lo que corresponde, a mi parecer, es invitarlo cuando, agotado casi el debate, no ha venido a la Cámara a exponer los puntos de vista que el Gobierno tiene sobre un determinado proyecto.

Eso es lo que corresponde a una Cámara que desea colegislar con los representantes del Ejecutivo.

Por lo demás, este es no sólo mi punto de vista personal, sino el de todos los Diputados de estos bancos.

El señor OJEDA.— Es bastante extraño el criterio que Su Señoría emplea ahora a manifestar. En otra época, cuando se ha tratado de despachar otros proyectos no ha tenido el mismo criterio, sino, por el contrario, ha pedido el aceleramiento en su despacho, para no entorpecerlos.

Nosotros consideramos, señor Presidente, que si se llamara en este momento al señor Ministro de Salubridad, y él no pudiese venir inmediatamente a la Cámara, serviría esto sólo para que nos formáramos una opinión peor que la que tiene ahora el Honorable señor Cañas Flores. No creo por lo demás, que el señor Ministro pudiera venir, pues, como es lógico que sea, debe estar ocupado en atender los diversos asuntos de su cartera.

Creo que el señor Diputado estará conmigo en el sentido de que todos los señores Ministros deben tener distribuido su tiempo para cumplir con sus labores.

El señor CAÑAS FLORES.— El señor Ministro de Hacienda, que tiene mucho que hacer, pasa permanentemente aquí, aún hasta en la Hora de Incidentes.

Yo hago indicación en el sentido que he indicado. No sé si será procedente formularla.

El señor GAETE.— No hay acuerdo señor Presidente.

El señor CONCHA.— El señor Presidente les podría explicar a los señores Diputados socialistas, que de todas maneras el proyecto tiene que quedar despachado hoy día.

El señor GAETE.— No hay acuerdo señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene que quedar despachado, de todas maneras, en el día de hoy.

El señor OJEDA.— ¿Y qué pasa si el señor Ministro contesta que no puede venir?

El señor CONCHA.— Se trata no más.

El señor GAETE.— Que se cumpla la tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor GAETE.— Que se cumpla el orden de la tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo dice el Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.— ¿Qué pasaría si al señor Ministro se le invitara y dijera que no podía venir porque tiene otras preocupaciones?

El señor CONCHA.— Se despacha el proyecto de todas maneras, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo formulo indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

4.—MODIFICACION A LA LEY N.º 4,054. RESPECTO AL LIMITE MAXIMO DE DOCE MIL PESOS ANUALES, AFECTO A IMPOSICIONES OBLIGATORIAS — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la tabla de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.º 4,054, respecto del límite máximo de doce mil pesos anuales, afecto a imposiciones obligatorias en la Caja de Seguro Obrero.

Está en discusión el artículo 2.º.

Habia quedado con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, estábamos discutiendo en la sesión de ayer el inciso agregado a la petición del Ejecutivo que establece que "la Caja de Seguro Obrero no estará obligada a restituir las cantidades que hubiere cobrado por imposiciones sobre las retribuciones accesorias".

Señor Presidente, expusimos ayer diversas razones para demostrar la inconstitucionalidad de este artículo. Nos encontramos nuevamente ante un proyecto de ley que tiene de tener un efecto retroactivo, esto es, que pretende regir situaciones pasadas y a afectar derechos ya adquiridos.

En materia del derecho de propiedad no es el caso presente tenemos el que el número 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, asegura la inviolabilidad de todas las propiedades sin distinción alguna.

En cambio, el inciso en debate dice que la Caja de Seguro Obrero no estará obligada a devolver aquellas imposiciones, respecto de las cuales la ley no establecía la obligación de hacerlas; o sea, va a negar a sus legitimos dueños, el derecho a exigir la devolución de estas imposiciones. O sea, vulnera el derecho de propiedad sobre esas imposiciones.

Yo veo claro que el objeto del Ejecutivo al hacer esta indicación, es el de darle más recursos a la Caja; pero, al mismo tiempo nosotros no podemos violar las disposiciones constitucionales que rigen el derecho de propiedad.

En consecuencia, yo me permito hacer una indicación, que mando a la Mesa por sí los señores Diputados, por unanimidad quisieran tener a bien acogerla, que dice así:

"Establéciese un plazo de prescripción de seis meses, para cobrar a la Caja de Seguro Obrero la devolución de las imposiciones no debidas, en virtud de la ley".

De esta manera, a mi juicio, se salva el escollo constitucional, y, respecto de las imposiciones que pertenecían a aquellas personas que no tengan interés en recuperar, vencido el plazo de seis meses que indico, pasarán a beneficio de la Caja.

Yo creo que esta es una fórmula que consulta los intereses de la Caja y que evita transgredir la Constitución.

En segundo lugar, respecto de este inciso, quiero observar algo que llama profundamente la atención. Me refiero al carácter transitorio de la disposición, porque dice: "la Caja de Seguro Obrero no estará obligada a restituir las cantidades que hubiere cobrado por imposiciones sobre las retribuciones accesorias a que se refiere el inciso precedente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley".

Hay aquí un descuido técnico en la redacción del proyecto. Debíó esta disposición ser incorporada, en un artículo transitorio, y no en una disposición permanente, como es este inciso 3.º del artículo 1.º.

Yo mando esta indicación a la Mesa y rogaria al señor Presidente que solicitara el asentimiento unánime de la Cámara para admitirla a discusión y votación.

Nada más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor RUIZ.— Deseo hacerme cargo de algunas observaciones que han hecho algunos de mis Honorables colegas con respecto al proyecto en debate.

Se dice, así en una forma que no tiene base de realidad, que esta modificación va a proporcionar a la Caja de Seguro Obrero algo así como 90 millones de pesos.

En el primer informe que defendí ante la Honorable Cámara, en representación de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, dejé establecido que los técnicos que allí concurrían, y en especial el actuario de la Caja del Seguro Obrero, manifestaron que esta disposición proporcionaría a la Caja una posible mayor entrada de veinticinco millones de pesos.

Por otra parte, también di a conocer a la Cámara una comunicación que recibí del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, en que dice que la menor entrada para ésta, durante el año recién pasado, había sido de ocho millones y tantos mil pesos.

Como ve la Honorable Cámara, en las actuales circunstancias esta mayor entrada no será nunca ni siquiera de veinte millones de pesos. Sin duda alguna que puede llegar a esa cifra en el caso de que los sueldos y jornales sean aumentados, lo que, naturalmente, hará subir el monto de las imposiciones; pero la idea fundamental de esta disposición, señor

Presidente, es la de recuperar para la Caja aquellos obreros que por el hecho de ganar un salario superior a mil pesos mensuales, no hacen ahora imposiciones.

Por otra parte, otro señor Diputado ha dicho que los obreros especializados no quieren ni necesitan atención de la Caja. Es ésta una apreciación hecha más a la ligera, señor Presidente, y sin duda alguna el error se debe a que los señores Diputados no han examinado la situación de los obreros dentro de la Caja del Seguro Obrero.

Los obreros, de acuerdo con el volumen de sus imposiciones, reciben, en caso de enfermedad, un subsidio que, como digo, está en relación con las imposiciones que hacen a la Caja.

En el caso de las pensiones de invalidez, éstas están también en relación con las imposiciones que tengan el asegurado y, por último, señores Diputados, en el caso de fallecimiento, si bien es cierto que la Caja sólo paga una cuota de trescientos pesos para los gastos de funerales, no es menos cierto que, según las disposiciones de la ley, está obligada a devolver a los herederos el total de las imposiciones.

Por lo tanto, señor Presidente, es totalmente falsa la argumentación que se hace en el sentido de que los obreros no tienen ningún interés en hacer estas imposiciones a la Caja y de que por ellas no van a recibir beneficio alguno. Por el contrario, los beneficios que reciben justifican ampliamente esas imposiciones y sus derechos están totalmente garantidos.

Y, finalmente, señores Diputados, quiero aclarar también un error en que hasta hoy se ha estado incurriendo en el seno de esta Honorable Cámara, respecto de las imposiciones correspondientes a los salarios pagados por horas extraordinarias o por días festivos.

Estas imposiciones se hacían en forma normal hasta el año 39; pero posteriormente comenzaron los patronos a resistirse a hacerlas. Comenzaron algunos por dejar de imponer, y terminaron otros por entablar juicios contra la Caja, pidiendo la devolución de estas imposiciones.

¿Pero qué es lo que habría ocurrido para que esos patronos consideraran una nueva situación respecto de estas imposiciones a la Caja? Era, señores Diputados, que los muchos discursos que se oían en esta Honorable Cámara, y que no correspondían a la verdad, habían levantado el fantasma de los escañados dentro de la Caja.

No era una situación especial, sino que el cambio de régimen lo que hizo que los patronos cambiaran de criterio.

De ahí que, antes del año 39, los patronos creían que cumplían a conciencia con las disposiciones de la ley...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Tiene la estadística a la mano, Su Señoría?

El señor RUIZ.— Tengo, señor Diputado, aquí a la mano, un dictamen de aplicación de la Ley 4,054, y en él —no tendría inconveniente en leerlo—; se habla sobre la fórmula de aplicación, cosa que no desconocerán ni negarán los patronos.

Se ve claramente bien esta situación de los patronos. Antes del año 39, los patronos estimaban que cumplían a conciencia con la ley cuando hacían el pago de las imposiciones...

El señor YRARRAZAVAL.— Y la Caja cumplía también con sus obligaciones.

El señor RUIZ.— Perdóneme Honorable Diputado, a eso yo le puedo responder con el informe que los técnicos actuariales presentaron, no hace mucho tiempo al Ministerio de Salubridad, y en el que dejan especial constancia de que, si no han podido hacer un trabajo más completo y acabado el año se ha debido, en especial, a que no encontraron ningún antecedente ni estadística que les pudiera permitir hacer una exposición más completa. Este informe, que pedí en la sesión pasada, merece plena fe porque está firmado por tres técnicos actuariales.

El señor ATIENZA.— Pero, si no tenían antecedentes bastantes, no han podido hacer un estudio completo, como Su Señoría acaba de manifestar, de manera que el valor de ese informe es muy relativo.

El señor RUIZ.— Me estoy refiriendo a Su Señoría, a la observación del Honorable señor Yrarrazaval.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría ha manifestado que los patronos hasta el año 1939, hacían las imposiciones en la Caja de Seguro Obrero, de buen grado y que, desde ese año en adelante no las han hecho en igual forma. Sin embargo, las entradas de la Caja han subido de 2,145 millones, en 1938/39, a 3,451 millones en 1941/42, o sea, que los patronos han impuesto últimamente, una mayor cantidad que la que imponían antes.

El señor RUIZ.— Perdóneme Honorable Diputado, yo no he dicho que los patronos imponían de buena gana; he dicho que hasta el año 39, los patronos estimaban que ellos a conciencia cumplían fielmente con las disposiciones de la ley. Por lo demás, esta estadística establece que no sólo se debe esta mayor entrada a que los patronos hayan cumplido con la obligación de hacer las imposiciones, sino que, en gran parte al mejoramiento económico que los obreros han tenido a lo largo del país.

Yo quiero terminar manifestando que a mi juicio, el inciso que propone el Ejecutivo está plenamente justificado, y que viene a aclarar una dificultad que hasta hoy se presentaba entre los patronos y la Caja de Seguro Obrero. De ahí que estimamos que este inciso debe ser aprobado en forma amplia, porque viene a resguardar los intereses de la Caja y a dar mayores beneficios para los obreros.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Un Honorable Diputado de los bancos del frente, había hecho indicación con el objeto de que la aplicación de esta ley pudiera hacerse después de los seis meses. Me parece que fué así la indicación, pues no oí bien su lectura.

El señor CORREA LETELIER.— No; lo que propuse yo, Honorable Diputado es que se solicitara el asentimiento unánime para lo siguiente: que no se dictara una disposición de carácter rígido que estableciera tal como la que propone el Gobierno que las imposiciones hechas no se devuelvan y se

pierdan; esto es, que no haya el derecho de cobrarse.

Yo propongo una solución intermedia, que consiste en establecer un plazo de 6 meses para los que deseen reclamar las imposiciones que no estaban obligados a hacer en virtud de la ley. Los que no se interesen por ellas, las dejan a beneficio de la Caja.

El señor ABARCA. — No tenemos los conocimientos ni los estudios de Su Señoría, pero estimamos que la solución de aplazamiento que propone, no solución en nada la situación.

El señor CORREA LETELIER. — No se trata de ningún aplazamiento.

El señor ABARCA. — Además, este proyecto tiene el mérito de haber sido estudiado por una persona a quien todos los Honorables colegas, incluso los que se sientan en los bancos del frente, respetan por los conocimientos que tiene en estas materias. Me refiero al señor Moisés Poblete Troncoso.

La solución de Su Señoría tiene, además, el inconveniente que va a restar sumas importantes que, precisamente, pueden servir para financiar el déficit actuarial que tiene la Caja actualmente.

Por consiguiente, sentimos mucho no poder aceptar la proposición del Honorable señor Correa, porque ella produciría una desvirtuación del proyecto y, además, se desvirtuaría la finalidad que se ha tenido en vista al aumentar el límite sobre el cual deben hacerse imposiciones.

Ya nuestro colega, señor Veas, se ha referido a este problema y ha dado las razones que justifican el aumento de la cuota de imposiciones.

Por estas consideraciones, repito, no aceptamos la solución propuesta por el Honorable Diputado.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor CHACON. — Pido la palabra.

El señor GAETE. — ¿No sería conveniente cerrar el debate?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbe.

Continuación, Su Señoría.

El señor LABBE. — Periódicamente la Caja auspicia ciertas imposiciones que en relación a su etapa, pueden calificarse desde ciertos aspectos.

La jornada reformatoria de ahora hace que la Caja pase a ser más comunista que socialista. Anteriormente era al revés, más socialista que comunista.

Antes se estimó que bastaba un acuerdo del Consejo de la Caja, seguido de un decreto, para alzar las imposiciones, o sea, el porcentaje, o más claramente, el volumen de sus recursos.

Aun más, se estimó que el porcentaje establecido por la ley orgánica podría, por ese procedimiento, llegar hasta un cincuenta por ciento más, si no me equivoco los recuerdos, ya que no tengo a la mano el texto.

Yo mantengo el punto de vista, que no podría hacerse esto por acuerdo del Consejo ni tampoco por decreto, porque tal cosa equivale a un impuesto o contribución, que es reservada a una ley.

Fué así como la Caja incrementó considerablemente sus fondos, en virtud del alza, en esa forma, de los porcentajes patronales y obreros.

Luego, como si esto no bastara, la Caja mantuvo otro curioso procedimiento, tendiente al mismo fin, y elevó la estimación del salario y más a base de presunciones que de realidades, considerando arbitrariamente los elementos que lo formarían.

Así ha estado procurando ingentes entradas, por el capítulo de diferentes porcentajes aplicados a distinto volumen de pesos.

Y, ahora, señor Presidente, viene esta otra etapa, esta nueva y peligrosa modalidad auspiciada calurosamente por el Partido Comunista.

El señor RUIZ. — ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor LABBE. — Digo que ahora viene esta otra etapa de la historia de la Caja del Seguro, auspiciada ardientemente por el Partido Comunista.

El señor ABARCA. — Si Su Señoría hubiera dicho el Partido Único posiblemente estaría más cerca de la verdad.

El señor LABBE. — En esto veo claro, Honorables Diputados; hay cosas que surgen a la superficie y que no pueden ocultarse, ni siquiera bajo la nueva careta de lo que llama "partido único".

He estado observando a los señores Diputados en sus intervenciones y me he hecho la reflexión que ha indicado. La observación parece que tiene ciertas coincidencias con los hechos mismos.

Pero, en fin, sea como sea, esto me limito a anotar.

El señor CHACON. — No tiene importancia, porque el descubrimiento mismo no es importante.

El señor LABBE. — Pido excusas al Honorable señor Chacón por haber estado momentáneamente distraído. Por eso no atendi lo que quiso decir, a pesar de que nada debo haber perdido.

El señor DIAZ. — Ha dicho que no es muy importante el descubrimiento hecho por S. S.

A ver ¿en qué consiste el descubrimiento que hizo?

El señor LABBE. — Pero ¡si estoy rogando al Honorable Sr. Chacón que me excuse como se lo merece, pero no haber atendido a la observación que me hiciera.

El señor DIAZ. — Su Señoría está excusado.

El señor LABBE. — He mantenido en dos reformas anteriores, una misma actitud.

En el fondo, si se me pide una opinión sobre esta modificación o cualquiera otra que se quiera hacer y que vaya en beneficio social de las clases más pobres del país, debo decir que la acepto plenamente.

De manera que no hago, como nunc lo he hecho, cuestión de pequenezes ni de egotismos humanos.

Enciclo el problema, precisamente, bajo el aspecto social.

No sé si alguna vez el país permita hacer el balance y los recuentos de ciertas actuaciones y de ciertas historias administrativas, para que a la luz del sol se conozcan las cosas.

El señor CHACON. — Creo que llegará el momento.

El señor LABBE. — Eso es lo que creo yo también Honorable Diputado, y es por eso que me estoy refiriendo a ello. ¿La realización de un balance salvará al país?

El señor CHACON. — Habría que saber qué balance es el que se van a sentar frente al tribunal del pueblo.

El señor CONCHA. — A Sus Señorías, lo que no les gusta es la Justicia ordinaria.

El señor LABBE. — Creo que llegará el momento en que se establezca el tribunal del pueblo y en que el señor Chacón, con toda, presida ese tribunal.

El señor CHACON. — Con seguridad que no estaría muy contento Su Señoría.

El señor LABBE. — Muy contento estaría de verme juzgado por la magnificencia de Su Señoría; lo único que lamentaría es que se llamara tribunal del pueblo al organismo que presidiera el H. Diputado.

El señor CHACON. — Si Su Señoría lo desea, le ponemos otro nombre. La cuestión es que sea del agrado de Su Señoría.

El señor LABBE. — Le pido a Su Señoría, que tiene muchas condiciones, que las cuide, que no las eche al trájín, que se reserve para la misión que le depara el destino.

La Historia, a Su Señoría, le tiene que reservar páginas gloriosas.

El señor CHACON. — Ojalá que reserve muchas más para el Honorable Diputado que está haciendo uso de la palabra en estos momentos.

El señor LABBE. — Espere lo que diga la historia, de tan completo parlamentario comunista.

Pero, prescindiendo ya del Honorable señor Chacón, para dejarlo que con serenidad y calma presida más tarde el tribunal del pueblo, quiero continuar en estas observaciones.

El señor CHACON. — ¡Muy agradecerlo!

El señor GAETE. — Ojalá que no se salga de sus observaciones.

El señor LABBE. — ¡No tenga cuidado! Es siempre de utilidad e interés considerar estas cosas. Honorable señor Gaete, porque sobre todo en estos tiempos la dictación de las leyes debe llevar aparejada observaciones que lo documenten, y que acrediten la fraternidad.

Yo hago esta pregunta fundamental ¿por qué se quiere hacer esta reforma de la ley?

La razón, a mi juicio, es muy sencilla.

El señor DIAZ. — Porque es necesaria.

El señor LABBE. — ¿Y por qué el tanto, es tanto?

¿Es una razón la que yo estoy buscando?

El señor CHACON. — Y otros son sacristanes porque son sacristanes.

El señor LABBE. — Y los que esquilman los sindicatos, son...

El señor CHACON. — De eso sabe mucho Su Señoría.

El señor LABBE. — Claro que he sabido de ambas cosas: de sacristanes que venden cera sin tenerla, y de explotadores de sindicatos obreros.

El señor CHACON. — No sabía que Su Señoría era de las dos cosas.

El señor LABBE. — Ahora queda impuesto que sé mucho de sus dedicaciones.

No tengo inconveniente que hablemos de todo esto, pero le voy a brindar un favor. ¡No se convence Su Señoría, que si va a presidir el tribunal del pueblo, hablando de tantas tonterías, al primero que van a condenar es a Su Señoría?

El señor CHACON. — Tal vez, por seguir, a S. S. en las tonterías.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rogaría a Su Señoría que se concretara a la materia en debate.

El señor LABBE. — Dejémosle de mano al inefable comunista señor Chacón. Entonces estas elucubraciones que se hacen para reformar esta ley, obedecen a una carrera perfectamente clara, y aquí contesto el interrogante que yo mismo me hacía: buscar fondos para dar los medios necesarios a una Caja que los ha perdido.

Entonces, ahondando en la razón de esto, se llega a la conclusión que nadie puede negar: la Caja ha estado mal administrada; ha hecho una gestión dispendiosa, enormemente ruinosa para los intereses del pueblo. La administración de la Caja ha dado un artero golpe a la Previsión Social y porque está destinada, porque no tiene recursos, acude a esta reforma y mañana recurrirá a otra, sin detener su histórica y loca carrera.

Esto no se puede demeritar.

En los diarios de ayer y de hoy se ha hablado de una sección de la Caja abatida por los déficit. La administración del Frente Popular se ha hecho en forma más o menos callada la boca, en estos aspectos impresionantes de su rotundo fracaso.

Son muy pocas las cosas que salen a la superficie.

El señor DELGADO. — ¿Acaso no escuchó Su Señoría lo que ayer nos dijo el señor Ministro de Hacienda?

El señor LABBE. — Todos podemos observar como el Gobierno ha establecido una especie de supervigilancia encima de todas las oficinas, de todos los funcionarios; que todavía no da un paso cualquiera persona, cuando con rastro de velocidad llega el jefe de la repartición a decir su delación íntima. Pero es que hay que congraciarse, de lo contrario, los puestos se pierden, las pegas se acaban.

Este terror está naturalmente dominando la acción de los "capaces".

¿Qué se ha podido saber de la Caja de Seguro? Casi nada.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente, después del H. señor Labbe.

El señor LABBE. — Ha salido ahora a la luz pública un Informe relativo a la Sección Vestuario de esta institución.

En esta Sección Vestuario...

Ruego al Honorable señor Labbe se sirva concretarse al artículo segundo en debate. Estamos en su discusión particular.

Nada tiene que ver la Sección Vestuario con este artículo.

El señor GODOY. — Parece que estuviéramos en la sección "poupouri".

El señor LABBE. — ¡Siempre muy a tono el señor Godoy! Tiene que ver la Sección Vestuario, señor Presidente, con este debate, porque por este artículo se destinan mayores fondos para la Caja y voy a fundamentar mi voto contrario a estos mayores fondos, diciendo que la Caja de Seguro Obligatorio tiene los recursos necesarios para su desarrollo, pero que ha tenido malas administraciones. Entre estas malas administraciones está la de la Sección Vestuario. No es necesario decir más, señor Presidente.

Se dice allí que hay un déficit apreciable. Se dice más allá que para librar a los imponentes de los precios altos con los que esquilman posiblemente el comercio de uno u otro punto del país, se estableció esta sección, que sería un verdadero almacenamiento de cosas para entregarlas al costo a los imponentes, y ha resultado que se entregaban mucho más caras que en el propio comercio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Me permito llamar al orden al Honorable señor Labbe y pedirle que se concrete al artículo en debate.

El señor LABBE. — Precisamente, ya terminaba de referirme a este aspecto, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE. — Con el mayor gusto.

El señor YRARRAZAVAL. — He solicitado esta interrupción, Honorable Cámara, porque lo que dice el Honorable señor Labbe, relativo a la Sección Vestuario de la Caja del Seguro Obrero, tiene atinencia con este artículo en discusión.

El señor CHACON. — ¿Interrupción?

El señor YRARRAZAVAL. — ...y la prueba

está, precisamente en que, durante la discusión promovida en el seno de la Comisión...

El señor GODOY. — Eso huele a remedio para el estómago.

El señor YRARRAZAVAL. — La mayoría de Izquierda rechazó una indicación que venía a salvar esta situación.

Sabemos que los servicios que presta la Caja no corresponden a la parte del salario que la institución recibe de los imponentes.

Sabemos también que la casi totalidad de los obreros de Chile está descontenta con la administración de la Caja.

El señor YRARRAZAVAL. — Sabemos, además, que, cuando se trata de cobrar los míseros trescientos pesos por concepto de cuota mortuoria...

El señor GAETE. — Lo mismo dijeron ayer.

El señor YRARRAZAVAL. — ... se tienen que presentar diez o quince documentos. No hay papel que no se exija para cobrar esta suma que corresponde a la cuota mortuoria.

El señor RUIZ. — No se tiene que presentar ningún documento.

El señor YRARRAZAVAL. — Se tienen que bus car certificados del estado civil hasta llegar a un empadronamiento completo.

El señor RUIZ. — Eso es para los efectos de la devolución de las imposiciones a los herederos.

El señor YRARRAZAVAL. — En efecto, Honorable Diputado, para los efectos de la devolución de las imposiciones de los modestos imponentes que no vienen empadronados. Hay que llegar bien empadronado para obtener estas imposiciones rápidamente.

El señor OJEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL. — Perdóneme. Yo voy a terminar mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Permitame sólo una breve interrupción.

El señor YRARRAZAVAL. — No se ponga nervioso.

El señor OJEDA. — Si no me pongo nervioso.

El señor YRARRAZAVAL. — En seguida, señor Presidente, todo el país sabe que en esta materia de servicios médicos hay favoritismos en el Seguro Obrero. Hay mil incorrecciones que se han hecho especialmente graves en estos últimos años. Estas incorrecciones llegan a tal extremo que en muchos casos significan una verdadera denegación de servicios de la Caja del Seguro Obrero.

Se sabe que las pensiones de vejez nunca llegan a treinta pesos, y mientras tanto, se sabe también que se dilapidan en forma cuantiosa los fondos de la institución en proaeganda política, en poner avisos en la prensa de izquierda, en avisos costosísimos, en costear revistas de Izquierda que significan el desembolso de enormes cantidades de dinero.

El señor OJEDA. — Pero Su Señoría no la ha enumerado.

El señor YRARRAZAVAL. — ... de enormes salidas de dinero de la Caja misma y que aprovechan los propios funcionarios.

El señor OJEDA. — Enumérelas.

El señor YRARRAZAVAL. — Y, en seguida, hemos visto cómo de los fondos de vestuario han salido hasta las corbatas socialistas, los trajes de seda para Sus Señorías.

El señor GAETE. — Esa es una insolencia. ¡Su Señoría está calumniando!

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al H. señor Yrarrázaval, pues está tratando una materia ajena al debate. Estamos ahora discutiendo el artículo 2.º

El señor GAETE. — Ningún Diputado Socialista ha ocupado nada de los dineros de los obreros para que Su Señoría pueda hacerles este cargo. ¿Qué se imagina, Su Señoría?

El señor YRARRAZAVAL. — Y hemos visto, Honorable Cámara, que ha sido rechazado un artículo propuesto por el señor Valdés, que dice: "El mayor rendimiento que arroje la aplicación de la presente ley."

El señor GAETE. — No se ponga nervioso, Su Señoría. Debe decirnos quiénes se han aprovechado del dinero de los obreros...

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL. — Decía la indicación del H. señor Valdés: "El mayor rendimiento que arroje la aplicación de la presente ley se contabilizará en cuenta separada."

Fué rechazado por la mayoría de Izquierda de la Comisión, que no quiere que se lleve cuenta separada de los fondos que van a ingresar ahora a la Caja.

Lo que se quiere, exclusivamente, es otra inyección de nuevos recursos para una Caja que es un enorme barril sin fondo a donde van cayendo las imposiciones que con tanto sacrificio hacen todos los obreros del país.

Yo quería expresar estas ideas, señor Presidente, porque me consta que las enormes salas de espera de las policlínicas nacen siempre repletas de obreros, porque no se atiende en debida forma porque no se tiene ninguna consideración para con los imponentes. Se les pone miles de dificultades y se les exige toda clase de documentos. Parece que el único objetivo de la Caja fuera explicar su propia existencia. Hay numerosos empleados inútiles que lo único que hacen es justificar su sueldo con las mil trabas y dificultades que ponen al obrero imponente, antes de prestarle el servicio a que tiene perfectamente derecho.

Esta es la razón por la cual queremos que se adopten ciertas medidas de seguridad a fin de que estos nuevos fondos que se van a obtener del salario de los obreros del país, no vayan nuevamente a ser objeto de este derroche, de este excesivo derroche de que ha hecho gala la Caja de Seguro sobre todo, bajo la administración socialista.

Un señor DIPUTADO. — Siguen con la misma cantinela.

El señor YRARRAZAVAL. — Es por eso que los señores Diputados socialistas se irritan, cuando hablamos de estos servicios. Nosotros hacemos estas observaciones porque así defendemos los intereses de los obreros que representamos, de los pobres obreros que están haciendo sus imposiciones mensuales y que no reciben de la Caja los beneficios a que tienen derecho. Parece que la Caja fuera el patrimonio de un solo partido, en la que hay que tener ciertos y determinados poderes para poder ser atendido.

Sabemos de los inmensos sueldos y de todas las grandezas de que disfrutaban los funcionarios de la Caja y de toda la desorganización que reina en ella.

Es explicable, entonces, señor Presidente, que de nuestros bancos hayan partido estas observaciones tendientes a enderezar rumbos, tendientes a llevar a la Caja a las normas de seguridad, de justicia y de honor que se le dieron al ciudadano. Nosotros no podemos olvidar, señor Presidente, sobre todo los Diputados conservadores, — que fuimos los creadores de esta ley, que fué un Diputado de estos bancos: el que propició esta ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor CHACON. — Yo había pedido la palabra antes, señor Presidente.

El señor LABBE. — Me faltaban, según me parece, tres minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría tenía derecho a dos discursos, de 10 minutos cada uno, o sea, 20 minutos y empezó a las 4.50.

El señor LABBE. — No pongo en duda lo que dice Su Señoría, pero puede haber un error del señor Secretario.

El señor CHACON. — Yo había pedido la palabra con anterioridad.

El señor LABBE. — ¡Ya tendré oportunidad de volver sobre el particular!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Perdóneme, honorable señor Gaete. Había pedido la palabra antes el Honorable señor Chacón.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — No creo, señor Presidente, que el Honorable señor Chacón haya pedido la palabra antes que yo.

Parece que Su Señoría está equivocado.

El señor CHACON. — En la sesión anterior...

Digo, señor Presidente, que en la sesión anterior el Honorable señor Gardeweg se dedicó en forma tenaz, persistente, a atacar a los Diputados de estos bancos, aprovechándose de la discusión de este proyecto...

El señor ABARCA. — Señor Presidente, yo había pedido la clausura del debate a nombre del Comité Progresista Nacional (Presidente)...

No procede este trámite Honorable Diputado, porque este proyecto está sujeto al trámite de urgencia y debe votarse hoy.

Advierto a la Honorable Cámara que si los señores Diputados siguen discutiendo el proyecto en la forma en que lo están haciendo, se clausurará el debate a las siete de la tarde, y el otro proyecto que figura en la tabla de la presente sesión, relativo a la distribución del impuesto al cobre, habría que votararlo sin discusión.

El señor VIDELA. — (Si me permite, señor Presidente?)

El señor LABBE. — Entonces, votemos.

El señor CHACON. — Si se clausura el debate, yo renuncio a mi tiempo, en caso contrario, le voy a conceder medio minuto al Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Honorable colega, necesito referir en forma que no deje lugar a dudas, algunos cargos injustos que se han hecho en la Honorable Cámara. No quiero, por lo tanto, quedar sometido a un tiempo tan reducido.

El señor CHACON. — Bien, Honorable Diputado.

Señor Presidente, con ocasión del proyecto que discutimos, el honorable señor Gardeweg, especialmente se ha concretado, en forma que estimamos insolente, a atacar a los Diputados de estos bancos.

No ha dado razones el honorable señor Gardeweg, sino que nos ha atacado solamente, por lo que se discute un proyecto que favorece los intereses de la clase obrera. Pues bien, cada vez que se discuten proyectos de esta naturaleza, que se discuten proyectos de los bancos del frente, la única manera que tenemos de justificar la posición de la clase que los tenemos, al sector oligárquico reaccionario, es insultar a los Diputados de estos bancos por el hecho de no haber cursado estudios en la Universidad de Chile, o en la Universidad Católica.

El señor GARDEWEG. — No he insultado a nadie.

El señor CHACON. — Nosotros hemos declarado en más de una oportunidad que no hemos estudiado en la Universidad, que no hemos tenido la suerte, como Sus Señorías, de hacer estudios ni de haber cursado la economía nacional y ciencias sociales, ya que la situación económica de nuestros padres nos privó de una mayor cultura. Hemos declarado también que, desde nuestra infancia hubimos de ganar nuestro sustento y en negar nuestras energías al trabajo, y de ello nos avergonzamos. Quiénes deben avergonzarse de su situación privilegiada son precisamente los Diputados de los bancos del frente.

Es vergonzoso que haya diputados que han hecho estudios en las universidades, que han adquirido la cultura de que hacen gala, a expensas de los que hemos sabido trabajar, desde muy temprana edad, y que, sin embargo, no defienden los intereses de aquellos, gracias a quienes pudieron hacer sus estudios universitarios.

El señor GARDEWEG. — ¿Qué dijo, Su Señoría? No le hemos entendido nada.

El señor CHACON. — Estimó que la reforma que se discute en estos momentos, no sólo favorece a los intereses de la clase obrera asegurada en la Caja por la ley 4.054, sino que, incluso, o los pensionados de acuerdo con sus disposiciones. Me parece además que si la Caja cuenta con mayores recursos, irán a recibir una mayor atención hasta los niños de los trabajadores asegurados.

Por eso...

El señor LABBE. — ¿Me perdona, señor Diputado, le haga una observación, si quiere razonar con fundamento?

El señor CHACON. — ...quiero destacar aquí una realidad.

Cada vez que se plantean proyectos de contenido social en favor de la clase obrera, se levantan de inmediato voces como la del Honorable Sr. Labbe, diciendo que se está legislando para los comunistas, que todos los proyectos de esta naturaleza son de carácter comunista... No encuentro estos señores Diputados nada más que la palabra comunista para atacar nuestros proyectos.

Se olvidan los señores Diputados del frente, que los comunistas han trabajado en las minas, en las fábricas, en las haciendas, y siguen trabajando para mejorar la economía nacional y también, incluso, para que vivan sus propias señorías.

No se justifica, en realidad, el ataque que se hace a los miembros del Partido Comunista, cuando se discute una ley de esta naturaleza.

El señor LABBE. — No se trata de eso, honorable señor Chacón, tome todos los argumentos y no divague.

El señor CHACON. — El proyecto en discusión lo votaremos favorablemente, por ser conveniente a los intereses generales del país y muy en especial, a la clase obrera.

Es curioso observar, señor Presidente, cómo cada vez que se plantean proyectos de esta naturaleza, de inmediato se hecha mano de la Constitución para decir que la clase obrera no tiene derecho a que se legisle en favor de ella.

La Constitución ha sido hecha no por la clase obrera sino en épocas en que esta clase no podía hacer oír su voz en esta Honorable Cámara. Son, precisamente, los sectores más reaccionarios, los que más han gozado de privilegios, los atajan ahora con triquiñuelas constitucionales una ley de contenido social como ésta.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Se especula con la clase obrera cada día más!

El señor ABARCA. — ¡Su Señoría no es más que un quinto comunista!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Y Su Señoría un totalitario! ¡Son los propugnadores del Partido Único!

El señor DIAZ. — ¡A eso le tienen miedo, Sus Señorías, porque desean mantener a la clase obrera dividida!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Señor Presidente, en la sesión de ayer fijamos nuestros puntos de vista con respecto a las modificaciones que hemos estado discutiendo; y he visto, con pesar, como Diputados que deberían tener la serenidad suficiente para tratar problemas de la importancia de éste, se rebajan el debate a un terreno que cualquier hombre, por mucha tranquilidad que tenga, lo obligan a salirse de sus maneras usuales. Esto es mucho más lamentable cuando nos ocupamos de reformas legales tan importantes como las que proponíamos y que son impugnadas por los Diputados del frente, que creen estar en la razón, aunque, en verdad, sólo defienden un punto de vista técnico. Desde ese punto de vista, pueden tener razón, pero fuera de él, no la tienen. Yo no puedo aceptar, como Diputado socialista, que algunos Honorables Diputados, como el señor Yrarrázaval, a propósito de cualquier asunto provoquen a estos bancos, haciendo cargos que yo rechazo en forma enérgica, como el de que los socialistas nos pongamos corbatas rojas hechas por el Seguro Obligatorio y de que hemos equipado a las milicias de nuestro Partido con el Seguro Obligatorio.

Yo digo al Honorable señor Yrarrázaval: ¡pueda que siga con esta majadería cuando — como lo hemos dicho en varias oportunidades — eso no es efectivo! Si hoy tenemos corbatas rojas, es porque las hemos comprado. Cobartas todos los milicianos las tienen, y no porque la hayamos comprado precisamente en los Almacenes del Seguro Obrero, donde se nos vendió un

pedazo de género. Yo, por ejemplo, la adquirí en Rancagua. Otra, la han adquirido en el Sur, en otros, en el Norte, y muchos la han comprado en los Almacenes del Seguro Obrero. ¿Qué tiene de particular que esto se hubiera hecho, señor Presidente? Sin embargo, se sigue "tocando el presidente" y se nos hacen cargos, infundados, mismo artículo en la Comisión Investigadora que estudio los cargos a los Almacenes del Seguro Obrero. Además, ¡caso el señor Sergio Fernández Larrain no ha tenido también en sus manos todos los antecedentes de que dispuso esta Comisión Investigadora? Pero estos mismos cargos han repetido hasta el cansancio en la prensa, en las páginas, pagados o no pagados, de "El Sur", en las páginas, pagados o no pagados, de "El Sur", en las páginas, pagados o no pagados, de "El Sur", en las páginas, pagados o no pagados, de "El Sur"...

Yo, señor Presidente, quiero, por último, agradecer cargo de las observaciones de mi Honorable colega, señor Yrarrázaval, en el sentido que le he coleccionado, para poder responder a los argumentos que él formulara.

Yo no sé si se refirió a mí Su Señoría en esta oportunidad.

Por mi parte, he dado en esta Cámara muchas muestras de hombría; y aún estoy dispuesto a darlas en cada ocasión que se presente, en fordarlas, ma caballeros. Pero si voy a pasar un día por la no esperar que los voy a pasar, para poner la otra boca, porque no soy Cristo, para poner la otra mejilla, después de ser abofeteado en una.

El señor GARDEWEG. — No se ha tratado de violencia, sino del valor moral para defender un tesis...

El señor YRARRAZAVAL. — No me he referido a lo que Su Señoría supone.

El señor GAETE. — Pues bien, yo acepto que Su Señoría no se haya referido a nosotros en esta oportunidad, porque ya saben que en este terreno habríamos sabido responder como corresponde.

El señor LABBE. — Se ha hecho referencias a documentos publicados oficialmente por la Caja de Seguro. Sus razones bien respaldadas, las que hemos dado.

El señor GAETE. — Voy a terminar, porque deseo que se despache este proyecto. En este momento tengo más interés, seguramente, que otros Diputados que han tratado de retrasar el proyecto indico que han tratado de retrasar el proyecto indico que han tratado de retrasar el proyecto indico...

Tengo la obligación de defender todo el artículo que es el fruto de un estudio concienzudo y coordinado.

En cuanto al inciso aprobado por la Comisión, y que se ha pretendido calificar de inconstitucional, no lo es, porque va a surtir su efecto cuando sea publicado. No va a tener efecto retroactivo. Han dicho que van a hacer demandas para aprovecharse de esto y exigir devolución de imposiciones.

Creo que superior a esto sería que los patronos tuvieran que pagar todas las imposiciones que no han hecho.

He visto con mucha pena cómo se burla el cumplimiento de la obligación patronal. He revisado, con tristeza, las libretas de los asegurados y he constatado que muchos dueños de fundos y agricultores hacen imposiciones, al mes, de un peso cincuenta o dos pesos.

He tenido oportunidad de revisar libretas desde el año 1925 hasta 1942, de esta clase de personas; y aparecen imposiciones de 250 a 300 pesos en total desde la vigencia de la ley hasta hoy. No obstante, los hechos dicen que esos obreros han trabajado en forma regular en los fundos; pero se llega a esto porque el obrero no sabe leer ni escribir y, en consecuencia, se le impone lo que quieren los patronos. El obrero solamente se da cuenta de esto cuando va a recibir el beneficio, el subsidio por una enfermedad y viene a ver que no se habían hecho las imposiciones de acuerdo con el salario.

El señor LOYOLA. — Su Señoría debe convenir en que hay muchos obreros que no quieren hacer imposiciones.

El señor LABBE. — ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor GAETE. — No podré concederle interrupción por el tiempo, Honorable Diputado.

Digo, señor Presidente, que si los patronos pagan conscientemente las imposiciones que les deben a los asegurados y no tratan con malos artes o con malabarismos de aprovecharse de la ignorancia de los obreros o inquilinos, se podrían recaudar muchos millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Su Señoría está haciendo cargos injustos a todos los patronos.

El señor LABBE. — No digo que sean todos; muy por el contrario, reconozco que otros patronos, son cumplidores de la ley.

El señor LABBE. — Se trata de otra cosa Honorable Diputado.

¿Me permite una interrupción?

El señor GAETE. — Lo siento, Honorable colega, pues deseo terminar mis observaciones. Voy a manifestar que, la Caja Socialista, bien saben que es indispensable hacerlo ahora, oportunamente, porque al retrasar el despacho de este proyecto de ley, después estaríamos muy por debajo de los sueldos y salarios que ganan los obreros; muy por debajo de la cuota máxima por la que deben imponentes.

Esto lo imponen perfectamente bien Sus Señorías, y, sin embargo, discuten otra cosa y levantan asunto a otro terreno — como muy bien saben, señor Presidente, — porque no desean plantearlo en la forma que nosotros lo estamos haciendo.

Por estos motivos, nos oponemos a aceptar la indicación del señor Correa Letelier, y deseamos que este proyecto de ley se despache en esta oportunidad, por lo cual no quiero hacerme cargo de otras afirmaciones ligeras y atojadizas.

El señor LOYOLA. — Poca razón parece que le da Su Señoría, ya que se enojaba solo.

El señor GAETE. — Su Señoría, que tiene una inteligencia tan grande, no cabe duda que podría haberlo hecho mejor.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO. — Los colegas que forman parte de la Comisión de Trabajo, saben que al discutirse la modificación de la Ley 4.054, las críticas al funcionamiento y atención de los servicios de la Caja. Y ahora queremos aportar nuestro esfuerzo y nuestro entusiasmo para regularizar tal situación, a pesar de las objeciones del orden jurídico que los bancos del frente han hecho a la reforma que propugnamos.

El proyecto en debate, a nuestro juicio, tiene que regularizar los servicios que ofrece la Caja del Seguro Obrero a sus imponentes.

Como obrero a un Honorable colega, ayer dije, de estamos en plena función legislativa y tenemos la obligación de solucionar este problema administrativo.

Por lo demás, si bien es cierto que los bancos del frente están en su papel de fiscalizadores, es menos cierto que este debate, en la forma en que se ha llevado, se ha convertido en una cuestión de carácter político; tal vez por la actuación de los Honorables colegas, que creen defender justas posiciones.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirse una interrupción, Honorable Diputado. El señor AGURTO.— Con mucho gusto. El señor LABBE.— A mí me parece que lo fundamental en esto — y a lo que quería manifestarle al señor Gaete cuando hablaba — es que la Caja preste servicios efectivos. A todos nos consta que en los campos, en las aldeas, etc., la Caja no llega con sus auxilios...

El señor VARGAS MOLINARE.— Inspectores al que llegan. El señor RUIZ.— ¿Y cuándo llegarán antes? El señor LABBE.— ¡Nunca, si quiere que así le diga, pero entienda! No estoy hablando en forma estrecha; estoy diciendo verdades irrefutables. VAHIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ. El señor LABBE.— Les ruego no interrumpir...

La opinión es que la Caja debe dar sensación de utilidad. Los fondos de que disponga debe manejarlos en forma que sienta el imponente el cobro de la institución cuando la necesita, aun en los lugares más apartados; y me consta que esto no ocurre en muchas partes del país. Aun ahí, Honorable Diputado, me consta que en Santiago mismo esto no ocurre porque, repetidas veces me he sentido yo mismo que ayudar para que pueda atender determinados imponentes enfermos de gravedad. Esta es una realidad. Y esto es lo que yo quería acentuar, agradecerlo al Honorable Diputado su deferencia al concederme una interrupción.

El señor AGURTO.— Concurdo absolutamente con lo expresado por el Honorable señor Labbe. También conozco otros casos. He presenciado situaciones como ésta, por ejemplo: se ha muerto un asegurado, se han presentado los documentos de las imposiciones a sus herederos. El señor VARGAS MOLINARE.— Y les han hecho poner muerte. El señor AGURTO.—... y ha habido que hacer tramitaciones que se prolongan por un año, debido a la pérdida de los papeles. Pero todo esto no obsta, señor Labbé y distinguidos colegas del frente, para que procuremos poner un remedio a estas anomalías. He dicho repetidamente que no podemos nunca justificar un error con otro error. Es claro que si se sacan a colación estas deficiencias, Honorables colegas, tendríamos que vernos en el caso de retrotraernos a situaciones pasadas; y entonces veríamos que nos obligaríamos a ponernos en el mismo caso en que se puso el señor Ministro de Hacienda en el día de ayer, de hacer historia, en circunstancias en que con este sistema, muchas veces se pierde más de lo que se gana.

Recordo bien algunas Administraciones pasadas, Honorable colega, durante las cuales era escandaloso ver cómo en las calles, en los talleres y en las industrias se andaban vendiendo estampillas del Seguro con un descuento de un 25 por ciento.

El motivo que me ha llevado a darle tanto interés a este asunto ha sido el deseo de que para el futuro empecemos a hacer vida nueva; y para esto tenemos que darle recursos a la Caja. El señor RUIZ.— ¿Me permite, Honorable colega? El señor AGURTO.— Lo que ahora debemos procurar fundamentalmente es despachar de una vez por todas el proyecto; pero si algún Honorable colega deseará estudiar con mayor acuciosidad esta materia, podría recurrir después al archivo de los juicios pendientes en los Tribunales y analizarlos previamente. Creo que no son muchos estos juicios pues soy un convencido de que en nuestro país la generosidad es muy escasa y que, por lo mismo, son muy pocos los patronos que han podido hacer imposiciones con un criterio verdaderamente social. Hemos que en ninguna industria se ha respetado el espíritu ni la letra de la Ley. Yo tengo compañeros que disfrutan de buena posición y a quienes jamás se les ha hecho objeción porque sacan mil docientos o mil cuatrocientos pesos mensuales. Se les hace el descuento para las imposiciones de acuerdo con los mismos salarios.

Nosotros estimamos pues que obramos bien al dar nuestros votos favorables al proyecto, porque creemos que con él se normaliza una situación producida, y se proporcionan a la Caja los recursos que le faltan. Naturalmente que estaremos de acuerdo con Su Señoría en el sentido de que tendremos en seguida, la obligación de exigir a la Caja de Seguro una estricta atención a los asegurados, para lo cual precisamente se ha creado la ley. El señor IBÁÑEZ.— Tengas la certeza Su Señoría de que se le exigirá. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación renovada. El señor SECRETARIO.— Indicación renovada para suprimir la frase que dice: "por gratificaciones, participación en los beneficios o cualquiera retribución accesorias que tenga un carácter normal en la industria o servicio". El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación renovada.

—Votada en forma económica, fue rechazada la indicación renovada, por 22 votos contra 31.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación. El artículo 3.º está reglamentariamente aprobado. Hay indicaciones renovadas de artículos nuevos. Se les va a dar lectura. La indicación del señor Correa Letelier necesita el asentimiento unánime de la Sala. El señor SECRETARIO.— Indicación renovada de los señores Valdés y García de la Huerta, para agregar a la Ley N.º 4054 los siguientes artículos nuevos: Artículo.— Se destinarán para servir los beneficios del régimen de capitalización los siguientes recursos:

- 1.º— La imposición obrera; 2.º— Los intereses de los capitales acumulados; 3.º— El aporte del Estado; y 4.º— Las imposiciones de los asegurados independientes. Se destinarán para el fondo de beneficio y gastos del régimen de reparto las siguientes entradas: 1.º— La imposición patronal; 2.º— El aporte que el Estado paga por concepto de los asegurados independientes; 3.º— Las demás entradas de la Caja. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el artículo. El señor VALDES.— Si me permite el señor Presidente...

Esta indicación y otra que presentamos con el señor García de la Huerta forman un todo orgánico. Yo creo que deben discutirse y votarse en un solo bloque. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a leer el otro artículo nuevo a que se ha referido el Honorable Diputado. El señor SECRETARIO.— Hay otra indicación de los mismos señores Diputados que dice: "Artículo.— Los diferentes recursos establecidos en favor de la Caja de Seguro Obligatorio se distribuirán en los fondos señalados: 1.º— Para los beneficios y gastos de régimen de reparto que atenderá: a) Prestaciones médicas y farmacéuticas; b) Subsidios; c) Gastos de administración que no podrán exceder del 1% de los salarios sobre los cuales se hagan imposiciones. 2.º— Para beneficios de régimen de capitalización. Este fondo financiará las diferentes pensiones y cuotas mortuorias". Hay otra indicación más también del señor Valdés que dice:

"Artículo.— El mayor rendimiento que arroje la aplicación de la presente ley se contabilizará en cuenta separada y se destinará única y exclusivamente a incrementar los fondos destinados al servicio de las pensiones de invalidez y vejez. El Departamento de Previsión Social deberá controlar directa y permanentemente la destinación de estos fondos". El señor CORREA LARRAIN.— Esa indicación debe considerarse aparte. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión los tres artículos nuevos. El señor VALDES.— Ahora deben pensarse en discusión los dos artículos nuevos que forman un solo todo. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión los dos artículos nuevos indicados. El señor VALDES.— Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría. El señor VALDES.— Señor Presidente:

Estos dos artículos los hemos desglosado del proyecto completo de reforma de la Caja de Seguro Obrero, y sólo los hemos reformado en detalles, para dejarles en relación con la ley actual. Cuando las Comisiones Unidas, de Trabajo e Higiene, estudiaron la materia, aprobaron estos artículos por unanimidad. En realidad, ellos contienen la parte fundamental de la reforma, esto es, poner orden en las finanzas de la Caja. Poner orden en las finanzas de la Caja es un asunto de interés nacional que no debe demorarse. Estos dos artículos son necesarios para el buen funcionamiento de la ley 4054. La ley actual no tiene disposiciones de orden financiero, y a esta carencia y a la falta de comprensión de estos problemas de previsión que han tenido sus dirigentes se debe el actual déficit actuarial. La Caja, al no poder cumplir, con los años, sus compromisos de pensiones para con sus afiliados, será inútil como organismo de previsión. Con los años, irá quedando sólo su servicio médico que, en ese caso, bien podría unirse a la Beneficencia Pública. Cuando hicimos esta indicación que ahora ratemos, no sabíamos lo que se hizo, pero se ha dado a los capitales destinados a servir las pensiones. No sabíamos que se estaba destruyendo lo que quedaba de previsión en la Caja. El señor OJEDA.— Parece que recién sale de la escuela, Su Señoría. El señor MONTE.— Su Señoría no ha ido todavía a ella.

El señor OJEDA.— Voy a ir y con mucha honra. La educación la voy a obtener con inteligencia y no con plata. El señor MONTE.— Vaya cuanto antes, Su Señoría. El señor VALDES.— No sabemos que con los fondos de pensiones se estaba financiando un reajuste de sueldos. No discutimos la necesidad de hacer reajustes a los empleados cuando éstos son justos. Seguramente, en este caso, el reajuste debe haber sido de justicia. Pero, si discutimos que los fondos de las pensiones de los obreros son sagrados. Que estos fondos pertenecen a los obreros y que nadie puede ni debe tocarlos. La aprobación de nuestra indicación, que ayer parecía necesaria, hoy será un cargo de conciencia para cada Diputado.

Esta Cámara en el proyecto de ley sobre la Caja de la Habitación estableció un límite para los gastos administrativos. Esto es lo cuerdo, es lo social, porque las Cajas de Previsión deben servir a los imponentes y no a sus administradores. La actual Caja de Seguro Obrero ha olvidado en gran parte su fin especial y está consumiendo en gastos administrativos más de lo que es tolerable. No se crea que con esta indicación dejaremos a la Caja sin recursos para sus gastos administrativos. No, no es esa nuestra idea. Tenemos que tener en cuenta que el presente año habrá seguramente cerca de 4.500 millones de pesos en salarios, afectos a imposiciones de la Caja de Seguro Obrero. El 10% de esta cantidad serían 45 millones de pesos. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra. El señor GAETE.— Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. A continuación se la concederá al Honorable señor Gaete.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el desfinanciamiento que actualmente arroja la Caja del Seguro Obrero se debe casi exclusivamente, a que en la ley primitiva no se estableció, taxativamente, a dónde debían ser destinados los recursos con que la institución cuenta. Digo casi exclusivamente, pues existen otros factores importantes de mala administración. El señor IBÁÑEZ.— En la reforma que viene se establece eso. El señor CORREA LARRAIN.— En la reforma que viene, justamente Honorable colega, esto está contemplado, porque la Comisión de Trabajo, que estudia dicha reforma, y el Ejecutivo consideraron indispensable, para salvar la situación financiera de la Caja, establecer taxativamente en qué debían invertirse sus diferentes recursos. El doctor Bustos, Jefe del Departamento de Previsión Social, en su Informe de Junio de 1941, página 404, dice lo siguiente:

"Situación financiera de la Caja. La organización financiera del régimen de pensiones adolecía, así, de defectos fundamentales: tanto porque el beneficio de invalidez no está financiado y el de vejez es de monto insignificante, como porque no se establece en la ley ningún tipo de distribución general de los recursos. "Este aspecto que se ha representado a las sucesivas administraciones de la Caja, no ha merecido la atención necesaria y es el origen inmediato de los fuertes déficit actuariales que pesan sobre la institución. Es verdad, como ya dijí, que la ley no dispuso una distribución taxativa de los recursos, que pueden consumirse en cada uno de los rubros de beneficios y de gastos; sin embargo, la necesidad de mantener un equilibrio financiero permanente determina los límites a que deben sujetarse los diferentes rubros. Este análisis lleva a las siguientes conclusiones: 1.º— La cuota obrera íntegra debe capitalizarse para financiar las pensiones de vejez y devoluciones de imposiciones, lo que equivale al 23% de los salarios más los intereses de la parte de los capitales acumulados que corresponde a este beneficio. 2.º— Capitalización de 2% o, aproximadamente, para financiar las pensiones de invalidez, más los intereses respectivos. 3.º— Destinación de 0,1% o, para cuota mortuoria". Esto, Honorables colegas, viene a comprobar que la opinión de los técnicos del Seguro Obrero pide y exige que se distribuyan taxativamente los recursos financieros. Esto, repito, está considerado en la reforma que estudia la Honorable Comisión de Trabajo, y yo creo que es indispensable, ya que este es el criterio del Ejecutivo, de los técnicos y de la propia Comisión de Trabajo, que nosotros aprobamos la indicación, porque está de acuerdo con lo aprobado ya por la reforma general de la Ley N.º 4054. Ahora, Honorable colega...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En realidad, Su Señoría tiene toda la razón cuando pide que se establezca taxativamente la distribución de los fondos del seguro y también tiene razón cuando manifiesta que la actual Ley tiene ese vacío; pero el Honorable colega no plantea las cosas en su verdadero terreno. El desfinanciamiento de la Caja actualmente no se debe a que no se haya establecido en la ley la distribución de sus fondos; se debe a que nació con defectos desde cualquier punto de vista. Lo que yo quiero manifestar en otra sesión, en Chile se ha querido financiar tres seguros — enfermedad, invalidez y vejez — con un término medio de imposiciones que no llegaba al 7% del salario y que hoy apenas llega al 9 ó 10%. No hay seguro social en el mundo que haya financiado estos tres seguros con menos del 12% de este. Este es el origen del desfinanciamiento de la Caja de Seguro Obligatorio. El señor CORREA LARRAIN.— ¡Si me permite, Honorable Diputado? Su Señoría ha manifestado que ningún Seguro Social del mundo podría financiarse con menos del 12%, yo lo puedo manifestar a Su Señoría que al total de la tasa de imposiciones del seguro en Alemania, equivale al 5,15%.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para seguros de enfermedad, el cual tiene que adicionar el seguro de invalidez y vejez. Todo eso equivale a más del 12% del salario. El señor GAETE.— Efectivamente. El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría dice que el desfinanciamiento de la Caja se debe a la falta de recursos. Yo debo decirle que la Caja prudentemente, aunque la ley no se lo hubiese obligado, debió capitalizar por lo menos la cuota obrera que es la que más tarde va a responder a las pensiones de los obreros; sin embargo, con una entrada por concepto de imposiciones de los obreros más la del Fisco del uno y medio por ciento más el producto líquido de las imposiciones de mil cincuenta y dos millones de pesos desde el año 1925 al de 1942, la Caja sólo ha capitalizado \$ 604.000.000 dejando así de capitalizar justamente los dineros necesarios para cubrir las pensiones futuras de los obreros. Cuando se dice que se está defendiendo a los obreros y que se está legislando en beneficio de ellos, y sin embargo, se permite a la Caja de Seguro Obligatorio que por una mala administración deje de capitalizar los propios fondos de los obreros se obra en forma culpable defendiendo a la administración de la Caja pero no a los imponentes. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si me permite...

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame terminar. Ahora bien, el déficit actuarial no significa un número cualquiera estampado en una partida. El déficit actuarial — que hoy día llega a 635 millones de pesos — significa haber restado los capitales necesarios para cubrir las pensiones de vejez, invalidez, devoluciones por fallecimiento y cuotas mortuorias, en la suma de 635 millones de pesos. Esto es lo grave; no se trata de una simple cifra. ¿Qué dice, ahora, el último informe del doctor Bustos de fecha 16 de junio del actual respecto al déficit actuarial? Dice: "Con los antecedentes anteriores, se llega a formular el siguiente balance de acumulaciones aproximado, al 31 de diciembre de 1942: Pensiones Vigentes: De Invalidez \$ 116.314.000 De Vejez 30.000 Cuenta Individual: Pensiones de vejez y devoluciones por fallecimiento \$ 676.000.000 \$ 786.346.000 Expectativas adquiridas a: Pensiones de Invalidez futuras \$ 478.000.000 Cuotas mortuorias 23.500.000 501.500.000 Acumulación necesaria \$ 1.287.864.000 Capitales acumulados según balance al 31 de Dic. de 1942 652.461.676 Déficit de acumulaciones 635.392.324 Y esto es mil veces más grave, si se considera lo siguiente: Al 30 de junio de 1942, la acumulación necesaria era de \$ 1.196.000.000 Por capitales acumulados, según Balance General a la misma fecha eran 625.800.000 Déficit de acumulaciones al 30 de Junio de 1942 \$ 570.400.000 En consecuencia, el déficit de acumulaciones creció en el semestre en 65 millones de pesos. Como se ve, se va por la pendiente con una rapidez vertiginosa. Por estas razones hemos formulado una indicación a fin de que los fondos que por esta reforma recibirá la Caja, vayan justamente a cubrir estos déficit acumulados. Queremos así, en forma efectiva, no con vanas palabras ni demagógicos argumentos, salvar los dineros del pueblo, entregados a la custodia de la Caja de Seguro Obrero. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuáles son los fondos nuevos? Fondo nuevo significa un aumento de las imposiciones. El señor CORREA LARRAIN.— Por todas estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta indicación porque la consideramos absolutamente necesaria para conservar los fondos acumulados por los imponentes. Estimamos absolutamente necesaria la defen-

da de estos dineros que no son patrimonio del Estado sino dineros salidos de los bolsillos de los obreros, de los del pueblo. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Videla. El señor VIDELA.— La mayor parte de los señores Diputados que ha intervenido en este debate sabe perfectamente bien que ha sido ya despachado por la Comisión de Higiene y Trabajo, un proyecto de ley que modifica las Leyes 4054 y 4055, sobre los señores Diputados que en el futuro se establecen todo aquello que Su Señoría hacen alusión al tratar el artículo que está debatiendo la Honorable Cámara. El proyecto a que me refiero es fruto de un estudio completo y a satisfacer a Su Señoría de los bancos de Derecha que están interesados, igual que los de Izquierda en llegar a financiar la Caja de Seguro y satisfacer las necesidades de los obreros. Sus Señorías podrán hacer efectivos todas sus aspiraciones una vez que el proyecto llegue a la Honorable Cámara. Será un proyecto definitivo de reforma de las leyes 4054 y 4055. Creo, pues, que es inútil que estemos parcelando un proyecto general de interés para la clase trabajadora y que abarca lo que Su Señoría desean. Por estas razones los Diputados socialistas votamos en contra de este artículo. El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pido la palabra. Voy a ser muy breve. Mi honorable colega señor Videla ha reconocido aquí la necesidad de llegar a esta distribución taxativa de las entradas de la Caja. El señor IBÁÑEZ.— A través de la reforma general a que se ha referido el Honorable señor Videla. El señor CORREA LARRAIN.— No comprendo por qué no puede ser aprobada esta disposición ahora y puede serlo más tarde. El señor IBÁÑEZ.— Por una razón muy simple. El señor CORREA LARRAIN.— Creo que lo que es bueno para mañana lo es también para hoy. El señor IBÁÑEZ.— No, Honorable colega. El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías quieren disfrutar dos años, más sin esta disposición, que restringe los gastos y distribuye adecuadamente los recursos. Si no quieren que la

manifesta que la actual Ley tiene ese vacío; pero el Honorable colega no plantea las cosas en su verdadero terreno. El desfinanciamiento de la Caja actualmente no se debe a que no se haya establecido en la ley la distribución de sus fondos; se debe a que nació con defectos desde cualquier punto de vista. Lo que yo quiero manifestar en otra sesión, en Chile se ha querido financiar tres seguros — enfermedad, invalidez y vejez — con un término medio de imposiciones que no llegaba al 7% del salario y que hoy apenas llega al 9 ó 10%. No hay seguro social en el mundo que haya financiado estos tres seguros con menos del 12% de este. Este es el origen del desfinanciamiento de la Caja de Seguro Obligatorio. El señor CORREA LARRAIN.— ¡Si me permite, Honorable Diputado? Su Señoría ha manifestado que ningún Seguro Social del mundo podría financiarse con menos del 12%, yo lo puedo manifestar a Su Señoría que al total de la tasa de imposiciones del seguro en Alemania, equivale al 5,15%.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para seguros de enfermedad, el cual tiene que adicionar el seguro de invalidez y vejez. Todo eso equivale a más del 12% del salario. El señor GAETE.— Efectivamente. El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría dice que el desfinanciamiento de la Caja se debe a la falta de recursos. Yo debo decirle que la Caja prudentemente, aunque la ley no se lo hubiese obligado, debió capitalizar por lo menos la cuota obrera que es la que más tarde va a responder a las pensiones de los obreros; sin embargo, con una entrada por concepto de imposiciones de los obreros más la del Fisco del uno y medio por ciento más el producto líquido de las imposiciones de mil cincuenta y dos millones de pesos desde el año 1925 al de 1942, la Caja sólo ha capitalizado \$ 604.000.000 dejando así de capitalizar justamente los dineros necesarios para cubrir las pensiones futuras de los obreros. Cuando se dice que se está defendiendo a los obreros y que se está legislando en beneficio de ellos, y sin embargo, se permite a la Caja de Seguro Obligatorio que por una mala administración deje de capitalizar los propios fondos de los obreros se obra en forma culpable defendiendo a la administración de la Caja pero no a los imponentes. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si me permite...

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame terminar. Ahora bien, el déficit actuarial no significa un número cualquiera estampado en una partida. El déficit actuarial — que hoy día llega a 635 millones de pesos — significa haber restado los capitales necesarios para cubrir las pensiones de vejez, invalidez, devoluciones por fallecimiento y cuotas mortuorias, en la suma de 635 millones de pesos. Esto es lo grave; no se trata de una simple cifra. ¿Qué dice, ahora, el último informe del doctor Bustos de fecha 16 de junio del actual respecto al déficit actuarial? Dice: "Con los antecedentes anteriores, se llega a formular el siguiente balance de acumulaciones aproximado, al 31 de diciembre de 1942: Pensiones Vigentes: De Invalidez \$ 116.314.000 De Vejez 30.000 Cuenta Individual: Pensiones de vejez y devoluciones por fallecimiento \$ 676.000.000 \$ 786.346.000 Expectativas adquiridas a: Pensiones de Invalidez futuras \$ 478.000.000 Cuotas mortuorias 23.500.000 501.500.000 Acumulación necesaria \$ 1.287.864.000 Capitales acumulados según balance al 31 de Dic. de 1942 652.461.676 Déficit de acumulaciones 635.392.324 Y esto es mil veces más grave, si se considera lo siguiente: Al 30 de junio de 1942, la acumulación necesaria era de \$ 1.196.000.000 Por capitales acumulados, según Balance General a la misma fecha eran 625.800.000 Déficit de acumulaciones al 30 de Junio de 1942 \$ 570.400.000 En consecuencia, el déficit de acumulaciones creció en el semestre en 65 millones de pesos. Como se ve, se va por la pendiente con una rapidez vertiginosa. Por estas razones hemos formulado una indicación a fin de que los fondos que por esta reforma recibirá la Caja, vayan justamente a cubrir estos déficit acumulados. Queremos así, en forma efectiva, no con vanas palabras ni demagógicos argumentos, salvar los dineros del pueblo, entregados a la custodia de la Caja de Seguro Obrero. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuáles son los fondos nuevos? Fondo nuevo significa un aumento de las imposiciones. El señor CORREA LARRAIN.— Por todas estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta indicación porque la consideramos absolutamente necesaria para conservar los fondos acumulados por los imponentes. Estimamos absolutamente necesaria la defen-

da de estos dineros que no son patrimonio del Estado sino dineros salidos de los bolsillos de los obreros, de los del pueblo. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Videla. El señor VIDELA.— La mayor parte de los señores Diputados que ha intervenido en este debate sabe perfectamente bien que ha sido ya despachado por la Comisión de Higiene y Trabajo, un proyecto de ley que modifica las Leyes 4054 y 4055, sobre los señores Diputados que en el futuro se establecen todo aquello que Su Señoría hacen alusión al tratar el artículo que está debatiendo la Honorable Cámara. El proyecto a que me refiero es fruto de un estudio completo y a satisfacer a Su Señoría de los bancos de Derecha que están interesados, igual que los de Izquierda en llegar a financiar la Caja de Seguro y satisfacer las necesidades de los obreros. Sus Señorías podrán hacer efectivos todas sus aspiraciones una vez que el proyecto llegue a la Honorable Cámara. Será un proyecto definitivo de reforma de las leyes 4054 y 4055. Creo, pues, que es inútil que estemos parcelando un proyecto general de interés para la clase trabajadora y que abarca lo que Su Señoría desean. Por estas razones los Diputados socialistas votamos en contra de este artículo. El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pido la palabra. Voy a ser muy breve. Mi honorable colega señor Videla ha reconocido aquí la necesidad de llegar a esta distribución taxativa de las entradas de la Caja. El señor IBÁÑEZ.— A través de la reforma general a que se ha referido el Honorable señor Videla. El señor CORREA LARRAIN.— No comprendo por qué no puede ser aprobada esta disposición ahora y puede serlo más tarde. El señor IBÁÑEZ.— Por una razón muy simple. El señor CORREA LARRAIN.— Creo que lo que es bueno para mañana lo es también para hoy. El señor IBÁÑEZ.— No, Honorable colega. El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías quieren disfrutar dos años, más sin esta disposición, que restringe los gastos y distribuye adecuadamente los recursos. Si no quieren que la

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para seguros de enfermedad, el cual tiene que adicionar el seguro de invalidez y vejez. Todo eso equivale a más del 12% del salario. El señor GAETE.— Efectivamente. El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría dice que el desfinanciamiento de la Caja se debe a la falta de recursos. Yo debo decirle que la Caja prudentemente, aunque la ley no se lo hubiese obligado, debió capitalizar por lo menos la cuota obrera que es la que más tarde va a responder a las pensiones de los obreros; sin embargo, con una entrada por concepto de imposiciones de los obreros más la del Fisco del uno y medio por ciento más el producto líquido de las imposiciones de mil cincuenta y dos millones de pesos desde el año 1925 al de 1942, la Caja sólo ha capitalizado \$ 604.000.000 dejando así de capitalizar justamente los dineros necesarios para cubrir las pensiones futuras de los obreros. Cuando se dice que se está defendiendo a los obreros y que se está legislando en beneficio de ellos, y sin embargo, se permite a la Caja de Seguro Obligatorio que por una mala administración deje de capitalizar los propios fondos de los obreros se obra en forma culpable defendiendo a la administración de la Caja pero no a los imponentes. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si me permite...

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame terminar. Ahora bien, el déficit actuarial no significa un número cualquiera estampado en una partida. El déficit actuarial — que hoy día llega a 635 millones de pesos — significa haber restado los capitales necesarios para cubrir las pensiones de vejez, invalidez, devoluciones por fallecimiento y cuotas mortuorias, en la suma de 635 millones de pesos. Esto es lo grave; no se trata de una simple cifra. ¿Qué dice, ahora, el último informe del doctor Bustos de fecha 16 de junio del actual respecto al déficit actuarial? Dice: "Con los antecedentes anteriores, se llega a formular el siguiente balance de acumulaciones aproximado, al 31 de diciembre de 1942: Pensiones Vigentes: De Invalidez \$ 116.314.000 De Vejez 30.000 Cuenta Individual: Pensiones de vejez y devoluciones por fallecimiento \$ 676.000.000 \$ 786.346.000 Expectativas adquiridas a: Pensiones de Invalidez futuras \$ 478.000.000 Cuotas mortuorias 23.500.000 501.500.000 Acumulación necesaria \$ 1.287.864.000 Capitales acumulados según balance al 31 de Dic. de 1942 652.461.676 Déficit de acumulaciones 635.392.324 Y esto es mil veces más grave, si se considera lo siguiente: Al 30 de junio de 1942, la acumulación necesaria era de \$ 1.196.000.000 Por capitales acumulados, según Balance General a la misma fecha eran 625.800.000 Déficit de acumulaciones al 30 de Junio de 1942 \$ 570.400.000 En consecuencia, el déficit de acumulaciones creció en el semestre en 65 millones de pesos. Como se ve, se va por la pendiente con una rapidez vertiginosa. Por estas razones hemos formulado una indicación a fin de que los fondos que por esta reforma recibirá la Caja, vayan justamente a cubrir estos déficit acumulados. Queremos así, en forma efectiva, no con vanas palabras ni demagógicos argumentos, salvar los dineros del pueblo, entregados a la custodia de la Caja de Seguro Obrero. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuáles son los fondos nuevos? Fondo nuevo significa un aumento de las imposiciones. El señor CORREA LARRAIN.— Por todas estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta indicación porque la consideramos absolutamente necesaria para conservar los fondos acumulados por los imponentes. Estimamos absolutamente necesaria la defen-

da de estos dineros que no son patrimonio del Estado sino dineros salidos de los bolsillos de los obreros, de los del pueblo. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Videla. El señor VIDELA.— La mayor parte de los señores Diputados que ha intervenido en este debate sabe perfectamente bien que ha sido ya despachado por la Comisión de Higiene y Trabajo, un proyecto de ley que modifica las Leyes 4054 y 4055, sobre los señores Diputados que en el futuro se establecen todo aquello que Su Señoría hacen alusión al tratar el artículo que está debatiendo la Honorable Cámara. El proyecto a que me refiero es fruto de un estudio completo y a satisfacer a Su Señoría de los bancos de Derecha que están interesados, igual que los de Izquierda en llegar a financiar la Caja de Seguro y satisfacer las necesidades de los obreros. Sus Señorías podrán hacer efectivos todas sus aspiraciones una vez que el proyecto llegue a la Honorable Cámara. Será un proyecto definitivo de reforma de las leyes 4054 y 4055. Creo, pues, que es inútil que estemos parcelando un proyecto general de interés para la clase trabajadora y que abarca lo que Su Señoría desean. Por estas razones los Diputados socialistas votamos en contra de este artículo. El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pido la palabra. Voy a ser muy breve. Mi honorable colega señor Videla ha reconocido aquí la necesidad de llegar a esta distribución taxativa de las entradas de la Caja. El señor IBÁÑEZ.— A través de la reforma general a que se ha referido el Honorable señor Videla. El señor CORREA LARRAIN.— No comprendo por qué no puede ser aprobada esta disposición ahora y puede serlo más tarde. El señor IBÁÑEZ.— Por una razón muy simple. El señor CORREA LARRAIN.— Creo que lo que es bueno para mañana lo es también para hoy. El señor IBÁÑEZ.— No, Honorable colega. El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías quieren disfrutar dos años, más sin esta disposición, que restringe los gastos y distribuye adecuadamente los recursos. Si no quieren que la

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para seguros de enfermedad, el cual tiene que adicionar el seguro de invalidez y vejez. Todo eso equivale a más del 12% del salario. El señor GAETE.— Efectivamente. El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría dice que el desfinanciamiento de la Caja se debe a la falta de recursos. Yo debo decirle que la Caja prudentemente, aunque la ley no se lo hubiese obligado, debió capitalizar por lo menos la cuota obrera que es la que más tarde va a responder a las pensiones de los obreros; sin embargo, con una entrada por concepto de imposiciones de los obreros más la del Fisco del uno y medio por ciento más el producto líquido de las imposiciones de mil cincuenta y dos millones de pesos desde el año 1925 al de 1942, la Caja sólo ha capitalizado \$ 604.000.000 dejando así de capitalizar justamente los dineros necesarios para cubrir las pensiones futuras de los obreros. Cuando se dice que se está defendiendo a los obreros y que se está legislando en beneficio de ellos, y sin embargo, se permite a la Caja de Seguro Obligatorio que por una mala administración deje de capitalizar los propios fondos de los obreros se obra en forma culpable defendiendo a la administración de la Caja pero no a los imponentes. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si me permite...

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame terminar. Ahora bien, el déficit actuarial no significa un número cualquiera estampado en una partida. El déficit actuarial — que hoy día llega a 635 millones de pesos — significa haber restado los capitales necesarios para cubrir las pensiones de vejez, invalidez, devoluciones por fallecimiento y cuotas mortuorias, en la suma de 635 millones de pesos. Esto es lo grave; no se trata de una simple cifra. ¿Qué dice, ahora, el último informe del doctor Bustos de fecha 16 de junio del actual respecto al déficit actuarial? Dice: "Con los antecedentes anteriores, se llega a formular el siguiente balance de acumulaciones aproximado, al 31 de diciembre de 1942: Pensiones Vigentes: De Invalidez \$ 116.314.000 De Vejez 30.000 Cuenta Individual: Pensiones de vejez y devoluciones por fallecimiento \$ 676.000.000 \$ 786.346.000 Expectativas adquiridas a: Pensiones de Invalidez futuras \$ 478.000.000 Cuotas mortuorias 23.500.000 501.500.000 Acumulación necesaria \$ 1.287.864.000 Capitales acumulados según balance al 31 de Dic. de 1942 652.461.676 Déficit de acumulaciones 635.392.324 Y esto es mil veces más grave, si se considera lo siguiente: Al 30 de junio de 1942, la acumulación necesaria era de \$ 1.196.000.000 Por capitales acumulados, según Balance General a la misma fecha eran 625.800.000 Déficit de acumulaciones al 30 de Junio de 1942 \$ 570.400.000 En consecuencia, el déficit de acumulaciones creció en el semestre en 65 millones de pesos. Como se ve, se va por la pendiente con una rapidez vertiginosa. Por estas razones hemos formulado una indicación a fin de que los fondos que por esta reforma recibirá la Caja, vayan justamente a cubrir estos déficit acumulados. Queremos así, en forma efectiva, no con vanas palabras ni demagógicos argumentos, salvar los dineros del pueblo, entregados a la custodia de la Caja de Seguro Obrero. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuáles son los fondos nuevos? Fondo nuevo significa un aumento de las imposiciones. El señor CORREA LARRAIN.— Por todas estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta indicación porque la consideramos absolutamente necesaria para conservar los fondos acumulados por los imponentes. Estimamos absolutamente necesaria la defen-

da de estos dineros que no son patrimonio del Estado sino dineros salidos de los bolsillos de los obreros, de los del pueblo. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Videla. El señor VIDELA.— La mayor parte de los señores Diputados que ha intervenido en este debate sabe perfectamente bien que ha sido ya despachado por la Comisión de Higiene y Trabajo, un proyecto de ley que modifica las Leyes 4054 y 4055, sobre los señores Diputados que en el futuro se establecen todo aquello que Su Señoría hacen alusión al tratar el artículo que está debatiendo la Honorable Cámara. El proyecto a que me refiero es fruto de un estudio completo y a satisfacer a Su Señoría de los bancos de Derecha que están interesados, igual que los de Izquierda en llegar a financiar la Caja de Seguro y satisfacer las necesidades de los obreros. Sus Señorías podrán hacer efectivos todas sus aspiraciones una vez que el proyecto llegue a la Honorable Cámara. Será un proyecto definitivo de reforma de las leyes 4054 y 4055. Creo, pues, que es inútil que estemos parcelando un proyecto general de interés para la clase trabajadora y que abarca lo que Su Señoría desean. Por estas razones los Diputados socialistas votamos en contra de este artículo. El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pido la palabra. Voy a ser muy breve. Mi honorable colega señor Videla ha reconocido aquí la necesidad de llegar a esta distribución taxativa de las entradas de la Caja. El señor IBÁÑEZ.— A través de la reforma general a que se ha referido el Honorable señor Videla. El señor CORREA LARRAIN.— No comprendo por qué no puede ser aprobada esta disposición ahora y puede serlo más tarde. El señor IBÁÑEZ.— Por una razón muy simple. El señor CORREA LARRAIN.— Creo que lo que es bueno para mañana lo es también para hoy. El señor IBÁÑEZ.— No, Honorable colega. El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías quieren disfrutar dos años, más sin esta disposición, que restringe los gastos y distribuye adecuadamente los recursos. Si no quieren que la

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para seguros de enfermedad, el cual tiene que adicionar el seguro de invalidez y vejez. Todo eso equivale a más del 12% del salario. El señor GAETE.— Efectivamente. El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría dice que el desfinanciamiento de la Caja se debe a la falta de recursos. Yo debo decirle que la Caja prudentemente, aunque la ley no se lo hubiese obligado, debió capitalizar por lo menos la cuota obrera que es la que más tarde va a responder a las pensiones de los obreros; sin embargo, con una entrada por concepto de imposiciones de los obreros más la del Fisco del uno y medio por ciento más el producto líquido de las imposiciones de mil cincuenta y dos millones de pesos desde el año 1925 al de 1942, la Caja sólo ha capitalizado \$ 604.000.000 dejando así de capitalizar justamente los dineros necesarios para cubrir las pensiones futuras de los obreros. Cuando se dice que se está defendiendo a los obreros y que se está legislando en beneficio de ellos, y sin embargo, se permite a la Caja de Seguro Obligatorio que por una mala administración deje de capitalizar los propios fondos de los obreros se obra en forma culpable defendiendo a la administración de la Caja pero no a los imponentes. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si me permite...

El señor CORREA LARRAIN.— Permítame terminar. Ahora bien, el déficit actuarial no significa un número cualquiera estampado en una partida. El déficit actuarial — que hoy día llega a 635 millones de pesos — significa haber restado los capitales necesarios para cubrir las pensiones de vejez, invalidez, devoluciones por fallecimiento y cuotas mortuorias, en la suma de 635 millones de pesos. Esto es lo grave; no se trata de una simple cifra. ¿Qué dice, ahora, el último informe del doctor Bustos de fecha 16 de junio del actual respecto al déficit actuarial? Dice: "Con los antecedentes anteriores, se llega a formular el siguiente balance de acumulaciones aproximado, al 31 de diciembre de 1942: Pensiones Vigentes: De Invalidez \$ 116.314.000 De Vejez 30.000 Cuenta Individual: Pensiones de vejez y devoluciones por fallecimiento \$ 676.000.000 \$ 786.346.000 Expectativas adquiridas a: Pensiones de Invalidez futuras \$ 478.000.000 Cuotas mortuorias 23.500.000 501.500.000 Acumulación necesaria \$ 1.287.864.000 Capitales acumulados según balance al 31 de Dic. de 1942 652.461.676 Déficit de acumulaciones 635.392.324 Y esto es mil veces más grave, si se considera lo siguiente: Al 30 de junio de 1942, la acumulación necesaria era de \$ 1.196.000.000 Por capitales acumulados, según Balance General a la misma fecha eran 625.800.000 Déficit de acumulaciones al 30 de Junio de 1942 \$ 570.400.000 En consecuencia, el déficit de acumulaciones creció en el semestre en 65 millones de pesos. Como se ve, se va por la pendiente con una rapidez vertiginosa. Por estas razones hemos formulado una indicación a fin de que los fondos que por esta reforma recibirá la Caja, vayan justamente a cubrir estos déficit acumulados. Queremos así, en forma efectiva, no con vanas palabras ni demagógicos argumentos, salvar los dineros del pueblo, entregados a la custodia de la Caja de Seguro Obrero. El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuáles son los fondos nuevos? Fondo nuevo significa un aumento de las imposiciones. El señor CORREA LARRAIN.— Por todas estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta indicación porque la consideramos absolutamente necesaria para conservar los fondos acumulados por los imponentes. Estimamos absolutamente necesaria la defen-

da de estos dineros que no son patrimonio del Estado sino dineros salidos de los bolsillos de los obreros, de los del pueblo. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Videla. El señor VIDELA.— La mayor parte de los señores Diputados que ha intervenido en este debate sabe perfectamente bien que ha sido ya despachado por la Comisión de Higiene y Trabajo, un proyecto de ley que modifica las Leyes 4054 y 4055, sobre los señores Diputados que en el futuro se establecen todo aquello que Su Señoría hacen alusión al tratar el artículo que está debatiendo la Honorable Cámara. El proyecto a que me refiero es fruto de un estudio completo y a satisfacer a Su Señoría de los bancos de Derecha que están interesados, igual que los de Izquierda en llegar a financiar la Caja de Seguro y satisfacer las necesidades de los obreros. Sus Señorías podrán hacer efectivos todas sus aspiraciones una vez que el proyecto llegue a la Honorable Cámara. Será un proyecto definitivo de reforma de las leyes 4054 y 4055. Creo, pues, que es inútil que estemos parcelando un proyecto general de interés para la clase trabajadora y que abarca lo que Su Señoría desean. Por estas razones los Diputados socialistas votamos en contra de este artículo. El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pido la palabra. Voy a ser muy breve. Mi honorable colega señor Videla ha reconocido aquí la necesidad de llegar a esta distribución taxativa de las entradas de la Caja. El señor IBÁÑEZ.— A través de la reforma general a que se ha referido el Honorable señor Videla. El señor CORREA LARRAIN.— No comprendo por qué no puede ser aprobada esta disposición ahora y puede serlo más tarde. El señor IBÁÑEZ.— Por una razón muy simple. El señor CORREA LARRAIN.— Creo que lo que es bueno para mañana lo es también para hoy. El señor IBÁÑEZ.— No, Honorable colega. El señor CORREA LARRAIN.— Sus Señorías quieren disfrutar dos años, más sin esta disposición, que restringe los gastos y distribuye adecuadamente los recursos. Si no quieren que la

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero es solamente para seguros de enfermedad, el cual tiene que adicionar el seguro de invalidez y vejez. Todo eso equivale a más del 12% del salario. El señor GAETE.— Efectivamente. El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría dice que el desfinanciamiento de la Caja se debe a la falta de recursos. Yo debo decirle que la Caja prudentemente, aunque la ley no se lo hubiese obligado, debió capitalizar por lo menos la cuota obrera que es la que más tarde va a responder a las pensiones de los obreros; sin embargo, con una entrada por concepto de

quien trabaja por que en las provincias haya actividad y progreso, y trabaja contra Chile quien suprime las posibilidades de ese progreso y de esa actividad.

Según las reformas introducidas por el H. Senado en los artículos 2 y 6, ha desaparecido el obligatoriedad impuesta al Gobierno por esta Honorable Cámara en la discusión primitiva del proyecto de trazar un vasto plan de obras públicas que, sin pulverizar el dinero en cosas insignificantes, diera sin embargo garantías de que no se seguiría en la vía política de abandono y centralismo. En una reforma esencial. Tan esencial que me permito asegurar que ella deformó la ley y la privó de la razón primordial que se tuvo al dictarla. Debo hacer un poco de breve historia. Honorable Cámara. Cuando en 1941, el Honorable señor Manuel Garrido y yo, decidimos presentar un proyecto creando un impuesto extraordinario al cobre refinado, redactamos el proyecto con dos objetos principales: crear una poderosa industria de la edificación con recursos para construir cien mil casas para obreros; y segundo, desarrollar un plan de industrialización de ese inmenso emporio de materias primas que es la zona norte. Redactado el proyecto lo pusimos en conocimiento del entonces Presidente de la República. Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda. La Cámara conoce lo demás. Algunas semanas después el Gobierno recogió la idea de la tributación extraordinaria al cobre y envió otro proyecto. Luego se presentó otro más por los señores de Derecha. Finalmente, con el objeto de apresurar el despacho del tributo y no perjudicar el país, se desechó la idea del impuesto de la distribución. Aprobado el impuesto, el Gobierno envió posteriormente el proyecto de distribución. Conocido por la Cámara, ésta, por unanimidad o en todo caso por gran mayoría, aprobó la idea de aprovechar este dinero para desarrollar un plan de obras públicas en todo el país.

No quiso decir la Cámara que el dinero debía invertirse en escuelas, hospitales, u obras de carácter secundario. No es eso. Y me apresuro a salir al encuentro del argumento. Aquí y allá — de que el artículo 6.º del proyecto de la Cámara obliga a dispersar el dinero en obras insignificantes. No es así. En la Comisión estudiamos detenidamente este punto en compañía del señor Ministro de Hacienda. El criterio fue claro: debían proyectarse obras de carácter productivo y de fomento a la producción, y cuando ellas implicaran sumas gruesas de dinero, el Gobierno quedaba en libertad de agrupar los aportes correspondientes a las provincias beneficiadas. Para financiar aquellas obras. En otras palabras: todo lo que el Ministro se propone hacer en materia de plan de regadío, de ferrocarriles y de puentes, y que está contenido en el artículo 2.º del proyecto del Senado, puede hacerlo igualmente, sin ninguna dificultad real, con el artículo 2.º y con el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados.

No hay, pues, ventaja alguna en la reforma. Es una modificación impresionista que no agrega nada a lo ya establecido por la Cámara. Pero que, en cambio, sí no agrega nada, quite mucho y sobre todo riesgo. Es que queda a las provincias, y especialmente a las provincias del norte — de toda garantía respecto a que sus necesidades serán consideradas. Basta pensar que mientras el proyecto primitivo aseguraba a Tarapacá 25 millones de pesos al año, el del Senado sólo le da 4'.

Frente a esto, yo siento como un deber quemante, señor Presidente, el de expresar en esta Cámara que no debe continuar un día más la política suicida de abandono y centralismo que el primer riesgo está en que quita a las provincias — y especialmente a las provincias del norte — de toda garantía respecto a que sus necesidades serán consideradas. Basta pensar que mientras el proyecto primitivo aseguraba a Tarapacá 25 millones de pesos al año, el del Senado sólo le da 4'.

Frente a esto, yo siento como un deber quemante, señor Presidente, el de expresar en esta Cámara que no debe continuar un día más la política suicida de abandono y centralismo que el primer riesgo está en que quita a las provincias — y especialmente a las provincias del norte — de toda garantía respecto a que sus necesidades serán consideradas. Basta pensar que mientras el proyecto primitivo aseguraba a Tarapacá 25 millones de pesos al año, el del Senado sólo le da 4'.

«Vivimos en la contradicción. Honorable Cámara! Vivimos en la contradicción de andar buscando activamente un medio de acrecentar nuestro nivel de vida, y de no querer hacer lo necesario para lograrlo. En la contradicción de ofrecer la vida y la sangre para afirmar la chilenidad del Norte, pero de no querer dar el dinero necesario para ahorrarlos esa sangre y esa vida. En la contradicción de ser un pueblo pobre que podría — ¡si quisiera! — tener bienestar. ¿Qué falta para romper estas contradicciones? Falta que el Gobierno y el Congreso "descubran" que en las inmensas soledades de la zona norte, que en kilómetros cuadrados es más de la mitad de la superficie territorial de Chile, están todos los fundamentos para el desarrollo de nuestro potencial industrial. Falta que el Gobierno previera tener un plan de industrialización racional que vaya desde la verificación cuidadosa de los recursos naturales reales de las zonas, hasta el desarrollo de una política comercial internacional. Es lo que nosotros queremos hacer si la Honorable Cámara rechaza la modificación del Senado que suprime el 5.º o el 6.º del proyecto primitivo en favor de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Estoy estudiando por encargo del Comité Parlamentario del Norte, organizado a raíz del Congreso Económico del Norte, un proyecto de ley que usa de estos fondos para financiar un plan de industrialización de las materias primas del norte, especialmente en el campo de la industria química y en el aprovechamiento de las condiciones que creará incuestionablemente la post-guerra. Aquí están los recursos para ese plan y para ese proyecto. Pero si la H. Cámara acepta la modificación del Senado, nada podrá hacerse. El Norte habrá perdido su última oportunidad.

Y no puedo evitar el recuerdo, con cierto amargo sarcasmo, de las promesas y compromisos con traídos con aquellas provincias por Presidentes, Ministros, Senadores y Diputados. No hace aún tres meses, en el mes de marzo, se realizó en Iquique el Congreso Económico del Norte. Fue un brillante torneo de esfuerzo y de trabajo. Se confeccionó allí un programa de iniciativas de alto interés nacional. Se trabajó duramente y con fe. ¿Para qué? Si la Cámara acepta la supresión del Senado. ¿Para nada! Estuvo representado S. E. don Juan Antonio Ríos, estuvieron representados algunos Ministros, asistieron señores y diputados. ¡Ahora es la hora de "pagar", de cumplir, de votar!

El año pasado recorrió el norte una comitiva que presidió el entonces Presidente de la Corporación de Fomento, señor Del Pedregal. Fue una gira efectiva y que impresionó vivamente a la opinión norteña. De ella, resultó un folleto lleno de buenas ideas y que fué comentado y aplaudido aquí mismo en la Cámara. Pero de qué serviría todo si se suprimen los recursos necesarios para hacer realidad dichas ideas?

Señor Presidente: este proyecto fué puesto en tabla ayer. Su Señoría nos ha anunciado que deberá votarse reglamentariamente a las 7 de la tarde. Apenas queda tiempo para que hablen los señores Honorables colegas, y debo terminar. Pero quiero terminar recordando a la Honorable Cámara que no se sirve a Chile destruyendo el porvenir de sus provincias; que no se trabaja por Chile supliendo en el abandono y en el olvido las angustias de zonas enteras; que no se construye un destino para Chile dándole la espalda a la oportunidad de hacerlo un pueblo industrial. Yo confío, señores Diputados, que la Cámara insistirá en su propio proyecto para garantizar mejor la defensa del grande y verdadero interés nacional. He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete. El señor GAETE. — Señor Presidente: Los Diputados de la provincia de O'Higgins tenemos razón otra vez para levantar nuestra voz de queja por la distribución que se ha hecho del producto del impuesto extraordinario al cobre.

Yo le preguntaba al señor Ministro de Vías y Obras Públicas el por qué de esta forma de distribución de fondos despatchada por el Honorable Senado, forma que cuenta con la opinión favorable de Su Señoría. Y me ha manifestado que de esa manera el Ministerio puede hacer efectivas algunas obras públicas de acuerdo con un plan general que ya se tiene trazado. Cree Su Señoría que por medio de la distribución por provincias, aprobada por la Honorable Cámara no podría satisfacerse ese plan general.

Encuentro, señor Presidente y Honorables colegas, muy atendible este razonamiento del señor Ministro frente a su propósito — que él cree realizable para el desarrollo de un plan general de obras públicas. Pero me pregunto y digo, en nombre de la provincia que represento — y no por hacer un cargo — ¿cómo es posible que los señores Senadores que «representan» a esta región, no hayan defendido oportunamente los intereses de las provincias de O'Higgins y de Colchagua, que necesitan llevar adelante algunas obras públicas, cuya ejecución nos están reclamando con insistencia los habitantes de esa zona a toda la representación parlamentaria?

Ni siquiera se hizo valer en esta ocasión la circunstancia importantísima de que es nuestra provincia una de las que más aporta por este capítulo del cobre, al financiamiento del propio proyecto que ahora estamos tratando. No obstante, nuestra provincia ha quedado relegada a un orden tal que, me parece, es la última consagrada en la distribución. El señor SANTANDREU. — Colchagua queda en peores condiciones, a la cual no se le da nada, ni se le considera para nada... El señor VIDELA. — Efectivamente, a excepción de Colchagua, a la cual no se le asigna ninguna cuota. No se le asigna nada, absolutamente nada a pesar de que, delante del señor Ministro, se hizo indicación, por varios Honorables Senadores de diferentes Partidos, para consultar a la distribución algo para ella.

El señor GAETE. — Sé, señor Presidente, que en la provincia de Colchagua hay muchas cosas que arreglar. Sin embargo, no deseo tratar lo referente a sus necesidades, porque no soy su representante, sino que debiera considerarme tal y que soy colchaguino por nacimiento y allí tengo mi familia. Creo, empero, que no debe dejarse de lado a una provincia que tiene vía de comunicación, caminos, puentes, defensas de río, que arreglar. En muchas oportunidades las crecidas de los ríos han traído perjuicios considerables a la economía y a la vida de los habitantes de esa región, por consiguiente, es necesario realizar allí algunas obras públicas.

En cuanto a la provincia de O'Higgins, me presento: ¿cómo es posible que no se contemplen en este proyecto aquellas necesidades por las cuales hemos luchado tanto tiempo, como es: la edificación de locales escolares, que son los peores del país, y el mejoramiento general de las defensas del río Cachapoal, que produce la pérdida de enormes cantidades de terreno todos los años. Además, es de advertir que las obras públicas iniciadas en nuestra provincia están muy retrasadas en su ejecución. ¿Cómo es posible Honorable Cámara que a la provincia productora de cobre no se le asigne una cuota siquiera razonable de esta entrada que de ella misma proviene?

He querido hacer presente con brevedad estas consideraciones para dar tiempo a otros señores Diputados como el Honorable señor Santandreu que también desea formular observaciones al respecto.

Tengo esperanzas en las explicaciones que me ha dado el señor Ministro en el sentido que de los 40 millones de pesos que quedan por ahí, en un rubro, el Ejecutivo podrá hacer obras suplementarias e ir en ayuda de esta provincia que no han sido consultadas en el plan de mejoramiento general.

El señor SANTANDREU. — ¡Pero la ley no dice nada! y seguramente después las provincias favorecidas, también aspirarán que se les considere en el reparto. El señor GAETE. — Señor Presidente, si no estuvieramos a cada instante, ya sea en los Ministerios en la Moneda o en otras oficinas, públicas, ¿conseguiríamos para la provincia de O'Higgins los fondos necesarios para llevar a cabo los gastos que demanda la construcción de las obras que tanta falta hacen en ella? Creo que no.

Por eso a pesar de que la cuota que nos fijaba la primera distribución no satisfacía a la provincia ni a la representación parlamentaria — cuyo nacimiento creo interpretarse en este sentido — nosotros la habríamos aceptado, aun que repito, en ningún caso ella respondía a las aspiraciones regionales, ni al aporte de nuestra provincia en este impuesto extraordinario al cobre.

Por lo demás, parece ocioso seguir argumentando en este sentido, porque sólo tenemos dos caminos: o se aprueban las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, o se rechazan. Pero antes de terminar, desearía que el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, que se encuentra presente en la Sala, nos dijera si de estos 40.000.000 de libre disposición podría destinar el Gobierno algunos fondos para llevar adelante algunas obras públicas en nuestra provincia. Si se nos dará la cuota que nos corresponde íntegramente o bien si se aceptaría una indicación para resguardar los intereses de nuestra provincia. Si no nos veríamos en la obligación de votar por el rechazo de las modificaciones del Honorable Senado.

A la provincia de O'Higgins no se le consultan recursos en proporción con lo que ella aporta al Erario Nacional, especialmente en lo que se refiere al impuesto al cobre. A nosotros no nos satisfizo la primera distribución; por lo tanto, menos nos satisface esta otra que no nos da casi nada. Por eso le formulo esta pregunta al señor Ministro de Obras Públicas para artículo en la ley relativo a resguardar los intereses de O'Higgins, o si nos dá su palabra de destinar fondos para llevar adelante algunas obras públicas en nuestra provincia.

El señor YAREZ. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado, Honorable señor Gaete? El señor GAETE. — No, señor Presidente, estoy haciéndole una pregunta al señor Ministro.

El señor YAREZ. — Pido la palabra. El señor SANTANDREU. — Pido la palabra. El señor GAETE. — Estoy esperando la respuesta del señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro. El señor YAREZ. — He pedido una interrupción — que me ha concedido el señor Ministro — para hacerle una pregunta. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio. El señor YAREZ. — Pensamos, Honorable señor Ministro, que no porque una provincia produzca la mayor parte del impuesto al cobre, este impuesto deba destinarse exclusivamente a satisfacer las necesidades de ella. Indudablemente que esa no sería una buena política; pero tenemos la esperanza, los representantes de O'Higgins, de que en una distribución justiciera, una parte más o menos importante de este impuesto, pueda beneficiar a esa provincia que requiere la ejecución de muchas obras públicas.

En el proyecto primitivo, la provincia de O'Higgins recibía \$ 3.000.000 para la Escuela de Artesanos de Rancagua, — de cuyo proyecto de creación fui autor —, más el 5.º o el 3.º de lo que quedaba a disposición del Gobierno para obras públicas.

El señor BASCUNAN (Ministro de Vías y Obras Públicas). — Los 3 millones son de una ley especial.

El señor YAREZ. — Además de los 3.000.000 de esta ley especial, que estaba contemplada en el primitivo proyecto de la Cámara de Diputados, se contemplaba el 5.º o el 3.º de lo que quedaba a disposición del Gobierno. Con las modificaciones del Honorable Senado, se mantiene esta cuota para la Escuela de Artesanos de Rancagua, pero, desde entonces, aparece el 5.º o el 3.º de lo que quedaba, entonces, a la provincia de O'Higgins en una situación desmedrada respecto de aquella con que fué al Honorable Senado en el proyecto de esta Cámara. Desearía formularle una pregunta al señor Ministro, junto con la que le ha hecho el señor Gaete. Si de acuerdo con el artículo 2.º de la Honorable Cámara, letra d), que dice que "el 3.º o el 5.º se destinará al desarrollo de un plan general de obras públicas en el país", y que ha sido modificado por el Senado, diciendo: Artículo 2.º, letra d), para el desarrollo de un plan general de obras públicas, destinado preferentemente al fomento de la producción nacional, según la distribución que se establece en la continuación, etc.", se considera a la provincia de O'Higgins con alguna suma de terminada. Porque allí no hay nada.

En esta distribución aparecen, en primer lugar, obras de regadío; en segundo, obras, habitación y expropiación de ferrocarriles, etc. Estos casos no son para la provincia de O'Higgins. En tercer lugar, aparecen obras de ampliación y mejoramiento de puertos, y cuarto, otras obras públicas, con un veinte por ciento.

Mi pregunta es ésta, señor Ministro: ¿el votamos afirmativamente el proyecto que viene actualizado el señor Gaete, sin insistir en la única especialidad que tenemos en los fondos especiales — para la Escuela de Artesanos de Rancagua — y para el Ferrocarril de Las Cabañas a El Manzano, si vivo el caso que Su Señoría nos pudiera decir que de este veinte por ciento destinado a otras obras públicas se nos entregarán unos seis o siete millones para nuestra provincia? Esta es la pregunta que hago a Su Señoría, para tener la esperanza de contar con esos fondos destinados a diversas obras públicas que reclama la provincia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro. El señor BASCUNAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Honorable Diputado: el plan de obras públicas ha sido estudiado de acuerdo con la Comisión y orientado especialmente a fomentar todo lo que sea producción. En este sentido, se ha evitado toda obra que necesite del consumo de hierro, cemento y otras materias, que son absolutamente escasas y que la ley venía haciendo impracticable su ejecución. El programa contiene obras debidamente especificadas y con sus estudios respectivos, listas para propuestas, de modo que se pueda obrar con rapidez y conforme a los deseos, más de todos los señores Diputados, que lo han aprobado por el Honorable Senado. Se trata de un proyecto que contiene obras contempladas al fomento de la producción. Sin embargo, se ha especificado, en forma de talada, un ochenta por ciento del gasto, dejando un margen de un veinte por ciento, precisamente, para las obras de carácter regional. El programa de obras públicas no lo he hecho ni lo podría hacer con un carácter regional sin herir mi conciencia, porque soy Ministro de la República y no Ministro de un departamento o de una provincia. He aceptado, eso sí, y estoy conforme con que un veinte por ciento de esta cantidad total sirva para satisfacer dificultades imprevistas o situaciones regionales.

No puedo ni podría, pues, presentar, en conciencia, un programa de obras que den satisfacción a necesidades regionales y que sean contenidas en un programa orgánico, que vayan directamente al fomento de la producción general. No me había preocupado de esto. Tengo que servir a Chile ante todo.

El señor ATIENZA. — Muy bien. Ese es un concepto de hombre de Estado. El señor SANTANDREU. — Pero señor Ministro, O'Higgins es parte de nuestro país. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Gaete. El señor GAETE. — Yo, señor Presidente, apruebo en todo su alcance la reacción natural que ha tenido el señor Ministro frente a las preguntas del Honorable señor Yáñez. Comprendo que un Ministro de Estado debe tener un programa que desarrollarse concorde con los asuntos que inciden en su Departamento. El es Ministro de Chile, como dice. Esto se lo reconocemos ampliamente, señor Ministro. El señor VARGAS MOLINARE. — Estamos de poloceño.

El señor GAETE. — Si él es Ministro de Chile, nosotros también somos Diputados de Chile. El señor ATIENZA. — ¡Muy bien! El señor VARGAS MOLINARE. — Es todo un hombre Su Señoría. El señor ACHARAN ARCE. — ¿Qué novedad? El señor GAETE. — Pero somos, al mismo tiempo, Diputado por una provincia, por una provincia que es productora de cobre. Con el mismo deseo y fervor patriótico que Su Señoría ha desarrollado un plan general para el país, los Diputados de las provincias que aportan este contingente alzan también su voz para hacer presente sus necesidades y, en todo caso, para que el Ministro y el Gobierno las tomen en cuenta.

El señor RUIZ. — ¿Me permite, Honorable colega? El señor GAETE. — El señor Videla me había pedido una interrupción, pues no le han dejado nada para su provincia.

El señor SALAMANCA. — ¿Por qué no se pregunta la hora, señor Presidente? El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Terminó sus observaciones, señor Gaete. El señor GAETE. — Voy a concederle al señor Videla una interrupción, porque ha quedado su provincia al margen de estos beneficios, y el tema la obligación de defenderla. El señor CARBALLO. — Debemos limitar el tiempo, porque hay otros señores Diputados que también desean hablar. El señor VIDELA. — Únicamente, señor Presidente, quiero decir aquí las razones por las cuales me voy a oponer a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. Desde luego, yo represento a la provincia de Colchagua. Si el señor Ministro tiene toda la razón al decir, que él es Ministro de Chile, yo también, por ser Diputado por la provincia de Colchagua, tengo razón para defender sus intereses. En los proyectos que se despatchan en la Cámara y en las obras que realiza el Ejecutivo, vemos una centralización que no encuadra con los intereses regionales.

El señor TOMIC. — Y muchas veces tampoco con los intereses nacionales. El señor VIDELA. — Y muchas veces tampoco con los intereses nacionales, Honorable Diputado. El señor ATIENZA. — No es el caso... El señor VIDELA. — Quiero decir en esta Honorable Cámara que la provincia de Colchagua es una de las provincias más productoras desde el punto de vista agrícola; y nunca se preocupan de esta provincia en lo que se refiere a caminos, a pesar de los grandes reclamos planteados en esta Honorable Cámara. Hace más de un mes que hemos presentado un proyecto de acuerdo pidiéndole al señor Ministro de Fomento y a otros Ministros, como el de Obras Públicas, Vías y Comunicación, que se habiliten caminos en Colchagua. Sin embargo, no hemos tenido el honor de recibir contestación. Por esa misma razón es que Senadores de todos los colores políticos se presentaron al señor Ministro de Fomento para pedirle que se preocupara de la provincia de Colchagua, sobre todo, del departamento de Santa Cruz. Esto es, que estudiara las cuestiones relacionadas con caminos, con ferrocarriles y con otras cosas de interés para esta provincia.

Nosotros pensamos que la indicación que se había hecho en el Senado había sido aceptada por el señor Ministro, y, sin embargo, yo con admiración que estas cosas no se consideraron. ¿Cómo no voy a levantar en esta ocasión mi voz de protesta cuando no se ha considerado esta provincia que, al igual que las provincias del norte, ha contribuido al progreso del país con su trabajo, con su agricultura y con otras industrias que allí existen? La provincia de Colchagua es una de las más prósperas y, a pesar de ser una de las más productoras de beneficios del impuesto al cobre, cuya distribución se ha hecho con un espíritu centralista y no con espíritu regionalista. Yo, pues, voy a votar en contra de las modificaciones del Honorable Senado, por las razones que he expuesto.

El señor MELEJ. — Pido la palabra. El señor SANTANDREU. — Pido la palabra. El señor SALAMANCA. — Pido la palabra. El señor LOYOLA. — Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está inscrito, en primer término, para usar de la palabra, el señor Cardenas. A continuación, los señores: Guerra, Santandreu, Melej y Salamanca... El señor ACHARAN ARCE. — Inscríbame a continuación, señor Presidente... El señor RUIZ. — Y a mí, en seguida... El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación concederé la palabra a los señores Acharán Arce y Ruiz. El señor ABARCA. — Inscríbame a continuación, señor Presidente... El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En seguida, concederé la palabra al señor Abarca.

Tiene la palabra el señor Cardenas. El señor CARDENAS. — ¿A qué hora se vota este proyecto, señor Presidente? El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A las siete de la tarde, Honorable Diputado. El señor GARDENAS. — Quiero manifestar, señor Presidente, que el primer proyecto que se presentó a esta Honorable Cámara, aunque era en beneficio de la provincia de la República, financiado con estos fondos del impuesto al cobre, fué objeto de un impuesto especial extraordinario debía verse a un plan meditado en que se beneficiara a todo el país.

«Aún cuando tengo el honor de representar a la ciudad de Santiago, no puedo dejar de comprender que hay necesidad de hacer obras constructivas en las provincias, tanto en las del norte como en las del sur, para que así, entonces, la vida de sus habitantes sea más agradable y más estimuladora, porque, en realidad, si se concentra todo en la capital, tendremos una afluencia tal de ciudadanos de todas las provincias, que dejará a éstas anémicas. Eso es lo que no quiere el país; lo que quiere es que cada región tenga sus organismos provinciales para que así toda la nación siga un ritmo de avance hacia el progreso. Señor Presidente, cuando el Honorable colega señor Favovich, presentó un proyecto sobre construcción de un nuevo edificio para la Universidad de Chile, yo objeté el financiamiento de veinte o veinticinco millones de pesos que se sacaba de este impuesto extraordinario al cobre. Se han dictado algunas leyes parciales, con ese mismo financiamiento, por ejemplo, para la creación de escuelas de artesanos; y nosotros las votamos favorablemente, porque así como se había dado facilidades a la Universidad, debían darse también para la capacitación profesional del pueblo. El Honorable Senado ha suprimido, por ejemplo, el artículo octavo, que dice:

«En el plan se dará preferencia por su orden: a) A las obras destinadas a absorber la cesantía que se produjera por las repercusiones de la situación internacional; b) A las obras iniciadas e inconclusas, y c) A las obras que demanden el mayor número de trabajadores y obreros». En realidad, señor Presidente, la situación internacional por que atraviesa el país, ha hecho que muchas firmas industriales, aún nacionales, hayan sido colocadas en las listas negras, trayendo esto por consecuencia una verdadera cesantía entre los obreros y empleados que en ellas laboran; y la manera de absorber esta cesantía obligada por la situación internacional, es desarrollar un plan de acción constructiva a través de todo el país.

El señor SALAMANCA. — Eso lo puede hacer el Ejecutivo, sin necesidad de una ley. El señor GARDENAS. — En estas condiciones, señor Presidente, nosotros deseáramos que la cesantía motivada por la situación internacional a que me he referido, fuera debidamente consultada y apreciada por el Supremo Gobierno. Comprendo que los Diputados de estos bancos no podamos estar haciendo constantes críticas por el hecho de que la paralización de faenas y de industrias traiga una cesantía obligada. Tenemos también moralmente que proporcionar al Ejecutivo los medios para absorber esta cesantía; y este proyecto tiene esa finalidad. En consecuencia, señor Presidente, no sólo hace una semana o dos, como decía el Honorable colega señor Videla, refiriéndose a las necesidades de la provincia de Colchagua, que tan activamente presenta, sino que hace más de uno o dos años que la Honorable Cámara, a propuesta del Diputado señor Aguirre, colega de representación, aprobó una moción para sugerir al Gobierno la conveniencia de aprovechar estas rentas en los servicios higiénicos y de alcantarillado de todo el sector norte de la ciudad, que se ha subdividido enormemente, y para los cuales hay un plan completo confeccionado por un funcionario a quien se le ha rebajado indebidamente su cargo de Director de los Servicios de Alcantarillado de Santiago, y a quien se le tiene hoy como Administrador. Me refiero a don José Manuel Eguiguren, elemento prestigioso...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permite, Honorable Diputado. Las observaciones que está haciendo Su Señoría no tienen atinencia con el proyecto en debate. El señor CARDENAS. — La tienen, y mucha, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos tratando de la distribución del impuesto al cobre. El señor CARDENAS. — Precisamente, a eso me estoy refiriendo, porque el proyecto que se aprobó decía que estas obras debían ser financiadas con este impuesto al cobre. Su Señoría está trascendiendo al respecto. Por todas estas razones, votaremos favorablemente este proyecto y no vamos a insistir en su modificación, para que así sea pronto ley de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría se estaba refiriendo a la separación del Director de Alcantarillado, y esto nada tiene que ver con la materia en debate. El señor CARDENAS. — Desde el punto de vista radical, nada tiene que ver; pero desde el punto de vista del interés nacional, sí, tiene mucho que ver. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como hay numerosos Diputados que desean dar su opinión sobre este problema propondré que se prorrogue la hora hasta las 7 y cuarto, a fin de que pudieran usar de la palabra todos los señores Diputados inscritos. El señor GARRIDO. — Señor Presidente, el Honorable señor Cardenas, que solamente habló durante 7 minutos, preguntó a J. E. H. G. ¿Se iba a votar y se le dijo que a las 7. De manera que Su Señoría está ofreciendo ahora la palabra cuando ha suspendido el discurso del Honorable señor Cardenas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No lo he suspendido, Honorable Diputado. El señor GARRIDO. — En uso de mi legítimo derecho, también deseo hacer uso de la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría puede usar de la palabra en su oportunidad y, justamente, estoy pidiendo que se prorrogue la hora hasta las 7 y cuarto, en atención a que hay 14 señores Diputados inscritos. Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora hasta las 7 y cuarto, dándose 3 minutos de tiempo a cada señor Diputado. El señor GARRIDO. — Me opongo, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¡Ha! oposición. Tiene la palabra el Honorable señor Guerra. El señor GUERRA. — Cuando se discutió este proyecto de ley, tanto en la Comisión de Hacienda como en la Honorable Cámara, nosotros dijimos que era conveniente conceder todos los dineros necesarios para un plan de beneficio para el país, porque es de importancia que estos dineros se concentren en el objeto de realizar este plan, porque sabemos que la post-guerra va a traer consecuencias catastróficas para nuestra economía nacional y porque el impuesto extraordinario al cobre solamente va a durar hasta que termine la guerra. Y en ese momento, en forma automática desaparecerá este impuesto; y si destinamos porcentajes los dineros a las diferentes provincias, va a ocurrir que los trabajos se paralizarán, y de ahí que nosotros, previendo el futuro del país, pensemos que es conveniente centralizar este dinero para realizar este gran plan nacional en beneficio de nuestra economía, destinándolo al fomento de la agricultura, a la pesca marítima, a la industria pesada y a la formación de una gran planta de la industria química, que permita la elaboración de los subproductos del salitre, por considerar que sería una obra de importancia decisiva para la economía nacional.

Junto con los Honorables colegas Cisterna y Acevedo, hemos realizado una interesante gira por la provincia de Antofagasta y visitado el trazo del ferrocarril de Antofagasta a Salla, obra de gran trascendencia no solamente para la zona norte sino incluso para la economía general del país. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora. Queda clausurada la discusión del proyecto. En votación la modificación al artículo 2.º introducida por el Honorable Senado. — Dice la modificación:

Artículo 2.º Ha sido reemplazado por el siguiente: Artículo 2.º.—Los fondos a que se refiere el artículo anterior se distribuirán anualmente en la siguiente proporción: a) Para la construcción y habilitación de caminos, 25 por ciento; b) Para fomento de la minería, 13 por ciento; c) Para habilitaciones populares, 12 por ciento; d) Para el desarrollo de un plan general de obras públicas, destinado preferentemente al fomento de la producción nacional, 50 por ciento, que se distribuirá en la siguiente forma: 1) Obras de regadío, según plan anexo, 35 por ciento; 2) Obras, habilitación y expropiación de ferrocarriles, según plan anexo, 25 por ciento; 3) Obras de ampliación y mejoramiento de puertos, 20 por ciento, y 4) Otras obras públicas, 20 por ciento.

El señor LOYOLA. — Yo pedí la división de la votación. El señor GAETE. — Su Señoría es divisionista. El señor ARIAS. — ¡Estamos en tercer trámite! —Efectuada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación por 29 votos contra 25. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la modificación. El señor VIDELA. — Hay un error, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Se va a votar la indicación formulada por el señor Loyola de suprimir la palabra "expropiación" en el artículo 2.º del Senado.

El señor LOYOLA. — Yo quisiera que la Cámara me escuchara un minuto, para dar las explicaciones correspondientes. El señor ARIAS. — ¿Es reglamentario presentar indicaciones en el tercer trámite constitucional? El señor MELEJ. — No se pueden hacer indicaciones a las modificaciones del Senado. El señor LOYOLA. — Necesito un minuto, no más. El señor VARGAS MOLINARE. — Todos los minutos que quiera. El señor LOYOLA. — Porque esto lo considero de suma importancia. El señor MELEJ. — Después de cerrado el debate no se pueden hacer indicaciones. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Diputado hizo por escrito su indicación, antes de entrar a la votación. Por lo demás, no se trata de una modificación a la modificación del Senado, sino que de dividir la votación. Se votará la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala tiene la palabra Su Señoría. El señor LOYOLA. — He formulado indicación para que en el artículo segundo, número 2, de la letra d), se suprima la palabra "expropiación". He formulado esta indicación porque en el cuadro anexo se habla de expropiaciones decretadas, y en ese caso de expropiaciones decretadas se encuentra la expropiación del Ferrocarril Salitrero del Norte, cuyo proyecto estuvo en la Cámara y no creo que pueda entrar entre estas expropiaciones. Como el señor Ministro de Obras Públicas está presente, yo quisiera que declarara aquí si ese ferrocarril se consideraría también incluido. El señor MELEJ. — No figura en el cuadro anexo Honorable Diputado. El señor LOYOLA. — Como considero demasiado amplia esta expresión, quisiera que no declarara si este ferrocarril está o no consultado. El señor TOMIC. — Yo quisiera que la Cámara declarara, inclusive, si esa expropiación que no está consultada ahora, puede ser en el plan del próximo año; porque me parece que puede ocurrir que por simple decreto, se expropie el próximo año en la suma de cien millones de pesos, el uso de ese ferrocarril que es de propiedad fiscal. Por eso creo que debemos apoyar la indicación del Honorable señor Loyola.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BASCUNAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — La sola suma de \$ 100.000.000 que se consultan para expropiaciones. Esto se refiere nada más que a expropiaciones en el sur. El señor LOYOLA. — Como la expropiación está decretada y como el valor de ella se pagará con bonos del cuatro por ciento de interés y de los dos por ciento de amortización, por un valor de \$ 6.000.000 — anuales, esta suma cubrirá perfectamente dentro de los diez millones que aquí se consultan. El señor BASCUNAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Yo le repito que son para expropiaciones y producidos en el sur, como la del ferrocarril de Monte Aguilá y otras que hay que pagar. El señor TOMIC. — No habrá dificultad para este objeto, que son más de \$ 50.000.000

Los aficionados conocerán esta tarde el actual estado del football nortino

EN CARABINEROS JUGARAN EL COMBINADO DE LA ASOC. COQUIMBO Y LOS "ALBOS"— AUDA X CON LA "U", ALTERNAN OFICIALMENTE E EN EL SEMIFONDO.— LOS MATCHES DE MAÑANA

Un programa de football bastante novedoso tendrá lugar esta tarde en el Estadio de Carabineros, ya que el match principal hará su debut el seleccionado de la Asociación de Coquimbo que viene precedido de excelentes referencias.

La reunión comenzará a las 13.15 horas, con el encuentro oficial, correspondiente a la sexta fecha, entre los elencos de honor de la Universidad de Chile y Audax Italiano.

Respecto a la constitución del equipo de Coquimbo, se nos informó todos los elementos titulares, que será designado sólo momentos antes del partido.

El equipo de Colo Colo alineará esta tarde a: Díaz, Saavedra, Fuenzalida, Heredia, Sotomayor y Medina; Sorrell, Socarrat, Domínguez, Contreras y Rojas.

EN LA PISCINA ESCOLAR HOY SE CUMPLIRA EL TERCER TORNEO OFICIAL DE NATACION

SOBRESALE LA PRUEBA DE 400 METROS LIBRES, DONDE WASHINGTON GUZMAN ENFRENTARA A MORENO

Hoy a las 18 horas en la Piscina Escolar, se llevará a efecto el tercer campeonato oficial de natación de la temporada de 1943-44, que será organizado por la Asociación de Natación de Santiago, con la intervención de los mejores elementos de los ocho clubes afiliados.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

GUZMAN O MORENO? Es indudable que el número principal de la reunión, lo constituirá en la prueba de los 400 metros libres, donde se encontrará el popular "crack" Washington Guzmán con el mejor representante de la nueva generación, Armando Moreno.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

Entre los mejores valores que competirán, citaremos a Washington Guzmán, campeón de 1942, Mario Coppa, Jorge Nieto, y en las damas a Michelina Pinaud, Helen Nissen, Crista Koster, Emilie Siegel, Sheila Mac Farlane, Nancy Morgan, Puppj Matzen, etc.

El programa confeccionado presenta perspectivas de interés, especialmente en las categorías inferiores, que contarán con un subido número de competidores, la mayoría de ellos, de muy buenas aptitudes, lo que hace pensar en que se registrarán eficientes marcas.

EN EL SPORT VEREIN UN NOVEDOSO CAMPEONATO DE ATLETISMO SE INICIARA HOY

A LAS 14 HORAS SE EFECTUARA EL DECATLON PARA ELEMENTOS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA

Esta tarde, a las 14 horas, en el Estadio Alemán, se disputará la primera etapa del Decatlón para elementos de primera, segunda y tercera categoría, que ha organizado la Asociación Atlética de Santiago.

Esta competencia ha logrado despertar entusiasmo entre los aficionados al atletismo, pues no se veían desde hacía varios años.

El programa de hoy continuará con el decatlón, que se efectuará en la tarde, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

El domingo se realizará, también, en la cancha de la Avenida Raimondi, un programa doble que comprende los dos últimos matches de la sexta fecha.

EN PAINE, EL TEAM DE ASCENSO DEL SIRIO SE MIDE CON EL TRICOLOR

Mañana proseguirá el cerramiento de la división Central, con los siguientes partidos:

En el Estadio de Paine, a las 14 horas, Tricolor de Paine con Sirio, equipos de segunda división.

A las 15.30 horas, Tricolor de Paine con Sirio, elencos de honor, árbitro, señor Leopoldo González.

ASOC. DE FOOTBALL DE QUINTA NORMAL FIJO SU PROGRAMA

La Asociación de Football de Quinta Normal ha fijado para el domingo el siguiente calendario:

CANCHA ESTADIO ZAMBRANO. N.º 1.—Patricio Lynch con Texid Lourdes, terceros equipos 11.15 horas; 14.30 los segundos; 16 horas los primeros.

CANCHA N.º 2.—Julio Ruiz con Unión y Libertad, terceros equipos 11.15 horas; 14.30 los segundos; 16 horas los primeros.

CANCHA ROBERTO ENCINA.—Deportivo Klockman con Deportivo Solomayor, terceros equipos 11.15 horas; 14.30 los segundos; 16 horas los primeros.

CANCHA CAUPOLICAN.—Deportivo Comercial con terceros equipos 11.15 horas; 14.30 los segundos; 16 horas los primeros.

TERMINA EL C. FEMENINO DE BASKETBALL

Con el partido entre los segundos equipos de Colo Colo y

BASKETBALL LA UNIV. CATOLICA, CAMPEON

DERROTO ANOTOCHE AL FAMA E POR 25-23.— FUE UN MATCH REÑIDO Y DE CALIDAD

En un match que se caracterizó por la emotividad de las acciones y que en los demás aspectos alcanzó rasgos de poca

comunes, el quinto de honor de la Universidad Católica logró adjudicarse anteayer el primer lugar en el torneo de apertura de la

divergente local, al derrotar al Club Fama, por el estrecho score de 25 puntos contra 23, cifra acusada por el marcador sólo después de cumplirse un tiempo

complementario. Resultaron justificadas así todas las expectativas, siendo fácil señalar este encuentro como el de más interés de cuantos se

realizaron por este certamen. Se contraponieron esta vez tácticas diferentes pero de iguales efectos, lo que quedó demostrado con la ventaja anotada por el vencedor a través de los 20 minutos

iniciales y la que consiguió posteriormente aquel conjunto que luego de agotar sus recursos, apareció como perdedor. Fue, en resumen, un match lleno de alternativas vistosas y de extrema rapidez.

La U. C., tal como lo anticipaban sus parciales, repitió sus buenas presentaciones anteriores,

CAMPEONATO ATLETICO UNIVERSITARIO EMPIEZA ESTA TARDE

En el Estadio de la Escuela de Artes y Oficios se inicia hoy el campeonato atlético universitario, importante competencia que forma parte del programa de festejos con que la E. A. O. celebra su 84.º aniversario.

En los torneos participarán los elementos más destacados de las diferentes facultades y asistirán a su desarrollo las autoridades educativas y ex alumnos de la escuela.

Se preparó una película de todo el campeonato atlético. En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

CAMPEONATO ATLETICO UNIVERSITARIO EMPIEZA ESTA TARDE

En el Estadio de la Escuela de Artes y Oficios se inicia hoy el campeonato atlético universitario, importante competencia que forma parte del programa de festejos con que la E. A. O. celebra su 84.º aniversario.

En los torneos participarán los elementos más destacados de las diferentes facultades y asistirán a su desarrollo las autoridades educativas y ex alumnos de la escuela.

Se preparó una película de todo el campeonato atlético. En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

En la tarde del lunes alternarán los deportes de campo, con alumnos e inspectores de la E. A. O., con los del Internado Barros Arana, en disputa de premios.

TEATRO PARA NIÑOS

Se anuncia para mañana domingo, a las 11 de la mañana, en el Teatro Miraflores, la presentación del Teatro para Niños...

La iniciativa del actor José Miguel Parejo, merece el estímulo y el favor del público. Hay escasos espectáculos para niños hoy día en nuestra capital...

EN EL IMPERIO SE ESTRENA HOY: "NO SALGAS ESTA NOCHE"

Una de las comedias que ha de obtener el más completo de los éxitos es "No salgas esta noche"...

COMEDIA GRACIOSA ES "LA HIJA DEL MINISTRO"

Encabezando un reparto en el que aparecen figuras estelares se verá desde el martes próximo...

"HANSEL Y GRETEL" EN MATINEE INFANTIL

Por indisposición de uno de los artistas que tenía a su cargo uno de los papeles principales...

Fiesta auténtica de España en el "Balmaceda" con motivo del debut de Carmen de Rodrigo, la gitana de Málaga, reina del cuplet y la canción

Actúan, también, Los Sevillanos, "baillores" flamencos, y los equilibristas de fama mundial ROLA-ROLA...

LA GLORIOSA Madre Patria, la inmortal España, la del gran Cristóbal Colón...

La compañía revisteril del Balmaceda, cuyo elenco de primera fila figura está compuesto por Carmen Ojeda, vedette española...

LA GLORIOSA Madre Patria, la inmortal España, la del gran Cristóbal Colón...

Es así como, en el Teatro Balmaceda debuta hoy Carmen de Rodrigo, la gitana de Málaga...

LA GLORIOSA Madre Patria, la inmortal España, la del gran Cristóbal Colón...

El cine presentará "Desfile de reclutas", con Bob Crosby y Ruth Terry una divertida película de la guerra en broma...

LA GLORIOSA Madre Patria, la inmortal España, la del gran Cristóbal Colón...

El cine presentará "Desfile de reclutas", con Bob Crosby y Ruth Terry una divertida película de la guerra en broma...

LA GLORIOSA Madre Patria, la inmortal España, la del gran Cristóbal Colón...

El cine presentará "Desfile de reclutas", con Bob Crosby y Ruth Terry una divertida película de la guerra en broma...

CARMEN DE RODRIGO, DEBUTA HOY EN EL BALMACEADA

Hoy agrega la Empresa Chilena Cóndor a sus espectáculos revisteriles del Balmaceda a otra estrella...

EL GRAN FESTIVAL ARTISTICO DEL LUNES EN EL BAQUEDANO

Hemos venido informando sobre el gran festival que se efectuará el lunes próximo en el Baquedano...

EN EL TAP ROOM

Desde la fecha de su debut, Rolita y su partenaire Dana han obtenido el aplauso consagratorio del seleccionado público...

PROXIMO ESTRENO DE "ANA CHRISTIE"

El próximo sábado, tarde y noche, la Compañía de Enrique Barrenechea, estrenará la formidable producción del escritor norteamericano...

FESTIVAL EN EL CAUPLICAN

Como ya lo hemos anunciado, el 9 del presente mes, en función nocturna se llevará a efecto en el Teatro Cauplícan un festival organizado por el Sindicato Círculo de Chile...

PRESENTACION DE HILDA SOUR

Hilda Sour ha obtenido una consagración en el cine. Junto a Alejandro Flores, siendo aún una niña, debutó hace varios años en la primera película hablada de nuestro país...

"EL RELEGADO DE PICHINTUN" EN EL CINE

Se mantiene el recuerdo de la reciente temporada cumplida en el Teatro Imperio por la Compañía de Comedias Cómicas dirigida por José Bohr...

HOMENAJE A OLGUITA NUÑEZ

El próximo viernes se llevará a efecto en el Teatro O'Higgins y en función nocturna un homenaje a Olguita Nuñez, la voz radial N.º 1...

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA. EN LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

Central Santa Lucía: 3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M. "TRAGICO ROMANCE" Una película admirable!!!

Oriente Alcazar: 6 P.M. - 9.40 P.M. "LA SOMBRA DE UNA DUDA" (Solo para mayores)

Imperio: 5.30 P.M. - 9 P.M. "UNA MUJER MAS" "EL ENVIADO SECRETO" "LA INVASION DE MONCO" (4.a función) (Solo para mayores)

Alcazar: 3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M. "LA SOMBRA DE UNA DUDA" (Solo para mayores)

Oriente Alcazar: 6 P.M. - 9.40 P.M. "LA SOMBRA DE UNA DUDA" (Solo para mayores)

Imperio: 5.30 P.M. - 9 P.M. "UNA MUJER MAS" "EL ENVIADO SECRETO" "LA INVASION DE MONCO" (4.a función) (Solo para mayores)

LAS FUNCIONES EN EL BAQUEDANO

Continúa trabajando con aceptación en la sala del Teatro Baquedano, el cantante argentino Alberto Gómez...

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPLICAN

Esta tarde, a las 14.30 horas, la Caja de Empleados Particulares ofrecerá en el Teatro Cauplícan una matinee gratuita para sus ins-

IMPERIO HOY 6.30 P.M. 10 P.M. CIA. DE COMEDIAS LEGUIA CORDOBA

Grandiosa Estreno de la obra mas graciosa y alegre que jamás se vio en el teatro

NO SALGAS ESTA NOCHE

Original de los celebrados argumentistas cinematográficos argentinos: SIXTO PONDAL RIOS y CARLOS OLIVARI.

REAL SANTIAGO

Horario Especial: Matinée a las 2.30 Tarde 6 - Noche 9.45

EL ANGEL NEGRO

Matinée, tarde y noche (Solo para mayores) Dos "estrellas" del cine argentino...

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA" ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

"5 HOMBRES Y UNA MUJER"

por Jean GABIN, Vivienne ROMANCE y Charles VANEL Solo mayores no recomendable para señoritas

Teatro Oriente Hoy. MATINEE 3 P.M.

Fernandel "BARNABE" BENEFICIO DEL FOYER DE JOUNESSE FRANCAISE

Continúa trabajando con aceptación en la sala del Teatro Baquedano, el cantante argentino Alberto Gómez...

Continúa trabajando con aceptación en la sala del Teatro Baquedano, el cantante argentino Alberto Gómez...

Continúa trabajando con aceptación en la sala del Teatro Baquedano, el cantante argentino Alberto Gómez...

Continúa trabajando con aceptación en la sala del Teatro Baquedano, el cantante argentino Alberto Gómez...

Continúa trabajando con aceptación en la sala del Teatro Baquedano, el cantante argentino Alberto Gómez...

METRO BANDERA 141 TELEFONO 83361 MATINEE A LAS 2.45 P.M. PLATEAS \$ 6.- BALCON \$ 4.- VERMOUTH 5.45 NOCHE 9.15 P. PLATEAS \$ 10.- BALCON \$ 6.- (Para mayores de 15 años)

HACIA LA LUZ.

MASANA DOMINGO, A LAS 11 DE LA MASANA. Coñosal Matinal Infantil 1.º Fracasamos, general 2.º Problemas psicológicos...

Martes Cervantes Santa Lucia LA ACTUALIDAD POLITICA DEL MOMENTO ENFOCADA EN SU FAZ COMICA

Enrique Serrano LAUREADO EN ARGENTINA COMO EL MEJOR ACTOR COMICO DE 1942

LA HIJA DEL MINISTRO

LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

LA HIJA DEL MINISTRO LA PELICULA MAS DIVERTIDA Silvana ROTH Juan Carlos THORRY OSVALDO MIRANDA

TEATROS

BALMACEADA. — Artesanos número 861. — Teléfono número 86168. Cia. de Revistas Cómicas Cóndor. — Vermouth y noche: Carmen de Rodrigo. Cine: Desfile de reclutas y 3.a Pelirrojos de Nioka.

IMPERIO. — Estado número 5987. — Teléfono número 9134. — Compañía Leguia-Córdoba. — Vermouth y noche: "No salgas esta noche".

AMERICA. — Suble número 890. — Teléfono número 51746. — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer. Los comandos y 3.a de Vigilancia de la ley.

APOLO. — Viteria 763. — Tel. 91746. Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla. La vuelta del zorro y Debut del Chilote Campesino.

AVENIDA. — Viena Mackenna número 672. — Teléfono número 84966. — Vermouth y noche: Los comandos y Miguel Stróff.

ALAMEDA. — Delicias número 808 y 809. — Teléfono número 9189. — Vermouth y noche: Una mujer más. El enviado secreto y 4.a de la invasión de Monco.

CINES

ALCAZAR. — Brasil número 873. — Teléfono número 20122. — Vermouth y noche: La sombra de una duda.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 433. — Teléfono número 43376. — Vermouth y noche: La sombra de una duda e Hitler y el diablo.

ALMAGRO. — Plaza Almirante — Te. Huevo número 83435. — Rotativo: Historia de un gran amor. Un nuevo amanecer. El arte del puñalero y Noticiero 146.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Tel. 90319. Vermouth y noche: Vidas encontradas y La historia se hace de noche.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 43959. — Matinée: Casa de mujeres y Agregados. Vermouth y noche: Exito de Alberto Gómez. Cine: Casa de mujeres.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2826. — Tel. 91787. Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Un nuevo amanecer.

CLUB DE SEÑORAS

— Montañas número 8189. — Teléfono número 8189. — Rotativo desde las diecisiete horas. — Tú eres mi marido y Los comandos.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60721. — Vermouth y noche: Un nuevo ama.

CAUPLICAN. — San Diego número 632. — Teléfono número 83913. — Matinée: Casa de mujeres y Agregados. Vermouth y noche: Match Carabinas con Carrillo, a 10 rounds.

CAPITOL. — Independencia número 234. — Teléfono número 80381. — Rotativo: Los comandos. Fruto de tentación. Peligros de Nioka y La vida de un nazi.

CARRERA. — Delicias número 808 y 809. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 829. — Teléfono número 53305. — Matinée, vermouth y noche: Trágico romance.

FRANKLIN

— San Diego número 3117. — Teléfono número 30754. — Rotativo: Tú eres mi marido. Un nuevo amanecer. Vidas encontradas. Cine: Minada y Noticiero chileno.

EMERALDA. — San Diego número 1033. — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: Tú eres mi marido. Vidas encontradas y 3.a de invasión de Monco. Donk Nueva al golf y Noticiero 143 y 21.

EXCELSIOR. — Independencia número 1878. — Teléfono número 64313. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla. Los peligros de Nioka y La hija de la slava.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2990. — Teléfono número 42389. — Vermouth y noche: Tú eres mi marido y La suerte de una rubia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Rotativo: Un nuevo amanecer. ¡Qué viene el oro? Fin de castros modernos.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono número 41833. — Rotativo: Historia de un gran amor. Casa del fantasma, 2.a de invasión de Monco y Mecánica Ilustrada.

INDEPENDENCIA

— Independencia número 872. — Teléfono número 82182. — Rotativo: Historia de un gran amor. Vidas encontradas y 3.a de invasión de Monco. Donk Nueva al golf y Noticiero 143 y 21.

IMPERIAL. — San Diego número 1844. — Teléfono número 81112. — Vermouth y noche: Los comandos. Miguel Stróff y Centauros modernos.

IBIS. — Castro número 130. — Teléfono número 29326. — Rotativo: Tres hombres del río y Un nuevo amanecer.

MINERVA. — Chacabuco número 172. — Teléfono número 9189. — Rotativo: El canillita y la dama. Fruto de tentación. Testamento de amor. Economía de tonque y Noticiero chileno.

MONUMENTAL

— Avenida Bdo. O'Higgins 2945. — Teléfono número 91938. — Vermouth y noche: Los comandos. Un nuevo amanecer y 1.a de invasión de Monco.

METRO. — Bandera número 141. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Hacia la luz.

MIAMI. — (ex Splendid). Huérfanos 1048. — Teléfono número 83818. — Rotativo: Historia de un gran amor. Fantásticas y Noticias con novedades de la guerra.

MIRAFLORES. — Miraflores número 318. — Teléfono número 40693. — Rotativo: Un nuevo amanecer. El canillita y la dama y Astrogados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono número 85818. — Rotativo: Historia de un gran amor y 3.a de invasión de Monco.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Vermouth y noche: Historia de un gran amor y 3.a de invasión de Monco.

ORIENTE

— Providencia esquina Pedro de Valdivia. — Tel. 41354. — Vermouth y noche: Trágico romance.

PRINCIPAL. — Ahumada número 10. — Teléfono número 83772. — Rotativo: Rendición de Panatieria y Poyese.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 82. — Teléfono número 46073. — Rotativo: Un nuevo amanecer. El canillita y la dama y Astrogados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Tel. 41473. — Vermouth y noche: Una mujer más. El enviado secreto y 3.a de invasión de Monco.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142. — Teléfono número 83368. — Rotativo: Los comandos. Vidas encontradas. La vida de un nazi y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 63325. — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro.

RADIO CITY

— Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Primavera y Noticiero Metro.

RECOLETA. — Recoleta número 607. — Teléfono número 62874. — Rotativo: Tú eres mi marido. Un nuevo amanecer. Paito ley y Noticiero.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 316. — Teléfono número 41607. — Rotativo: El jorobado y Enrique de Lascares. Fruto de tentación y Noticias.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.º 1282. — Teléfono número 63273. — Vermouth y noche: El fabricante de estrellas y Son caritas de amor.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins número 1178. — Teléfono número 61379. — Matinée, vermouth y noche: La sombra de una duda.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 82845. — Matinée, vermouth y noche: Balmabo.

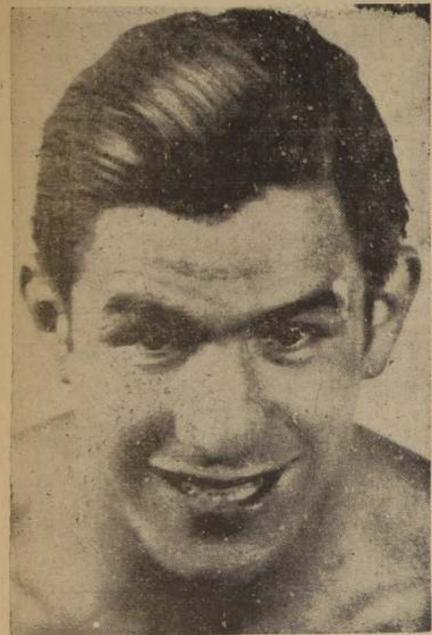
SELETA

— Chacabuco número 1178. — Teléfono número 62194. — Vermouth y noche: Los comandos. ¡Qué viene el oro? e Invasión de Monco.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco número 418. — Teléfono número 41857. — Vermouth y noche: Vidas encontradas. Los comandos. Los peligros de Nioka y La función.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono número 85818. — Rotativo: Cinco hombres y una mujer.

BRILLANTE DEBE SER LA ACTUACION DE CARABANTES ESTA NOCHE



Raúl Carabantes

UN FUERTE EQUIPO DEL DEPORTIVO PRISIONES ACTUARA HOY EN EL MEXICO B. C.

ESTE INTERESANTE FESTIVAL SERA EN HONOR DEL GENERAL, DON PEDRO SILVA CALDERON

Los entusiasmos dirigidos por el Sr. don Pedro Silva Calderón...

EL CHILENO ENFRENTARA EN EL "CAUPOLICAN" AL PERUANO CARRILLO. - SERA UN COMBATE DE ALTERNATIVAS EMOCIONANTES. - NOWINA Y GARRIDO EN EL PRIMER MATCH DE FONDO

Raúl Carabantes y Luciano Carrillo son los protagonistas del encuentro principal del festival...

El pugilista chileno elemento de grandes recursos de ring, cuenta sin duda con la mejor opción al triunfo...

El pugilista peruano, que el 12 de marzo hizo una buena pelea ante Manuel Remis...

Tomamos en consideración para este hecho que Carabantes ha mejorado en forma notoria su estado...

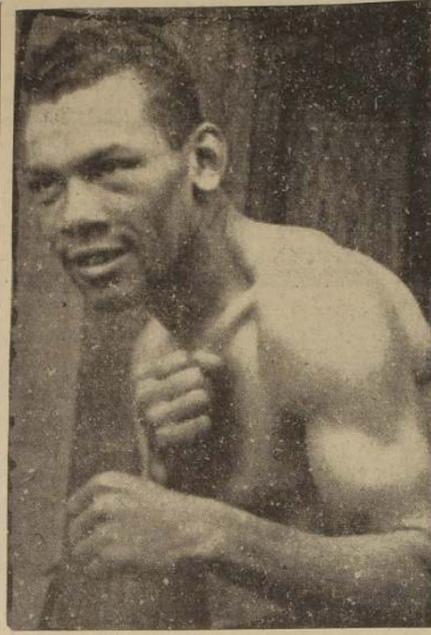
No obstante, Carabantes pudo en ese encuentro evidenciar progresos. Estos dejaron la mejor impresión en el público...

CARRILLO BATIFICO SUS GRANDES CONDICIONES. Si bien es cierto que Carrillo perdió también ante Fernando...

Match de fondo a cinco rondas entre los conocidos pesos medios mediano Juan Sepúlveda...

EL INVICTO SALINAS PELEARA CON TEJO. Se ha concertado el encuentro entre el invitado amateur del México B. C....

EL PROGRAMA. Demos a continuación el programa completo que se iniciará hoy a las 21.30 horas...



Luciano Carrillo

EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán...

El programa es el siguiente: Peso gallo: José Dandi, de Santiago vs. José Torres, de Rancagua...

TURF. Los trabajos de ayer en ambos hipodromos. CLUB HIPICO. APROXIMACIONES EN PISTA DE ARENA...

EL MERCADO DE VALORES. Mis variado que inusualmente fué el movimiento de ayer en el mercado...

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO. TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAN BAJOS CIERRE DEL MERCADO CLAUDIA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clausura del día, Títulos, Total de Operaciones, Precios más altos, Precios más bajos, Cierre del día anterior.

TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES. Table listing various financial instruments and their prices.

Los Emblemas Americanos. 15. ESTADOS UNIDOS. - La bandera de Estados Unidos es una de las más antiguas entre las que actualmente existen como símbolos de las diversas naciones...

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLO FINA SANGRE DE CARRO. HOY SABADO A LAS 3.30 P. M. REMATAREMOS SEIS CABALLOS EN TRAINING, A SABER: ARRE DEMINO...

Banco Español - Chile. CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS. Con motivo de las próximas Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 17 de Julio en curso...

TARZAN (812) FURIA DE TARCELA. Por Edgar Rice Burroughs. EL HOMBRE - MONO LLAMO A TARCELA, PERO ELLA SIGUIÓ AL EXTRAÑO QUE SUPD LISONJEARLA...

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR. BOLSA DE VALORES. NUEVA YORK, 2.-U. S. - Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores...

MATADERO MUNICIPAL. ENCIERRA DE AYER GANADO MAYOR. Bueyes... 27, Novillos... 34, Vacas... 34, Vaca... 34, Vara... 34.

MATADERO MUNICIPAL. ENCIERRA DE AYER GANADO MENOR. Terneros... 240, Corderos... 2063, Cerdos... 80, Caballos... 81.